



# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCV - TOMO DVII - Nº 71  
CORDOBA, (R.A) VIERNES 13 DE ABRIL DE 2007

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

##### ASOCIACION CIVIL ARGENTINA DE FITOPATOLOGOS

Convoca a Asamblea ordinaria para el día 30 de Abril de 2007 a las 10,30 hs. en su sede social de Camino 60 cuadras KM 5 1/2, Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Consideración y aprobación de memoria, balance general, inventario y cuenta de gastos y recursos, del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2005. 2) Programa de cursos solventados con fondos de la Asociación. 3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto al presidente y secretario. La Sec.

3 días - 6219 - 17/4/2007 - \$ 51.-

##### COOPERATIVA ELECTRICA Y DE SERVICIOS PUBLICOS ANEXOS ALICIA LTDA.

Convocase a los asociados de la Cooperativa Eléctrica y de Servicios Públicos anexos "Alicia" Ltda., a asamblea general ordinaria para el día viernes 27 de Abril de 2007 a las 20,30 horas en su local social sito en calle Sarmiento 515 de esta localidad e Alicia, provincia de Córdoba, departamento San Justo, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para que juntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, aprueben y firmen el acta de esta asamblea. 2) Consideración de la memoria, estado de la situación patrimonial, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, anexos y cuadros, informe del síndico y del auditor correspondiente al 46° ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2006. 3) Renovación parcial del consejo de administración: a) Nombrar comisión escrutadora; b) Elección de cinco miembros titulares en reemplazo de los señores Dr. José María Mallía, Juan A. Milanesio, Germán E. Fiuri, Dr. Miguel A. Moriconi y Sergio D. Guevera; c) Elección de tres miembros suplentes en reemplazo de los señores; Marcelo G. Colussi, Horacio E. Gualdoni y Ariel Falco. Elección de un síndico titular en reemplazo del Sr. Oscar Soldano y un síndico suplente en reemplazo del Sr. Juan C. Pivetta. El Sec.

3 días - 6214 - 17/4/2007- \$ 71.-

##### COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD "COLONIA PROSPERIDAD" LIMITADA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad "Colonia Prosperidad", Limitada en su reunión del día 4 de Abril de 2007, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo Nº 30 del estatuto social y demás disposiciones

vigentes, convócase a los Sres. Asociados la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día viernes 27 de Abril de 2007 a las 19,00 horas en la sede de la entidad sita en calle Córdoba 212 de Colonia Prosperidad, provincia de Córdoba para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretario aprueben y firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, informe de sindicatura, informe de auditoria correspondientes al cuadragésimo noveno ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 2006. 3) consideración de remuneración de trabajos personales de los señores consejeros y síndicos. 4) Elección de tres consejeros titulares, por cumplimiento de mandato. Elección de tres consejeros suplentes. 5) Elección de síndico titular y suplente. Nota 1: Padrón de Asociados, estatuto social, balance general y demás documentación a disposición del asociado en la sede de la cooperativa. Nota 2: Por disposición del artículo Nº 32 del estatuto social las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuera el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados. Nota 3: "... La Elección de Consejeros titulares y suplentes como así también la del síndico titular y suplente se realizará de entre las listas que hubiesen sido oficializadas hasta siete antes del fijado para la realización de la asamblea...". El Sec.

3 días - 6251 - 17/4/2007 - \$ 114.-

##### DEAN FUNES LAWN TENIS CLUB

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2007, a las 21,00 horas en la sede social de la Institución, cita en Independencia Nº 735 de esta ciudad, con el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con secretario y presidente. 3) Tratar la memoria, balance general, estado de recursos y gastos, cuadros anexos e informe de comisión revisadora de cuentas por el ejercicio de 2005 al 31 de Octubre de 2006. 4) Elección de comisión revisadora de cuentas, tres miembros titulares y un miembro suplente por el término de un año. 5) Causales por las que se efectuará fuera de término el presente llamado. El Sec.

2 días - 6224 - 16/4/2007- \$ 42.-

##### GOLF CLUB YACANTO

La C. D. del Golf Club Yacanto, convoca a asamblea general ordinaria para el día 5 de Mayo de 2007 a las 21 horas en la sede social de la

Institución, con el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta. 2) Lectura del acta anterior, 3) Aprobación de memoria, balance general y cuadro de resultados de los ejercicios cerrado el día 31 de Diciembre de 2006 e informe de comisión revisora de cuentas; 4) Elección de autoridades: Comisión revisora de cuentas.

Nº 6289 - \$ 10.-

##### TALLER PROTEGIDO RIO TERCERO PARA DISCAPACITADOS FISICO Y MENTALES

Convocase a los señores socios del Taller protegido para Discapacitados Físicos y Mentales a la asamblea general ordinaria que se realizará el 23 de Abril de 2007, a las 20 horas en el local societario de calle Intendente de Buono 171, Río Tercero, Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Razones por las cuales se convoca a la asamblea fuera de los plazos de ley. 2) Consideración de la memorias anuales, estados patrimoniales, estados de resultados, documentos anexos al balances generales e informes de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al décimo quinto y décimo sexto ejercicios económicos finalizados el 30 de Junio de 2005 y 30 de Junio de 2006. 3) Elección de un presidente, un vicepresidente, un secretario de actas, un secretario de Hacienda, tres vocales titulares y tres vocales suplentes para integrar la comisión revisora de cuentas. 4) Elección de dos asambleístas para que junto al presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. El Sec.

3 días - 6221- 17/4/2007 - \$ 72.-

##### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VIAMONTE

##### VIAMONTE

Convoca a Asamblea Ordinaria el 29/4/07 a las 16,00 horas en el local social, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos y demás estados contables, informe de la comisión revisadora de cuentas e informe del auditor por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006; 3) Elección de los miembros de la comisión revisadora de cuentas por terminación de mandatos. La Sec.

Nº 6378 - \$ 28.-

##### ASOCIACION DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DEL SUR DE CORDOBA

##### RIO CUARTO

La comisión directiva de la Asociación de Ingenieros Agrónomos del Sur de Córdoba convoca a los señores socios, de acuerdo a lo establecido en su estatuto, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de calle Alberdi 1354 en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, el día 7 de Mayo de 2007 a las 20,00 hs. Se considerará el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta, juntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros, anexos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/8/2005 y 31/8/2006. 4) Elección de los miembros de la comisión directiva, comisión revisora de cuentas y Tribunal de Ética. Todos por el término de dos años. La Sec.

3 días - 6377 - 17/4/2007 - \$ 72.-

##### IGLESIA EVANGELICA DE FE EN DIOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2007 a las 20,00 hs. en primera convocatoria y 30 minutos después en segunda convocatoria en calle Boon Nº 4487 Barrio Estación Flores, Córdoba. Orden del Día: 1) Consideración Balance general y estado de resultados 2006. 2) consideración de la memoria e informe comisión revisadora de cuentas. 3) Renovación comisión directiva y comisión revisadora de cuentas. El Sec.

3 días - 6235 - 17/4/2007- \$ 30.-

##### COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, CREDITO Y VIVIENDA DE CARNERILLO

##### CARNERILLO

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 27 de Abril de 2007 a las 20 horas en la Santa Paula Club, sito en San Martín 298. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta junto a presidente y pro-secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informes del auditor y síndico, proyecto de distribución de excedentes, correspondientes al cuadragésimo segundo ejercicio cerrado el 31/12/2006. 3) Autorización para prestación de servicios para Terceros no asociados, según Resolución 175/83 del INACyM. 4) Elección de: a) cinco consejeros titulares en reemplazo de los señores Marcelo Gabba, Walter Viglione, Ricardo Arias, Ende Sachetto y Marcelo Aliaga; b) Elección de tres

consejeros suplentes; c) Elección de un síndico titular y un síndico suplente. El Pro-Secretario.  
3 días - 6257 - 17/4/2007 - \$ 93.-

**ASOCIACION MUTUAL  
BARRIO MINETTI**

**SALDAN**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 12/5/07 a las 19,00 hs. en la sede. Orden del Día: 1) Elección de 2 asambleístas para firmar el acta. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Consideración de la memoria y balance general, estados de resultados, cuadros anexos e informe de la Junta Fiscalizadora de los ejercicios cerrados al 31/12/98, 31/12/99, al 31/12/2000, al 31/12/01, al 31/12/02, al 31/12/03; al 31/12/04, al 31/12/05, al 31/12/06. 4) a) Elección del Consejo Directivo, conforme a lo establecido en los artículos 13° y 18° del estatuto social, un presidente, un secretario, un tesorero, 4 vocales titulares y 4 vocales suplentes, para el período 12/5/07 al 12/5/2009; b) Elección de la Junta Fiscalizadora, conforme a lo establecido en el artículo 13 del estatuto social, 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes para el período 12/5/2007 al 12/5/2009. La Sec.

3 días- 6236 - 17/4/2007 - s/c.

**ASOCIACION BELL VILLE DE BOCHAS**

**BELL VILLE**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20/4/07 a las 21,30 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea en representación de los socios presentes. 3) Consideración de memoria, estado contables, informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio finalizado al 31/12/2006. 4) Elección de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas por caducidad de sus mandatos. 5) Proclamación y aceptación de los cargos electos. Art. 44° del estatuto en vigencia. El Sec.

3 días - 6245 - 17/4/2007 - s/c.

**ASOCIACION DE PADRES DE LA  
ESCUELA DIFERENCIAL VILLA DEL  
ROSARIO**

**VILLA DEL ROSARIO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/07 a las 19 hs. en el local del Instituto. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que juntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado el 31/12/2006. 3) Designación de la mesa escrutadora para: a) Renovación parcial de la comisión directiva; b) Elección de presidente, secretario, tesorero, 1°, 2° y 3° vocales titulares por el término de dos años; c) Secretario de Actas y 4 vocales suplentes por el término de 1 año; d) Renovación total de la comisión revisora de cuentas, integrada por tres miembros titulares y un suplente por el término de 1 año. El Sec.

3 días - 6234 - 17/4/2007 - s/c.

**ASOCIACION COOPERADORA DEL  
INSTITUTO PROVINCIAL DE  
EDUCACIÓN MEDIA N° 50 "ING.  
EMILIO F. OLMOS"**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 4/5/07 a las 20 hs. en el local del Instituto. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración del acta anterior. 3) Lectura y consideración de la memoria y balance, estados de resultados y demás cuadros anexos e informe de la comisión revisadora de cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 28/2/07. 4) Renovación total de la comisión directiva y revisadora de cuentas. Art. 11 de los estatutos en vigencia. El Sec.

3 días - 6249 - 17/4/2007 - s/c.

**ASAMBLEA CRISTIANA  
APOSTOLICA PROFETICA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 6/5/2007 a las 9,30 hs. sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta de asamblea anterior. 2) Lectura y consideración de la memoria, estados contables, e informe de la comisión revisora de cuentas al 31/12/2006. 3) Designación de miembros de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas, que completen mandato. 4) Operaciones inmobiliarias. 5) Baja de socios. 6) Designación de dos socios para que suscriban el acta. El Vicepresidente.

3 días - 6262 - 17/4/2007 - \$ 51.-

**CENTRO DE COMUNICACIÓN  
POPULAR Y ASESORAMIENTO LEGAL**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30 de Abril de 2007 a las 14,30 hs. en sede de Av. Colón 1141. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de un miembro para presidir la asamblea. 3) Designación de dos miembros para firmar el acta. 4) Lectura y consideración de la memoria anual, balance e informe del órgano de fiscalización, ejercicio 2006. 5) Elección de autoridades. El Sec.

N° 6261 - \$ 21.-

**COOPERATIVA DE OBRAS, SERVICIOS  
PUBLICOS Y VIVIENDA DE SANTIAGO  
TEMPLE LTDA.**

Convoca a Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar el día 30 de Abril de 2007 a las 18,00 hs. en la sede de la Asociación Mutual de Socios de la Cooperativa de Agua Potable y Servicios Públicos de Santiago Temple Ltda., sita en Av. Sarmiento esq. San Martín de esta localidad, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadro estado de recursos y gastos, cuadros anexos, informe del auditor, certificación de balance, informe de sindicatura. Todo correspondiente al ejercicio N° 35 cerrado el 31 de Diciembre de 2006. 3) Designación de una comisión escrutadora de votos, compuesta por tres asociados. 4) Renovación parcial del consejo de administración a saber: tres consejeros titulares en reemplazo de los señores Amadeo Piñol, Gustavo García y José Mezzopeva. Tres vocales suplentes en reemplazo de los señores Richard Flores, Henry Theiler y Guillermo García. Órgano de Fiscalización: un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de los señores José Mezzopeva y Jorge Molina respectivamente. Todos en terminación de sus mandatos. El Sec.

3 días - 6277 - 17/4/2007 - \$ 135.-

**SOCIEDAD RURAL VILLA MARIA**

**VILLA MARIA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el lunes 30 de Abril de 2007 a las 20 hs. ruta Nac. 9 KM. 563. Orden del Día. 1) Lectura consideración acta asamblea anterior. 2) Elección de dos asambleístas para suscribir acta asamblea. 3) Designación de tres socios para integrar mesa escrutadora y fiscalizar. 4) Consideración memoria anual, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe de la comisión revisora de cuentas, ejercicio 31/12/2006. 5) Elección para la renovación parcial de la comisión directiva en los siguientes cargos: presidente, 4 (cuatro) vocales titulares por el término de 2 (dos años). El Sec.

3 días - 6265 - 17/4/2007 - \$ 51.-

**CLUB ATLÉTICO OBISPO TREJO**

**OBISPO TREJO**

Convoca A asamblea General Ordinaria el 20/4/07 a las 21 hs. en el local social. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Razones por las que se convoca a asamblea general ordinaria fuera del plazo estatutario. 3) Consideración de la memoria anual, estados contables, sus notas y anexos complementarios y del informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 30/6/2006. 4) Elección parcial de miembros de la comisión directiva correspondiente a los cargos de presidente, secretario, tesorero, 3 vocales titulares y 1 vocal suplente, por el término estatutario de 2 años, y elección de los 3 miembros titulares y de 1 miembro suplente de la comisión revisora de cuentas, por el término estatutario de 1 año. 5) Designación de 2 asociados para firmar el acta junto con el presidente y secretario. El Sec.

3 días - 6225 - 17/4/2007 - s/c.

**COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS  
Y SOCIALES DE  
SERRANO LTDA.**

**SERRANO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el veintisiete de Abril de 2007 a las 20,00 hs. en la sede de la Asociación Italiana de Socorros Mutuos, sita en la esquina de 9 de Julio y Córdoba, de esta misma localidad, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros seccionales e informes del síndico y de auditoría, correspondiente al cuadragésimo primer ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2006. 3) Consideración del proyecto de reforma de estatuto de la Coop. De Serv. Púb. Y Soc. de Serrano Ltda.. Modificación del artículo N° 5. 4) Renovación del órgano de administración: a) Designación de la comisión escrutadora; b) Elección de tres miembros titulares del consejo de administración con mandato por tres años en reemplazo de los señores Javier Ghibaudo, Aldo Picco y Rubén Camusso; c) Elección de un miembro suplente del Consejo de Administración con mandato por tres años en reemplazo del señor Miguel Mari. Se informa que por cumplimiento del Art. 32 del Estatuto, la misma se llevará a cabo una hora después de la fijada cualquiera sea el número de asistentes, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados. El Sec.

3 días - 6327 - 17/4/2007 - \$ 84.-

**LIGA REGIONAL DE FÚTBOL**

**GRAL. ROCA**

**HUINCA RENANCO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 4/5/07 a las 21,30 hs. en la sede social. Orden del día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta de la asamblea con facultades para aprobarla, juntamente con el presidente y secretario. 2) Lectura del acta anterior. 3) Consideración de la memoria y balance ejercicios 2005 y 2006 cuadro de resultados, dictamen del auditor e informe del órgano fiscalizador año 2005 y 2006. 4) Afiliación y cuota social. 5) Modificación estatuto "Órgano de Dirección". 6) Aprobación del Reglamento General Interno. 7) Amnistía para jugadores con suspensión de hasta dos (2) partidos. 8) Renovación de autoridades. El Sec.

3 días - 6226 - 17/4/2007 - s/c.

**SERVICIO EDUCATIVO TIEMPO LIBRE**

**SAN FRANCISCO**

**Convocatoria a Asamblea**

Cítese a asociados a Asamblea el día 30 de mayo de 2007 a las 21 horas en sede social, Av. Rosario de Santa Fe esquina Primeros Colonizadores, San Francisco. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Consideración memoria, balance general, estado de gastos y recursos, estado evolución patrimonio neto, estado flujo efectivo, anexos, información complementaria, ejercicios 31 de agosto de 2005 y 31 de agosto de 2006 e informe revisor de cuentas. 3) Renovación comisión directiva. 4) Renovación comisión revisora de cuentas. 5) Explicación causales convocatoria fuera de término. 6) Designación dos asociados para que, con presidente y secretario, firmen acta asamblea. El Secretario.

3 días - 6368 - 17/4/2007 - \$ 72.-

**SERVICIO A LA ACCION POPULAR**

Convoca a Asamblea General Ordinaria a los miembros de "Servicio a la Acción Popular" para el día 26 de Abril de 2007 a las 15,00 hs. en la sede de la Institución para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos asociados para que aprueben y firmen el acta de asamblea. 2) Consideración y aprobación de memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado el 31/12/2006. 3) Elección de los miembros de la Coordinadora y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Alta y baja de Asociados. La Sec.

N° 6276 - \$ 21.-

**COOPERATIVA DE TRABAJO Y  
ENSEÑANZA "3 DE JUNIO" LIMITADA**

**Convocatoria**

El consejo de administración de la Cooperativa de Trabajo y Enseñanza "3 de Junio" CO.EN.TEC. Ltda., convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 2007 a las 19 horas en el local de la cooperativa, Monseñor de Andrea N° 432, B° Alto Alberdi, Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asociados para que firmen el acta de la asamblea. 2) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultado, cuadros anexos, informe del síndico y auditor, proyecto de distribución de excedentes del ejercicio N° 29 comprendido entre el 1° de diciembre de 2005 al 30 de noviembre de 2006. 4) Renovación de los miembros del consejo de administración, tanto

titulares como suplentes. 5) Aceptación de nuevos socios de la cooperativa. La Secretaria. 3 días - 6363 - 17/4/2007 - \$ 84.-

**CENTRO JUVENIL  
SPORTIVO BELGRANO**

**LA PARA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 10/5/07 en sede. Orden del Día: 1) Denominar a dos asambleístas para que refrendan el acta de esta asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Motivo de la presentación fuera de término. 3) Considerar la memoria, balance general, estado de resultado e informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio comprendido desde el 1/1/06 al 31/12/2006. 4) Elección de la mesa escrutadora integrada por tres miembros. 5) Renovación parcial de la comisión directiva por haber caducados sus mandatos; por dos años. A saber: vicepresidente, prosecretario, protesorero y tercer vocal titular, cuarto vocal titular, segundo vocal suplente. Renovación de la comisión revisadora de cuentas por un año, tres titulares y un suplente. Por haber caducado su mandato. El Sec.

3 días - 6278 - 17/4/2007 - s/c.

**CENTRO DE JUBILADOS Y  
PENSIONADOS DE ARROYO CABRAL**

**ARROYO CABRAL**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/07 a las 16 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta. 2) Consideración de la memoria, estados contables e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2006. 3) Designación de una Junta Escrutadora compuesta de tres miembros elegidos entre los asambleístas. 4) Renovación parcial de la comisión directiva eligiendo: vicepresidente, secretario, tesorero, primero y tercer vocales titulares y segundo vocal suplentes y por la comisión revisora de cuentas primer vocal titular y primer vocal suplente, todos por dos años. 5) Fijar la cuota social anual. La Sec.

3 días - 6264 - 17/4/2007 - s/c.

**ASOCIACION COOPERADORA  
INSTITUTO PABLO A. PIZZURNO**

**HERNANDO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados el 8/5/07 a las 20,30 hs. en su local social. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el presidente y secretario, suscriban el acta de asamblea. 3) Causa del llamado a asamblea general ordinaria fuera de tiempo. 4) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisadora de cuentas y balance general del ejercicio cerrado el 31/12/2006. 5) Renovación total de la comisión directiva, todos por el término de un año. 3 miembros titulares y 1 suplente para integrar la comisión revisadora de cuentas, todos por 1 año. El Sec.

3 días - 6306 - 17/4/2007 - s/c.

**PRINCIPE DI PIEMONTE**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18/5/07 a las 21,00 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que refrenden con su firman conjuntamente con el presidente y secretario el acta de asamblea. 2)

Lectura y consideración de la memoria y balance general e informe de la junta fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31/12/2006. 3) Designación de 3 socios para integrar la mesa escrutadora que tendrá a su cargo la verificación y escrutinio respectivo de la elección de los miembros titulares y suplentes que integrarán la comisión directiva. 4) Consideración de los nombramientos efectuados de socios honorarios. 5) Renovación parcial de los miembros de la comisión directiva. Arts. 15°, 37°, 40° y 41° del estatuto social. La Sec.

3 días - 6342 - 17/4/2007 - s/c.

**COOPERATIVA TAMBERA  
LIMITADA "LAS COLONIAS"**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30 de Abril de 2007, a las diecinueve horas, en Tierra del Fuego 71 de Los Cisnes, para tratar el orden del día: 1) Explicación por los motivos de la nueva realización de asamblea general ordinaria de Asociados, fuera del plazo estatutario. 2) Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo. Informes del síndico y del auditor, padrón de asociados y demás cuadros anexos, todo ello perteneciente al 61° ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 2006. 4) Destino del importe de la cuenta "Recibido de Otras Entidades". 5) Designación de la comisión escrutadora para que reciba los votos y verifique la elección de: 6) Elección de un vocal titular en reemplazo del Sr. Carlos Castro por terminación de mandato. De dos vocales suplentes en reemplazo de Cristina Garay de Masson y Hugo Luis Dana por terminación de mandatos. Un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de Abel Tonelli y cargo y vacante. Art. 32 del estatuto en vigencia. El Sec.

2 días - 6330 - 16/4/2007 - \$ 56.-

**SOCIEDADES  
COMERCIALES**

**EXEO S.A.**

Cambio de Jurisdicción. Modificación de Estatuto Social

Por Asamblea Extraordinaria N° 1 de fecha 1 de noviembre de 2006 se resolvió en forma unánime trasladar la jurisdicción de la sociedad de la ciudad de Córdoba a la provincia de Córdoba y modificar parcialmente el Estatuto Social; el artículo que se modifica quedaría redactado de la siguiente forma: "Artículo 1°: La sociedad se denomina Exeo SA tiene su domicilio social y legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, quedando facultado el Directorio para la determinación de la sede social y en su caso, su traslado, dentro de la misma jurisdicción". Se conformó el nuevo texto completo y ordenado del Estatuto Social, quedando todos sus demás artículos sin modificación alguna. Por Acta de Directorio N° 5 de fecha 2 de noviembre de 2006 se fija la sede social en calle Miguel Juárez N° 108 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 2 de marzo de 2007.

3 días - 5509 - 17/4/2007 - \$ 153

**CASA SANTOS S.R.L.**

**VILLA CARLOS PAZ**

**Constitución de Sociedad**

Fecha de constitución: 1/12/2006. Socios: María Silvia Cavazzini, argentina, D.N.I. N° 12.493.735, con domicilio en calle Castelli N° 143, Villa Carlos Paz, Córdoba, nacida el 9/12/56, comerciante y José María Hernández, argentino, D.N.I. N° 8.567.712, domiciliado en calle Castelli N° 143, Villa Carlos Paz, Córdoba, casado nacido el 9/7/51, comerciante. Denominación: "Casa Santos S.R.L.". Domicilio: Avda. Cárcano N° 1351 esquina Castelli, Villa Carlos Paz, Córdoba. Dicha cláusula fue modificada con fecha 21/2/2007 mediante Acta N° 1 quedando redactada la misma de la siguiente manera: La misma tendrá su Domicilio real y legal en Avenida Cárcano N° 1351, esquina Castelli, donde funcionará su sede social, jurisdicción de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, pudiendo a los fines de la ejecución de su objeto social establecer sucursales o filiales en cualquier otro punto de la Provincia o del país. Duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tendrá por Objeto Social, ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de toda clase de maquinarias y herramientas industriales, textiles, metalúrgicas y agrícolas sus accesorios y repuestos, pinturas en general y sus accesorios; artículos de ferretería industrial, camping, caza y pesca; herrajes, artículos para el hogar y menaje y artículos eléctricos. Como asimismo la compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de maquinarias para la industria, motores eléctricos, unidades mecánicas, compresores, válvulas, caños, canillas, bombas hidráulicas, repuestos y accesorios para uso y aplicación en maquinarias industriales. La compraventa, consignación, distribución, importación y exportación de maquinarias, instrumental, equipo, aparatos eléctricos o electrónicos, motores, unidades mecánicas, compresores, válvulas, repuestos, caños, implementos y accesorios para uso y aplicación de la industria. b) La reparación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipos incluida la parte eléctrica y sus piezas y accesorios, por cuenta propia, por contrato o encargo por terceros, tales como bombas, compresores de aire y gas, sopladoras, acondicionadores de aire y ventiladores industriales, equipo mecánico, refrigeradores industriales y comerciales, equipo mecánico para transmisión de energía, máquinas y equipos para manipulación de materiales, tales como elevadores, grúas y transportadores, máquinas para coser y accesorios, artillería, máquinas automáticas para vender productos; máquinas de equipos para lavanderías, y otras máquinas para industrias de servicios. Comprende también la fabricación de piezas de maquinarias para uso general, tales como cojinetes de bolillas y rodillos, segmentos o anillos de émbolo y válvulas. Asimismo la reparación, renovación y reconstrucción de motores eléctricos, generadores y equipos completos para turbogeneradores y grupos electrógenos; transformadores; conmutadores y cuadros para distribución y transmisión de electricidad; dispositivos industriales de control eléctrico, tales como motores de arranque y reguladores; dispositivos de sincronización y regulación electrónicos y embragues y frenos electromagnéticos; aparatos para soldadura eléctrica y otros aparatos industriales eléctricos; máquinas y equipos para oficina, tales como

máquina de escribir, sumadoras, calculadoras y máquinas de contabilidad; máquinas computadoras, digitales y analógicas y sus equipos accesorios, cajas registradoras; balanzas y básculas, excepto las consideradas como aparatos científicos de laboratorio, máquinas copadoras y otras máquinas para oficinas; y en general todo tipo de artefacto eléctrico para el hogar. Capital Social: Se fija en \$ 90.000.- dividido en 90 cuotas de \$ 1.000.- c/u, suscripto por la socia María Silvina Cavazzini 45 cuotas y el Sr. José María Hernández 45 cuotas. Este capital se integra totalmente en bienes que se consignan en el inventario-balance que es suscripto por separado por los socios cuyos valores han sido establecidos conforme a facturas y boleto de compra-venta que determinan sus costos y valores y responden a su calidad y cantidad. Administración: Estará a cargo de la socia gerente María Silvina Cavazzini, quien ejercerá la representación legal y uso de la firma social. Para el caso de adquisición y venta de inmuebles y/o automotores, libramiento de pagarés o letras de cambio, solicitud de créditos bancarios y contratos de fianzas y/o avales y/o todo tipo de garantías civiles y comerciales se requerirá la firma de la socia gerente. Cierre del ejercicio: el día 30 de noviembre de cada año. Oficina, 12/3/2007. Dra. Jofré de Buteler, Pro Secretaria.

N° 4114 - \$ 235.-

**BENFIEL S.A.**

**Edicto Ampliatorio**

Por la presente se amplía el Edicto N° 6743 del 19/04/06.- En tal sentido la Asamblea Gral. Ordinaria Extraordinaria del 13/12/04, fue ratificada por la Asamblea Gral. Extraordinaria del 09/01/06.- Y por Asamblea General Ordinaria del 09/01/06 se designaron nuevas autoridades: Pte. Nélide Esther Carrizo DNI N° 12.744.292, Directora Titular: Rosa Mabel Solís, DNI N° 24.015.265 y Directora Suplente: Marta Graciela Carrizo DNI N° 10.444.202.-

N° 5427 - \$ 35.-

**EMPRENDIMIENTOS DE  
CORDOBA S.A.**

**Cambio de Domicilio Social**

Acta de Directorio Nro. 3 de fecha 29/12/2005, se traslada la sede social de Patricias Argentinas 2206 al nuevo domicilio social de calle Arturo M. Bas 74, Ciudad de Córdoba.-

N° 5390 - \$ 35.-

**NOVACON S.A.**

**Constitución de Sociedad**

Socios: 1) Rafael José Sandrin, argentino, divorciado, ingeniero civil, domiciliado en calle Figueroa Alcorta N° 257 5° piso Dpto. C de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, nacido el 20/6/65, DNI. N° 17.383.069; 2) Alejandra del Valle Salvi, argentina, casada, comerciante, nacida el 23/11/74 domiciliada en José Ardiles N° 7169, de esta ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, DNI. N° 24.472.734. Fecha de constitución: 16/2/07. Denominación Social: Novacon S.A. Domicilio: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y su sede social: en calle Figueroa Alcorta N° 257 5° Piso Dpto. C de esta Ciudad de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, el dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la construcción, desarrollo de proyectos constructivos de todo tipo,

realización de obras edilicias, viales, construcción, modificación, refacción, adquisición, enajenación de bienes inmuebles, ejecución de proyectos y dirección técnica de edificios en propiedad horizontal o no, casas, departamentos y todo otro tipo de bien inmueble. La compra venta, consignación, refacción, arrendamiento, fabricación, importación, exportación, representación, distribución y comercialización de todo tipo, de mercaderías productos y servicios, y su tecnología relacionados con la industria de la construcción y afines (excepto aquellas operaciones comprendidas en la Ley Provincia 7191). Podrá asimismo, encomendar o realizar la comercialización o distribución de sus productos y servicios en forma directa o por intermedio de consignatarios, distribuidores o franquiciados. Realizar estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones, realizar todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones o consignaciones, intermediación y promoción por sí o por terceros, importar o exportar bienes, productos, insumos, mercaderías, relacionados a la construcción; adquirir y enajenar todo tipo de bienes, ya se trate de inmuebles, muebles, registrables o no, constituir y ceder derechos reales sobre los mismos, localarlos, arrendarlos y/o poseerlos, realizar actividad inmobiliaria en general, compraventa de inmuebles, edificación, locación, etc. y cualquier acto vinculado con ese fin específico. Podrá asimismo intervenir en todo tipo de licitaciones, concursos de precios e iniciativas sean estas públicas o privadas en el país como en el extranjero, realizar estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones, realizar todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones o consignaciones, intermediación y promoción por sí o por terceros a cuyo fin tendrá amplia capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil, con excepción el inc. 5 y 6 del citado artículo y art. 5º del Libro II Título X del Código de Comercio, y realizar la eventual financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prendario en los términos del Art. 5º de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio, excluyéndose cualquiera de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras 21.526 y sus modificatorias. El capital social se fija en la suma de \$ 30.000.- representado por 300 acciones de valor nominal 100 pesos cada acción, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. La Sra. Alejandra del Valle Salvi, suscribe 30 acciones; b) el Sr. Rafael José Sandrin suscribe 270 acciones. Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de uno a tres directores titulares, según lo determine la Asamblea Ordinaria, designados por el término de tres ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En el supuesto que la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. El directorio sesionará con más de la mitad de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión el directorio designará un Presidente y -en su caso- un vicepresidente que suplirá al primero en su

ausencia o impedimento. La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el supuesto del inc. 2 del art. 299 de la mencionada ley, anualmente la asamblea deberá elegir un síndico titular y un suplente. Director Titular Presidente: al Sr. Rafael José Sandrin, Directora Suplente: la Sra. Alejandra del Valle Salvi. Cierre del ejercicio social: 30 de marzo de cada año. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, marzo de 2007.

Nº 4928 - \$ 323.-

#### GABINETES GABETEX S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/10/2006, se dispuso aceptar la renuncia presentada por la srta. Presidente y la designación del nuevo Presidente para completar el mandato designando al señor GASTON VARGAS, D.N.I. Nº 29.255.630, nacido el 06/03/1982, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Argensola Nº 370 - Bº Alta Córdoba, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, como director titular en el cargo de Presidente. Directorio actual: Director Titular - Presidente: Gastón VARGAS, Director Suplente: Adrián Néstor Guillermo ITURRALDE TEJON.

Nº 5974 - \$ 35.-

#### INTOUCH CONTACT CENTER S.A.

#### CONSTITUCIÓN -RECTIFICATORIO-AMPLIATORIO

Rectifico el aviso Nº 1451 de fecha 27/02/07 en la Denominación de la Sociedad donde dice C3 SA que fue modificado por acta rectificativa de fecha 29/03/07, debe decir "Intouch Contact Center S.A." en la Administración donde dice, la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de un mínimo de uno y un máximo de cinco directores elegidos por la asamblea ordinaria de accionistas debe decir Administración: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de uno y un máximo de siete directores elegidos por la Asamblea ordinaria de Accionistas, que fijará su número, y con mandato por tres ejercicios, en el Objeto Social rectifico el punto comercialización y marketing el que debe decir OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a estos, las siguientes actividades: a) COMERCIALIZACIÓN: Comercializar, vender y distribuir bienes y servicios, propios o de terceros, mediante la prestación del servicio de venta directa por vía telefónica, mediante la utilización de técnicas de marketing o telemarketing, servicio de centro de llamadas (call center), ya sea en forma receptiva y/o activa, para venta de productos, mercaderías o prestación de servicios propios o de terceros. b) MARKETING: Desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose la investigación de mercados, económicos y sociales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis. Realizar publicidad y promoción en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio y por vía postal o televisiva. Prestación del servicio de venta directa a través de canales de distribución masivos, sean televisivos, radiales, revistas, periódicos, correo electrónico o cualquier sistema de difusión de

publicidad masivo. c) COMUNICACIONES: La fabricación, producción e industrialización de productos relacionados con la telefonía y comunicaciones, como ser aparatos telefónicos, fax, teles, y equipos de telefonía celular movil. La comercialización, colocación y distribución de los mencionados aparatos. Asumir la representación como agente oficial de entes públicos o empresas privadas nacionales o extranjeras para la comercialización y distribución de equipos, elementos, componentes, productos y materias primas relacionadas con la telefonía estática y/o móvil. d) INMOBILIARIA: Compraventa, arrendamientos, alquileres y leasing de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rústicos. e) AGROPECUARIA: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales y reconstrucción y recuperación de tierras áridas y de propiedad de la Sociedad o de terceros. f) CONSTRUCTORA: Construcción de todo tipo de obras, públicas, privadas, civiles, militares, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, locales comerciales, edificios sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, ley 13.512, puentes, caminos y en general cualquier obra del ramo de la ingeniería y arquitectura. g) CONSULTORIA: Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresarial en áreas tales como informática, impuestos, financieras, económicas, administración y recursos humanos.

Nº 5842 - \$ 128.-

#### BENITO ROGGIO TRANSPORTE S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria Unánime Nro. 8 de fecha cinco de marzo de 2007, y Acta de Directorio de distribución de cargos Nro. 64 de la misma fecha, el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE: ING. José GABELLIERI FERRER, L.E.: 6.490.406 ; VICEPRESIDENTE: Cr. Alberto Esteban VERRA, L.E.: 8.358.310 DIRECTOR TITULAR: Cr. Adalberto Omar CAMPANA, D.N.I.: 14.972.372. Para integrar la Comisión Fiscalizadora resultaron electos como síndicos Titulares los Sres: Dr. Sergio Mario MUZI, D.N.I. 13.152.468, Mat. Prof. Nº 1-21513; Dr. Carlos José MOLINA, D.N.I.: 22.372.285, Mat. Prof. Nº 1-29625, y Cr. Jorge Alberto MENCARINI, L.E.: 8.550.805, Matrícula: Tº LXXIII - Fº 221; y como Síndicos Suplentes los Señores: Dra. Angélica SIMÁN, D.N.I.: 20.439.731, Mat. Prof. Nº 1-28217; Dra. Alicia Silvia MANGHI, D.N.I.: 6.523.221, Matrícula: Tº 11 Fº 964 (CSJN), y Cr. Carlos Francisco TARSITANO, L.E. Nº: 7.597.862, Matrícula: Tº 50 - Fº 209, todos por el período correspondiente a un Ejercicio. Córdoba, 4 de abril de 2007.

Nº 5834 - \$ 63

#### REPRESA VIEJA S.A.

#### COLONIA CAROYA

#### Constitución de Sociedad

Fecha: 20/3/2007. Socios: Norberto Roque Copetti, argentino, D.N.I. Nº 6.387.869, casado, Productor Agropecuario, nacido el 16 de junio de 1940, de 66 años de edad y Elda Inés Micolini, argentina, D.N.I. Nº 4.132.390, casada, comerciante, nacida el 1 de Febrero de 1942, de 65 años de edad, ambos con domicilio

en calle San Martín Nº 577 de la localidad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba. Denominación: "Represa Vieja S.A.". Sede social: San Martín Nº 577 de la localidad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, o en el extranjero, la explotación integral de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería. Para la consecución de su objeto podrá realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad; como también la compra, venta, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, sus productos y subproductos, explotación de tambos, fraccionamiento y/o elaboración de productos cárnicos de cualquier tipo con destino a la venta nacional o a la exportación ya sea de producción propia o adquirida a terceros a cuyo fin podrá construir, comprar o arrendar plantas de faenamiento y/o frigoríficas, celebrar contratos de fason o cualquier tipo de asociación tendiente a tal fin. b) Servicios: Podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo a las normas que dicte la autoridad competente en la materia. También podrá ejercer la representación, consignación, importación, exportación y fabricación de repuestos y accesorios para maquinarias agrícola-ganaderas y la prestación del servicio técnico en general, servicio de mantenimiento, reparación, tecnología y demás bienes que estén directamente relacionados con el objeto social. c) Transporte: mediante el transporte automotor de carga de productos o subproductos agrícolas, cualquier tipo de hacienda, viva o procesada y de productos alimenticios. d) Financieras: realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares y financiaciones en general, con fondos propios, con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir unión transitorias de empresa (U.T.E.), fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por medio de éstos. En consecuencia, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: Pesos Doce mil

(\$ 12.000.-), representado por doce mil (12.000) acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de pesos uno (\$ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: Norberto Roque Copetti seis mil (6.000) acciones y Elda Inés Micolini seis mil (6.000) acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes. Si la sociedad prescinde de la sindicatura la elección de Directores Titulares será obligatoria. Durarán tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Representación legal y el uso de la firma social: a cargo del Presidente del directorio. Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299 de la Ley 19550, podrá prescindirse de la sindicatura, lo que resolverá la Asamblea Ordinaria en cada caso, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de la misma ley. Primer Directorio: Presidente: Elda Inés Micolini. Director Suplente: Norberto Roque Copetti. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30/4 de cada año.

Nº 5012 - \$ 291.-

#### EL MUNDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

##### RIO CUARTO

#### Constitución de Sociedad

En Río Cuarto, Córdoba, República Argentina, 8 de Marzo de 2007: Sres. Raúl Ricardo Rogelio Fiori, con domic. en Río Grande Nº 580, de Río Cuarto, nac. 13/11/1974, de estado civil casado, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 24.348.824 y Rennella Gisele, con domic. en Río Grande Nº 580 de Río Cuarto, nacida el 14/10/1983, de estado civil casada, argentina, comerciante, D.N.I. Nº 30.658.837, con domic. en Río Grande Nº 580 de Río Cuarto, Cba., quienes convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por la Ley de Sociedades Comerciales y las siguientes disposiciones: Primera: Denominación y Domicilio: La Sociedad girará bajo la denominación social El Mundo Sociedad de Responsabilidad Limitada y tendrá su domicilio legal en calle Río Grande Nº 580, de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Cba. Segunda: Duración: El término de duración de la sociedad será hasta el siete de marzo de dos mil diecisiete. Tercera: Objeto: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Comerciales: La comercialización, en el mercado interno, importación, exportación, transporte, representaciones, comisiones y consignaciones, de todo tipo de bienes automotores, como así también de sus accesorios, repuestos, maquinarias vinculadas a los mismos, publicidad y de todo tipo de elementos y actividades complementarias. Industriales: La fabricación por cuenta propia y de terceros, así como también la exportación y la importación de elementos complementarios, de todo tipo de bienes vinculados a los automotores. Agropecuario y Forestal: Todo tipo de explotación vinculada a ambas actividades, en predios propios, de terceros, del Estado Nacional o Provincial bajo las más diversas formas de contratación. La sociedad

podrá accesoriamente y siempre que se relacione directa o indirectamente con su objeto principal, realizar actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización y la propiedad horizontal, la intermediación en la comercialización de inmuebles en general y contratar y administrar construcciones. Financiera: Otorgar financiamiento para las operaciones vinculadas al objeto principal. Excepto las reservadas para los entes comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y estatutos. Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 40.000.- formado por cuotas de \$ 400.- por lo que el capital total está formado por 100 cuotas de capital, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el señor Raúl Ricardo Rogelio Fiori, noventa (90) cuotas de capital, la Sra. Gisele Rennella, diez (10) cuotas de capital, entregándose el 25% del capital en este acto en efectivo y el saldo en un año. Cesión de Cuotas Sociales: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas sino con el acuerdo de la unanimidad del Capital Social. La transmisión de las cuotas tendrá efecto frente a la sociedad, desde que el cedente o el adquirente, entreguen a la Gerencia, un ejemplar o copia del título o de la cesión o transferencia, con autenticación de las firmas si obra en instrumento privado. La transmisión de las cuotas es oponible a los terceros desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, la que puede ser requerida por la sociedad; también podrá peticionarla el cedente o adquirente, exhibiendo el título de la transferencia y constancia fehaciente de su comunicación a la Gerencia. Administración y Representación: La sociedad será representada, dirigida y administrada por el Sr. Raúl Ricardo Rogelio Fiori, D.N.I. Nº 24.348.824, en su calidad de socio gerente de la misma, que durará en su cargo por el plazo de duración de la sociedad. Tendrá todas las facultades para poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales. A estos fines, el gerente podrá comprar, gravar, vender y locar toda clase de bienes muebles o inmuebles; operar con todos los bancos oficiales y privados, realizar operaciones con entes autárquicos o empresas del Estado. No podrá comprometer a la sociedad en fianza o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto societario. Ejercicio Económico: El ejercicio económico financiero de la sociedad cerrará el día 28 de febrero de cada año, debiendo confeccionarse a esa fecha, balance general, estado de resultados, inventario general, estado de evolución del patrimonio neto y demás documentos ajustados a las normas legales vigentes, los que serán puestos por el gerente a disposición de los socios a los efectos de su consideración y aprobación dentro de los 120 días de la fecha de cierre del ejercicio. Las ganancias no pueden ser distribuidas hasta tanto no se hayan cubierto las pérdidas de ejercicios anteriores. Cuando el gerente sea remunerado con un porcentaje de las ganancias la reunión o acuerdo de socios podrá disponer en cada caso su pago aún cuando no se cubran pérdidas anteriores. De las ganancias realizadas y liquidación aprobadas, se hará la siguiente distribución: a) el 5% para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance el 20% del capital social. b) Retribución a gerentes, c) Reservas facultativas que resuelva constituir la reunión de socios, pudiéndose distribuir entre ellos, en proporción al capital aportado por cada uno. Fdo.: Juzgado C. y C. de 5ta. Nom. de Río

Cuarto, Dr. Carlos R. Del Viso, Secretario. Río Cuarto, 15 de Marzo de 2007.

Nº 5103 - \$ 299.-

#### DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES CORRAL DE BUSTOS S.A.

##### CORRAL DE BUSTOS

#### Elección del Directorio

Según Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/10/2005, en el Punto 5º del Orden del Día, se han reelectos los miembros del Directorio conforme lo autoriza el Art. 9º del Estatuto Social por el término de tres ejercicios, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente del Directorio: Hilderbrando Alfonso Miller, DNI: Nº 13.456.768. Director Suplente: Jorge Roberto Urdangarín, DNI. Nº 10.718.067. Duración de los cargos: Los cargos se extenderán por tres ejercicios, es decir con vencimiento el 30/6/2008.

Nº 5208 - \$ 35.-

#### A-GROUP S.R.L.

#### Constitución de Sociedad

Socios: Carlos Daniel Monasterio, argentino, soltero, nacido el día 11/09/74, D.N.I.: 24.172.240, Ingeniero en Electrónica, domiciliado en calle Emilio Pettrossi 3631, Córdoba; Maximiliano Antonio Moll, argentino, soltero, nacido el día 01/04/75, D.N.I.: 24.472.879, Técnico Electrónico, domiciliado en calle Alsina 836, Córdoba y Gabriel Zabala Gonzalez, argentino, casado, nacido el 20/03/75, D.N.I.:24.472.053, Técnico Electrónico, domiciliado en calle La Alameda 2521 de la localidad de El Talar de Mendiola. Fecha del instrumento de constitución: 27 de junio de dos mil seis ratificado el día 2 de agosto de dos mil seis. Denominación: A-GROUP S.R.L. Domicilio social: jurisdicción ciudad de Córdoba. Sede social: Virgen de Merced 2856, Córdoba. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/ o asociada a terceros Comerciales: a) Realización de desarrollo, diseño, montaje, reparación y modificación de equipamiento electrónico o electromecánico y/o de telecomunicaciones b) Realización de obras eléctricas, electromecánica, de arquitectura, ingeniería civil, vial, hidráulica, de gas, demoliciones, construcciones de todo tipo de inmuebles, compraventa de materiales de construcción, inmobiliaria (en todo lo pertinente a este rubro), presentarse en todo tipo de licitaciones públicas o privadas. c) Realización de obras concernientes a instalaciones de seguridad electrónica, sistemas de energía ininterrumpida, cableado estructurado, instalación de antenas y equipamiento de telecomunicaciones, tendido de fibra óptica, energías alternativas (eólica, solar, hidráulica, biomasa, geotérmica o de celdas de combustible). Industriales: Desarrollo, ensamble de equipamiento electrónico y electromecánico, termomecánico y montajes industriales. Servicios: Mediante la locación de obras y/o servicios de: a) Asesoría y ejecución efectiva de proyectos y desarrollo de actividades de mantenimiento, investigación y desarrollo, diseño, fabricación promoción, comercialización, administración y financiación, referidos a equipamiento electrónico, electromecánico y de telecomunicaciones, sus accesorios y complementos. b) Promoción, organización y administración de eventos de tipo técnico, docentes, científicos. c) Financiamiento de proyectos y actividades

vinculadas a los rubros citados precedentemente. d) Asesoramiento profesional. Financieras: Mediante la realización de préstamos a terceros o recibidos de ellos y/o aportes de capitales a personas y/o sociedades constituidas y/o a constituirse, para financiar operaciones realizadas y/o a realizarse cualesquiera de las modalidades creadas o a crearse, la formalización de leasing de bienes muebles o inmuebles, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Para desarrollar estas actividades la sociedad podrá adoptar todas las formas de comercialización tradicionales bien las modalidades particulares que demandan negocios de intereses comunes entre personas físicas, entidades y/o empresas. En tal sentido, la sociedad podrá ceder y/o recibir franquicias, ejercer mandatos y/o concesiones, ceder los mismos, formar parte de sociedades en colaboración de intereses, formalizar uniones transitorias de empresas y constituir alianzas comerciales de diversa índole. Capital Social: \$10.500 dividido en 105 cuotas sociales de \$100 c/u. Suscripción: Carlos Daniel Monasterio suscribe 35 cuotas; Maximiliano Moll, suscribe 35 cuotas y Gabriel Zabala suscribe 35 cuotas. Integrición: 25% en efectivo y el saldo dentro del plazo de 2 años. Plazo de duración: 99 años a contar desde la I.R.P.C. Administración, representación y uso de la firma social: estará a cargo del socio Daniel Monasterio, quien revisará el cargo de "socio gerente" que durará en su cargo durante el plazo de duración de la sociedad. Fecha de cierre del ejercicio: 31/08/06.-Juzgado Civil y Comercial de 3º Nom.Concursos y Soc. Nº6. Of. 12/3/2007. Fdo: Magdalena Avalos de Leon - Prosec.

Nº 4869 - \$ 155.-

#### CAMPOS DEL NOROESTE S.A.

#### Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 2 de fecha 28/04/2006 se resolvió designar por el término de tres ejercicios, a las siguientes autoridades: Presidente: Diego Daniel Domínguez D.N.I. Nº 17.625.845 y Directores Suplentes: Daniel Calixto Domínguez L.E. Nº 6.507.676, y Luisa Alda Rosa Fabrianesi C.I. Nº 257.187. Dpto. Sociedades por acciones. Córdoba 16/2/2007.

Nº 5117 - \$ 35.-

#### CAMPOS DEL NOROESTE S.A.

#### Modificación del Estatuto

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 3 de fecha 04/08/2006 se resolvió reformar el artículo tercero del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Agropecuaria y Forestal, mediante la explotación en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas. Inmobiliaria: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, así como la compra, venta, permuta, construcción, explotación, locación o arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. Para la prosecución del objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan." Dpto. Sociedades por acciones. Córdoba 16/2/2007.

Nº 5116 - \$ 51.-

GENNARO E HIJOS S.A.

## BALLESTEROS

Constitución de Sociedad por Regularización de "Domingo Gennaro y Hugo Domingo S.H."

1) Accionistas: Hugo Domingo Gennaro, 56 años, L.E. N° 8.307.258, argentino, productor agropecuario, casado en primeras nupcias con la Sra. Alicia Della Rosa D.N.I. 10.449.010, con domicilio en calle Belgrano 662 de la localidad de Ballesteros (Cba.) y Domingo Gennaro, 82 años, L.E. N° 2.906.195, viudo, productor agropecuario, con domicilio en calle Tucumán 1459 de la ciudad de Villa María (Cba.). 2) Fecha de acta de regularización de "Domingo Gennaro y Hugo Domingo S.H." y constitución de "Gennaro e Hijos S.A." 15 de octubre de 2006. 3) Denominación social adoptada: "Gennaro e Hijos S.A.". 4) Domicilio Social: Belgrano 662 - Localidad de Ballesteros, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) -Comerciales: 1-La compra, venta, distribución, importación, exportación, representaciones, acopio, arrendamiento, alquileres, comisiones, consignaciones, corretaje, mandatos o cualquier prestación de servicios relacionados con productos y subproductos del agro y la ganadería. b) Industriales: 1- La producción y fabricación de todo tipo de productos vinculados con la actividad mencionada en el punto a) 1- del presente artículo. c) -Agropecuarias: El desarrollo de actividades relacionadas con la explotación agrícola, ganadera y afines, la producción de semillas fiscalizada e identificada, prueba de líneas de semillas importadas y producción que realice la sociedad y que tenga relación con el objeto. Excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Pudiendo encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas a las que constituyen su objeto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con aquél. 6) Plazo Duración: 90 años contados desde inscripción en R.P.C. 7) Capital Social: capital asciende a la suma de pesos setecientos sesenta y cuatro mil (\$ 764.000.-), representado por siete mil seiscientos cuarenta (7640) acciones cuyo valor nominal es de pesos cien (\$ 100.-) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme al detalle siguiente: el Sr. Hugo Domingo Gennaro la cantidad de tres mil ochocientos veinte acciones (3820) y el Sr. Domingo Gennaro la cantidad de tres mil ochocientos veinte acciones (3820) acciones. Compuesto por bienes de uso y bienes de cambio. El capital se encuentra integrado por el importe de \$ 763.338,75.- por los socios de conformidad al Balance Especial de Regularización (art. 22 Ley 19.550), suscripto por contador Público Miguel Alvarez Mat. 10.9809-5, y debidamente certificado por el Consejo de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, pasando a integrar dicho instrumento la presente. Asimismo los accionistas aportan en efectivo y en parte proporcional el importe total de \$ 661,25.- a los fines de completar el total del Capital Social. Girará bajo la denominación social de "Gennaro e Hijos S.A.". 8) Organos: Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 a 7 miembros, por tres ejercicios

reelegibles, como máximo. La asamblea el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La asamblea ordinaria o del Directorio en su primera sesión deben designar un presidente y, en su caso un vicepresidente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de los miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea ordinaria fija la remuneración del Directorio de acuerdo al artículo 261 de L.S.C. Si la sociedad prescinde de la sindicatura la elección del suplente será obligatoria. Primer Directorio: los socios resuelven: "Designar" en el carácter de Director Titular al Sr. Hugo Domingo Gennaro, quien es asimismo el Presidente; Vicepresidente: Domingo Gennaro. Director Suplente: Alicia Della Rossa; b)-Por no estar comprendida la sociedad en ninguno de los supuestos a que refiere el art. 299 Ley 19.550, prescinde de la sindicatura. Se prescindió de la primera sindicatura. 9) Representación legal de la sociedad: inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Director Titular y/o Presidente, en forma individual o, en su caso de los restantes miembros del Directorio en forma conjunta. Los documentos, contratos, poderes o cheques que se otorgue o emita la sociedad, como también los endosos, deberán llevar las firmas indistintas del presidente y vicepresidente. Para casos de endosos u otros valores para depositar exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de las mismas, bastará la firma de uno cualquiera de los directores o el apoderado especial. El Directorio puede delegar las funciones ejecutivas de la administración en otros directores, o gerentes especiales o generales. 10) Fecha de cierre: 30 de noviembre de cada año. Córdoba. 19 de marzo de 2007. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 5270 - \$ 251.-

R.A.A.M. S.A.

Ratificación - rectificación y ampliación de Edicto de constitución de fecha 25/10/06 - N° 22158

Por Acta Constitutiva del 15/9/06 y por Acta rectificativa del 23/11/06 se aprueba por unanimidad la ratificación y rectificación del contenido del Estatuto Social excepto el artículo 3° referido al objeto social. En consecuencia el mismo queda redactado de la siguiente manera: "La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Agropecuarias: explotación agrícola-ganadera consistente en cultivos de agricultura, cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; accesoriamente podrá dedicarse a compraventa de materias primas, cereales, semillas, agroquímicos y otros productos e insumos relacionados con la actividad agrícola-ganadera. b) Producción y comercialización: actividad cementera; compra/venta y/o permuta de materiales de construcción y similares; c) Inmobiliarios: mediante la compra, venta, permuta y construcción de viviendas. d) Financieros: prestación de servicios financieros en general, excepto los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras N° 21526 y sus modificaciones. "En edicto de fecha 25/10/2006 se rectifica el punto 10 de la publicación efectuada, quedando redactado de la siguiente manera: "La sociedad prescinde de la sindicatura, de conformidad con el artículo 284° de la Ley 19550. Los socios tiene el derecho de fiscalización que les confiere

el artículo 55° de la ley citada. En caso de quedar la sociedad comprendida dentro de alguno de los supuestos contemplados por el artículo 299° de la Ley 19550, la Asamblea Ordinaria designará un síndico titular y un síndico suplente por el término de tres ejercicios. El síndico debe reunir las condiciones y tendrá las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19550". "Córdoba, 2 de Noviembre de 2006. Departamento de Sociedades por Acciones.

N° 5263 - \$ 111.-

## SERVICIO DE MEDICINA DEL TRABAJO S.R.L.

RIO CUARTO

Modificación Contrato Social

Por acta de fecha 12/12/06 los señores socios Luis Eligio Quero DNI 6.509.600 y Eugenio Federico Quero DNI 23.226.517, deciden por unanimidad: a) Modificar el contrato social en las partes pertinentes por cesión de cuotas de capital por compra por parte del Sr. Eugenio Federico Quero al Sr. Luis Eligio Quero. b) Fijar el nuevo vencimiento de dicho contrato por expiración del vigente inscripto bajo el N° 610 Folio 2331 Tomo 10 de fecha 13/6/89. c) Redactar el nuevo contrato social de acuerdo a las disposiciones legales vigentes por lo que quedará redactado de la siguiente manera: Denominación: Servicio de Medicina del Trabajo S.R.L. Domicilio: Hipólito Irigoyen 1364 Río Cuarto, Córdoba. Duración: Se fija en diez (10) años a contar del 1 de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2016. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a su especialidad y para tal fin podrá: a) Promover la investigación, docencia y capacitación en medicina; b) Perfeccionamiento en la prevención y asistencia de los pacientes; c) Crear y organizar los servicios de prevención, clínica y cirugía en todas las especialidades médicas, servicios auxiliares y todo otro procedimiento que fuere adecuado a los fines de prevención y tratamiento médico; d) contribuir total o parcialmente a la financiación de las obligaciones asumidas por los pacientes, sus familiares o empresas con motivo de la prestación de los servicios médicos, tratamiento, internación, hospedaje a su cargo. Para la realización del objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes sin restricción alguna ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa judicial o de cualquier otra que se relacione directa o indirectamente con el objeto perseguido. Capital Social: se fija en la suma 30.000.- (Pesos Treinta mil) formado por 3000 (tres mil) cuotas de capital de \$ 10.- (Pesos diez) cada una que los socios poseen en la siguiente proporción: Luis Eligio Quero la cantidad de 1500 (mil quinientas) cuotas de capital, lo que hace un total de \$ 15.000.- (Pesos quince mil), integrándose la totalidad del capital de acuerdo a la cantidad de cuotas de capital que cada uno de los integrantes de la sociedad poseen en la misma proporción de la suscripción o sea el señor Luis Eligio Quero 50% (cincuenta por ciento) y el Sr. Eugenio Federico Quero 50% (cincuenta por ciento), según Inventario y Balance General practicado a tal efecto el día 31 de diciembre de 2006. Administración: La administración de la sociedad será ejercida por dos personas con la denominación de gerentes los que si son socios comprometen a la entidad con la firma conjunta o separadamente y si uno de ellos o ambos no

lo fueran, con la firma conjunta. Durarán en sus cargos el plazo de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autos: "Servicio de Medicina del Trabajo S.R.L. - Sol. Inscripción". Juzg. Civ. y Com. 1ra. Inst. y 2ra. Nom. Río Cuarto, Secretaría Andrea P. Sola. Of., 6 de marzo de 2007.

N° 5228 - \$ 151.-

## AGROPECUARIA EL 99 S.R.L.

CORONEL MOLDES

Modificación de Contrato Social

Se Modifica Contrato Social: Sede Social: se constituye domicilio de Sede Social en calle Dante Alighieri N° 36, Coronel Moldes, Córdoba, Argentina. Oficina, 20 de Marzo del 2007. Carlos del Viso, Secretario Juzg. 5° Nom. C. y C. de Río IV.

N° 5229 - \$ 35.-

SOCMEL S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: 9/3/07. Socios: Adrián Fabio Meloni, D.N.I. N° 20.438.409, casado, nacido el 29/7/1968, comerciante, domiciliado en Roberto Pairo N° 4792, B° Liceo 1° Sección y Nicolás Meloni, D.N.I. N° 31.058.105, soltero, comerciante, nacido el 26/9/1984, domiciliado en Cartagena N° 2154, B° Crisol, ambos argentinos, ciudad y Pcia. de Córdoba. Denominación: Socmel S.A. Sede: José Patiño N° 3163 ciudad y Pcia. de Córdoba. Capital: \$ 40.000.- representado por 4000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A de \$ 10.- valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: Adrián Fabio Meloni 3.200 acciones y Nicolás Meloni 800 acciones. 1er. Directorio: Adrián Fabio Meloni, Presidente; Nicolás Meloni, Director Suplente. Objeto: Atento a que la mayoría de las empresas que producen artículos para su venta en el mundo desarrollado, enfrentan la posibilidad de obtener una certificación independiente, para demostrar sus sistemas de administración de calidad que se ajustan a normas ISO 9000; la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, con las limitaciones de ley, al estudio, a: 1.- Desarrollo de proyectos, Capacitación teórica-práctica, asesoramiento y consultoría a nivel empresarial y/o particular sobre las siguientes especialidades: a) Medio Ambiente; b) Salud, Higiene y Seguridad Industrial; c) Seguridad Social; d) Riesgos profesionales; e) Enfermedades profesionales y accidentes de trabajo; f) Seguridad vial y todas aquellas ramas relacionadas directamente con la obtención de certificados de calidad; 2.- Asesoramiento en comercio exterior con respecto a la logística, transporte terrestre, marítimo y aéreo y gestión de tramitación de documentos aduaneros; 3.- Asesoramiento, Intermediación y Organización de eventos empresariales, seminarios, presentaciones en ferias, conferencias y publicidad relacionados con su objeto. Para ello podrá realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, fraccionamiento y/o distribución las materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos y frutos relacionados con su objeto. b) Inmobiliaria: compra, venta, explotación, locación y/o administración de inmuebles urbanos y rurales; c) Transporte de carga: Contratar el servicio del mismo, en todas sus

modalidades para desarrollo directo de su objeto. d) Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección, todos por 3 ejercicios. Si la sociedad prescinde de la sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. Representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente únicamente o de quien lo reemplace, sin perjuicio de los poderes que se otorguen.- Fiscalización: a cargo de 1 a 3 síndicos titulares e igual número de suplentes por 3 ejercicios. Mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299 Ley 19550 podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los socios los derechos del art. 55 misma ley. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

N° 4932 - \$ 187.-

QUITRAHUE S.R.L.

VICUÑA MACKENNA

Constitución de Sociedad

Integrantes: José María Serravalle, 43 años, casado, argentino, empresario, domicilio real Servando Vidal 924, Vicuña Mackenna, Pcia. de Cba., DNI. 16.655.802, Marisa Juan Del Valle Borgognone, 37 años, casada, argentina, docente, domicilio real en Servando Vidal 924, Vicuña Mackenna, Pcia. de Cba., DNI. 21.407.658. Fecha de contrato: 15 de Febrero de 2007. Razón social: "Quitrahue S.R.L.". Domicilio: Jurisdicción de Vicuña Mackenna. Dpto. Río Cuarto, Pcia. de Cba. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a ellos, las siguientes actividades: la explotación agrícola ganadera en todas sus formas; producción, acopio y comercialización, de semillas y oleaginosas; cría e inverne de ganado de todo tipo, ejercer la administración de fideicomisos agropecuarios y toda actividad vinculada directa o indirectamente a la actividad referida a la actividad agropecuaria, tales como consignación, comisiones, representaciones, mandatos en general, y explotación agrícola ganadera en campos propios o arrendados. A tal efecto la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto a fin de cumplir con el objeto social. Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. Capital Social: \$ 10.000.- dividido en 1000 cuotas de \$ 10.- cada una, totalmente suscriptas por los socios en este acto. La administración y representación de la sociedad y el uso de la firma estará a cargo de una o más personas, que se designen en asamblea, los que revestirán el carácter de Gerentes, en tal carácter tiene la facultad de realizar los actos y contratos tendientes al

cumplimiento del objeto social de la Sociedad inclusive los previstos en el art. 1881 del Código Civil y concordantes. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Secretaría. Río Cuarto, 8 de Marzo de 2007. Martín Lorio, Sec.

N° 4760 - \$ 95.-

ALEJANDRO Y AURORA ARZAC S.R.L.

Modificación Contrato Social

Acta Número dos. Por acta de fecha 26/12/2006, los socios Alejandro Bernardino Arzac, DNI. N° 10.585.369, nacido el 13/1/1953, Constitución N° 840, Piso 10, Dpto. "D" de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba; Aurora Dolores Arzac, DNI: N° 6.227.169, nacido 9/12/1951, J.M. Bedolla 1059, de la ciudad de Córdoba; ambos argentinos, resuelven: 1°) prorrogar por ocho meses el plazo de duración de la sociedad por lo que ahora vence el 31 de agosto de 2007. 2°) aceptar renuncia del cargo de gerente presentada por el señor Alejandro Bernardino Arzac y designar a la Sra. Aurora Dolores Arzac como gerente. 3°) modificar el domicilio legal de la sociedad fijándolo en calle Sobremonte 1266 3er. Piso Dpto. "A" de Río Cuarto. Autos: "Alejandro y Aurora Arzac S.R.L. - Solicitan Inscripción". Juzgado: Civil y Comercial de 1° Inst. y 5ta. Nom. de Río Cuarto, Secretaría N° 9. Río Cuarto, 6 de Marzo de 2007.

N° 4766 - \$ 55.-

TOMOGRAFÍA COMPUTADA RIO CUARTO S.R.L.

RIO CUARTO

Cesión Cuotas - Prórroga Contrato Social

Con fecha 31/7/2006 Rodolfo Eduardo Balerdi, D.N.I. N° 20.326.634, cedió y transfirió cien (100) cuotas sociales, de Pesos diez (\$ 10.-) valor nominal cada una a Víctor Raúl Lovell, D.N.I. N° 11.050.599 y por reunión de socios, Acta N° 52, de fecha 22/8/2006, se resolvió por unanimidad: a) Ratificar en todos sus términos y contenidos las reuniones de socios: -Acta N° 47 de fecha 30/7/2004, en la cual se resolvió designar como Gerentes para el período 1/8/2004 a los Dres. Norberto Omar Colombo, L.E. N° 6.656.076, Juan Carlos Barale, D.N.I. N° 10.054.414 y Bernardo Francisco Monchamp, L.E. N° 6.427.521, quienes tendrán el uso de la firma social y la dirección empresarial con las atribuciones que fijan las cláusulas del Contrato Social; y -Acta N° 50 de fecha 26/7/2006 en la cual se resolvió designar como Gerentes para el período 1/8/2006, a los Dres. Bernardo Francisco Monchamp, L.E. N° 6.427.521, Juan Carlos Barale, D.N.I. N° 10.054.414 y Juan Ernesto Beratti, L.E. M° 7.633.245, quienes tendrán el uso de la firma social y la dirección empresarial con las atribuciones que fijan las cláusulas del Contrato Social; b) tomar razón de la cesión de cuotas sociales que le efectuará Rodolfo Eduardo Balerdi a Víctor Raúl Lovell, sustituyendo éste último al primero en el carácter de socio de la sociedad; y c) prorrogar el plazo de duración de la sociedad modificándose la cláusula segunda del Contrato Social la que quedará redactada de la siguiente manera: "Segunda: Plazo de Duración: Se fija el plazo de duración de la sociedad en noventa y nueve (99) años, a partir del vencimiento del plazo originario. Of. 12/3/07. Carlos R. del Viso, Secretario.

N° 4767 - \$ 71.-

AMIANGRAF SOCIEDAD DE

RESPONSABILIDAD LIMITADA

NUEVO DOMICILIO SOCIAL

Por Acta del 20 de Noviembre de 2006 los socios integrantes de la sociedad comercial AMIANGRAF Sociedad de Responsabilidad Limitada, el Sr. Carlos Alberto Tavagnacco, L.E. 6.050.819 y el Sr. Carlos Marcelo Tavagnacco, D.N.I. 24.586.666, resolvieron por unanimidad CAMBIAR EL DOMICILIO SOCIAL, fijándolo en calle LORENZO BARCALÁ 682, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Juzgado Civil y Comercial de 1ra Instancia y 33ª Nominación Civil y Comercial, Concursos y Sociedades n° 6. Oficina, 23 de Marzo de 2007.-

N° 5618 - \$ 35.-

CARLOS A PICONE S.A.

Designación de autoridades

La Asamblea Ordinaria del 19/02/07 designó el siguiente directorio: Presidente: Nora Mabel Picone, D.N.I. N° 14.366.097; Vicepresidente: Carlos Rubén Picone, D.N.I. N° 12.875.711; Director Titular: Carlos Alberto Picone, D.N.I. N° 6.487.305, y como Director Suplente: Emilia González, D.N.I. N° 3.692.986, Asimismo ratificó la elección de Directorio de la Asamblea General Ordinaria del 28/02/02 cuya composición fuera: Presidente: Nora Mabel Picone, D.N.I. N° 14.366.097; Vicepresidente: Carlos Rubén Picone, D.N.I. N° 12.875.711; Director Titular: Carlos Alberto Picone, D.N.I. N° 6.487.305, y como Director Suplente: Emilia González, D.N.I. N° 3.692.986 -

N° 5114 - \$ 35,00.-

CENTRO PRIVADO DE R.M.I. RIO CUARTO S.A.

RÍO CUARTO

Elección Directorio

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 4/3/05, se resolvió por unanimidad elegir, por 2 ejercicios, el nuevo directorio: Por clase "A": DIRECTORES TITULARES: Bernardo Francisco Monchamp, L.E. N° 6.427.521; Juan Ernesto Beratti, L.E. N° 7.633.245 y Juan Carlos Barale, D.N.I. N° 10.054.414 y DIRECTOR SUPLENTE: Víctor Raúl Lovell, D.N.I. N° 11.050.599. Por clase "B": DIRECTOR TITULAR: Gustavo Adelo Berti, L.E. N° 6.646.488 y DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo Augusto Grinspan, L.E. N° 6.644.755; y por Clase "C": DIRECTOR TITULAR: Silvio Saturnino Paladino, D.N.I. N° 6.655.987 y DIRECTOR SUPLENTE: Norberto Omar Colombo, L.E. N° 6.656.076. Se designan como PRESIDENTE: Bernardo Francisco Monchamp y como VICEPRESIDENTE: Juan Ernesto Beratti.

N° 5189 - \$ 35.-

DAJCO S.A.

Cambio de Domicilio - Reforma de Estatuto

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 11 de diciembre de 2006, se resolvió el cambio de jurisdicción de la sociedad a la provincia de Córdoba y la reforma del Artículo Segundo del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Segundo: la sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Podrá establecer agencias,

sucursales u otras formas de representación tanto en el país como en el exterior". Se fija la sede en Bv. Chacabuco 1290, Piso 7, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

N° 5921 - \$ 35

VIVAGRO S.R.L.

CESIÓN CUOTAS - MODIFICA CONTRATO- NUEVO GERENTE - NUEVA SEDE

Por Actas del 08-02-07 y 01-03-07 Hugo Patricio Vivas cedió a Gustavo Gabriel Sivilotti, DNI: 21.904.850, nacido el 12-11-70, argentino, comerciante, soltero, domiciliado en calle 7 de Septiembre 3943, B° Panamericano, Córdoba 10 cuotas sociales por \$ 10.000 y Sebastián Iván Vivas cedió a Elvio Mario Gastaldi, DNI.:25.862.824, nacido el día dos de abril de 1977, argentino, comerciante, soltero, domiciliado en calle Gaucho Rivero s/n°, de la ciudad de Juárez Celman, Pcia. de Córdoba 10 cuotas sociales por \$ 10.000. Que por ello los cedentes quedan separados de la sociedad y la misma queda conformada únicamente por los cesionarios referidos, modificándose por ello el Contrato social en cuanto a las personas de los socios y distribución de las cuotas sociales. Se designó nuevo y único gerente a Elvio Mario Gastaldi, DNI.:25.862.824, por tiempo indeterminado, quien asumió el cargo el 8-02-07, modificándose por ello la cláusula Quinta del Contrato Social. Nueva Sede social: Bv. Italia 1000, Zona A1, Manzana 17 de la localidad de General Cabrera, Provincia de Córdoba. Juzgado Civil y Com. 33° Nom. (Conc. y Soc. N° 6) Oficina: 29.03.07.

N° 5738 - \$ 47.-

LANINVER S.H.C.,S.L

Inscripción en el Registro Público de Comercio Mediante Junta General Universal de Socios de fecha 5 de Febrero de 2007, se dispuso: 1) Inscribir en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba como sociedad extranjera, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales (19.550) a la siguiente sociedad: Denominación: Laninver S.H.C., S.L.. Fecha de Constitución: Constituida como Sociedad Anónima con fecha 29.12.1997 y transformada en Sociedad de Responsabilidad Limitada con fecha 11.09.2000, inscripta en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo 12718, Folio 68, Sección 8ª, hoja número M 203743, inscripción 4ª. y número de identificación fiscal C.I.F. n° B-81907776. Sede Social: Velásquez n° 157 de la Ciudad de Madrid, España.; 2) Establecer el domicilio de la Sociedad en la República Argentina en calle Xanaes 5412, Barrio Palmar, de la Ciudad de Córdoba; 3) Nombrar como representante de la Sociedad en la República Argentina, al Señor Pablo Jorge Sanguinetti, de nacionalidad argentina, Industrial, M.P. no posee, casado, con DNI 8659464, nacido el 09-09-51, de 55 años de edad, con domicilio real en la calle Presidente Julio A. Roca, 781 - 5° piso de la Ciudad de Buenos Aires y domicilio especial en calle Xanaes 5412, Barrio Palmar, de la Ciudad de Córdoba.

N° 5098 - \$ 63.-

EL GUADAL SA

VILLA ALLENDE

Modificación del contrato - Cambio de sede social - Elección de autoridades

Por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria N° 3 de fecha 25/7/2006 se resolvió por unanimidad modificar el estatuto social en sus artículos Primero, en cuanto al domicilio de la sociedad y Cuarto, aumentando el capital social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo 1°: La sociedad se denomina "El Guadal SA" y tiene su domicilio legal en la ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias, sucursales o corresponsalías u otra especie de representación dentro o fuera del país" y "Artículo 4°: El capital social es de pesos seiscientos mil (\$ 600.000) dividido en diez mil (10.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de sesenta pesos (\$ 60) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550". En la misma oportunidad resultó electo a los fines de integrar el Directorio el Sr. Sergio Raúl Arzubi, DNI 13.372.947, argentino, casado, de 47 años de edad, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en Av. Argentina N° 762 de la localidad de Villa Allende, provincia de Córdoba, República Argentina, como director titular y presidente. Como director suplente, se resolvió designar a la Sra. María de los Angeles Heinz, DNI N° 17.629.857, argentina, casada, de 40 años de edad, licenciada en administración de empresas, con domicilio real en calle Menéndez Pidal N° 3434, B° Parque Tablada de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, República Argentina. Asimismo, por Acta de Directorio N° 12 de fecha 12/12/2006 se resolvió fijar la sede social de El Guadal SA en Av. Argentina N° 762, ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina. Dpto. de Sociedades por Acciones. Córdoba, abril de 2007.

N° 5855 - \$ 107

#### ECO GROUP SRL

#### LA FRANCIA

#### Constitución de Sociedad

Fecha del contrato: 15/3/2007. Socios: Campana, Oscar Miguel, arg. mayor de edad, casado, comerciante, DNI N° 21.783.515, domiciliado en la calle Suquía N° 442, y Bianchi, Claudia Viviana, arg. mayor de edad, casada, comerciante, DNI N° 17.490.040, domiciliada en calle Suquía N° 442, ambos de la localidad de La Francia, Pcia. de Córdoba. Denominación: Eco Group SRL. Domic. Jerónimo Luis de Cabrera N° 227 de la localidad de La Francia, Pcia. de Córdoba. Objeto social: explotar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del exterior negocios del rubro supermercado, proveedurías o almacenes, compra-venta mayorista y/o minorista, distribución, fraccionamiento y comercialización de productos alimenticios en geral. carnes, verduras, frutas, bebidas, pescados, panes, lácteos, textiles, blancos, indumentarias, art. de limpiezas, jardinerías, pinturerías, perfumerías, cosméticos, electrodomésticos, ferretería industrial y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercialicen en supermercado mayoristas y/o minoristas. Plazo de duración: cincuenta años, a partir de la fecha de celebración del presente contrato constitutivo. Capital social: \$ 12.000 que se divide en cuotas iguales de \$ 100 cada una de ellas, suscriptas en su totalidad por los socios en la sig. proporción: 60 cuotas sociales para el Sr. Oscar Miguel Campana, 60 cuotas sociales para la Sra. Claudia Viviana Bianchi.

Administración y Dirección: estará a cargo de un socio gerente, sin limitación alguna. Uso de la firma: la misma, estará a cargo del Sr. Oscar Miguel Campana, quien firmará arriba de un sello con el nombre de la razón social. Cierre de ejercicio: treinta y uno de enero, se practicará todos los años un inventario y balance general, de las actividades o cuadro demostrativo de Utilidades y Pérdidas del ejercicio. Fdo. Dra. María Cristian P. de Giampieri, secretaria.

N° 5819 - \$ 95

#### LAS RUEDAS SRL

#### ARROYITO

#### Constitución de Sociedad

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Unica Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, Secretaría Marcela Palatini. Constitución de sociedad: por contrato de fecha 19 de marzo de 2007. Socios: Francisco Javier Sagrera Azpillaga, español, DNI 41.337.010 F, nacido el 20/11/1943, casado, comerciante, domiciliado en calle Fulvio S. Pagani N° 2049 de la ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba, Francisco Medus, argentino, DNI 25.490.189, nacido el 16/3/1977, casado, comerciante, con domicilio en calle Nicolás Batalla N° 29 de la ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba y José Omar Gatto, argentino, DNI 17.622.473, nacido el 17/11/1966, casado, comerciante, domiciliado en calle Colón N° 1070 de la ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba. Denominación social: "Las Ruedas SRL". Domicilio: Fulvio S. Pagani N° 2049 de la ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba. Duración: diez (10) años. Objeto social: explotación y alquiler de bares, cafeterías, comedores, hoteles, hosterías, posadas, camping con cabañas, compraventa y alquiler de maquinarias de gastronomía, vehículos necesarios para la explotación por cuenta propia y realizar todo tipo de operaciones afines y complementarias, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Pudiendo asimismo contratar personal con contrato de trabajo a plazo fijo o temporal. Capital: pesos Sesenta Mil (\$ 60.000) dividido en Trescientas Cuotas de Pesos Doscientos (\$ 200) cada una. Francisco Javier Sagrera Azpillaga 201 cuotas sociales, Francisco Medus 90 cuotas sociales, José Omar Gatto 9 cuotas sociales, suscriptas e integradas por los socios. La dirección, administración uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por los tres socios en forma conjunta y mancomunada de a dos. El uso de la firma social será facultad de los socios gerentes, quienes tendrán todas las facultades para actuar en todos los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto jurídico. Fecha de cierre de ejercicio económico, 31 de diciembre de cada año.

N° 5906 - \$ 119

#### CONTACTOS MEDICOS SRL

#### Constitución de Sociedad

Socios: Daniel Rodolfo Berra de 39 años de edad, divorciado, argentino, empleado de comercio, domiciliado en Blamey Lafore 2338 Córdoba, DNI 17.790.264, Luis Enrique Mazzola 25 años de edad, soltero, argentino, estudiante, domiciliado en Lord Baden Powell 2960 B° Parque Vélez Sársfield Córdoba, DNI 28852583 y Graciela Hebe Gouane de 47 años de edad, casada, argentina, ama de casa, domiciliada en calle Baden Powell 2960 B°

Parque Vélez Sársfield, Córdoba, DNI 13.961.861. Fecha de constitución: contrato de fecha 15/10/06 actas de fecha 30/11/06 y 12/2/07. Razón social: Contactos Médicos SRL. Domicilio: Alan Turing 5544, B° Pinares de Claret, Córdoba. Objeto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a la explotación y administración de clínicas, sanatorios, policlínicas, o centros de atención médica en cualquier tipo de especialidad para tratamientos ambulatorios o con internación, que incluyan o no operaciones quirúrgicas, análisis clínicos, terapias, maternidad con o sin servicio de ambulancias. Celebración de convenios con todos los sistemas de seguros médicos y obras sociales para brindar servicios médicos, comercialización, importación y/o exportación de productos y elementos necesarios para el cumplimiento del objeto social. Celebración de todo tipo de actos jurídicos sobre cosas muebles o bienes inmuebles relacionados con la medicina para el cumplimiento de los fines perseguidos tales como arrendar, comprar, construir, importar, permutar, refaccionar, reparar, restaurar, retransferir, tomar en leasing, locación o vender. Intermediación, mediación o tercería entre clínicas sanatorios centros o prestadores médicos y obras sociales. A los efectos del cumplimiento de los fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica. Duración 3 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Capital social: \$ 10.000. Administración y representación: Socio gerente: Graciela Hebe Gouane, durará tres años. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Of. 28/3/07. Musso, Sec..

N° 5468 - \$ 135

#### CONTE-BRAN S.R.L.

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Contrato Social del 18-12-06, suscripto el 22-12-06 y Acta N°1 de fecha 26-02-07, suscripta el 01-03-07. DENOMINACIÓN: CONTE-BRAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. SOCIOS: MANUEL JUAN BRANDALISE, DNI 6.450.378, de 81 años de edad, argentino, casado, de profesión comerciante, con domicilio en Av. Talleres N° 936 de Barrio Jardín, ciudad de Córdoba y MARIA PISCITELLO DNI 7.337.527, de 80 años de edad, argentina, casada, de profesión comerciante, con domicilio en Av. Talleres N° 936 de Barrio Jardín, ciudad de Córdoba. PLAZO: Noventa y nueve años a partir de su inscripción. DOMICILIO SOCIAL: Av. Talleres N° 936, Barrio Jardín, ciudad de Córdoba. CAPITAL SOCIAL: Quince mil pesos (\$15.000), dividido en 150 cuotas sociales de 100 pesos cada una, suscribiendo Manuel Juan Brandalise 100 cuotas y María Piscitello 50 cuotas. OBJETO: Transporte, operación, tratamiento, depuración, industrialización y comercialización de residuos, efluentes y/o desechos líquidos, semisólidos, y/o sólidos domiciliarios, industriales, comerciales, patógenos, peligrosos o cloacales, no radiactivos ni explosivos, reciclaje y recuperación de solventes, dedicarse a la prestación integral de servicios de barrido, limpieza, movimientos de suelos y tierra, desmalezamiento y todas las operaciones directamente relacionadas con aquellos como asimismo la realización de obras públicas o privadas en el área que involucra la construcción y montaje de instalaciones vinculadas con la ingeniería ambiental y ecológica, incluyendo plantas de tratamiento y disposición final de residuos y efluentes

líquidos, semisólidos y/o sólidos tóxicos y/o sólidos tóxicos y/o contaminantes y toda planta o instalación que se destinare a mejorar o preservar el medio ambiente comprendiendo dicha explotación las actividades: comerciales, de servicios, representación y financieras; incluyendo la explotación, compraventa, alquiler, administración e intermediación de bienes inmuebles propios o de terceros. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: estará a cargo de Manuel Juan Brandalise quien reviste el carácter de socio-gerente y tiene el uso exclusivo de la firma social. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año- Juzgado Civil y Comercial de 33ª Nom. (Conc. y Soc. N° 6).-

N° 5353 - \$ 127.-

#### ESTABLECIMIENTO 22 DE ENERO SRL

#### PUEBLO ITALIANO

#### Constitución de Sociedad

Socios: Vasallo Florentino, arg. mayor de edad, casado, DNI 6.626.159, prod. agropecuario, dom. en Zona Rural Pblo. Italiano, Cba., Angélica María Vasallo, arg. mayor de edad, casada, DNI 21.877.053, prod. agropecuario, dom. en Zona Rural Pblo. Italiano, Cba. 2) Constitución: 1/2/2007. 3) Denominación: "Establecimiento 22 de Enero SRL". 4) Domicilio: zona Rural Pblo. Italiano (Cba.). 5) Objeto social: explot. integral de establ. agríc. ganad., explot. directa o por 3ros. de establ. rurales, propios o de 3ros. ganad. agríc. frutíc. forest. propios o de 3ros. cría, invernada, mestiz. venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explot. de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, inc. y recup. tierras áridas, caza, pesca, fabric. renov. y reconstr. de maquinarias y equipo agríc. para la prep. del suelo, siembra, recol. de cosechas, prep. de cosechas para el mercado, elab. de prod. lácteos o de ganad. ejec. de oper. y proceso agríc. y/o ganaderos, compra, venta, distr. transp. imp. y exp. agríc. y ganad. criad. de hacienda ovina, porcina, caprina y cualquier otro animal menor. Compra, venta, consig. acop. distr. export. e import. de cereales, oleag. forraj. pasturas, alim. balanceados, semillas, fertilizantes, herb. plaguic. agroquím. y prod. relacionados con la actividad. Actividades de imp. y export. en geral. y en especial semen y embriones congelados y hacienda en pie. Serv. transporte de mercad. a granel, camión cisterna, transp. animales y cargas no clasificadas. Servicios de asesoramiento, dir. y gestión empresarial, gest. boletos de marcas y señales, serv. veterinarios, proy. de inversión y est. de mercado. Realización por sí o por 3ros. serv. labranza, siembra, transpl. y cuidados cult. pulveriz. desinf. y fumig. aérea y terrestre, cosecha mecánica, enroll. de pasturas, enfar. envas. silo pack, clasif. y sec. desemillas y todo serv. agríc. y pecuario no mencionado. 6) Duración: 50 años. 7) Capital social: \$ 40.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 40 c/u. 8) Administración y representación: Florentino Vasallo y Angélica María Vasallo, como gerentes. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Dr. Horacio M. Espinosa, secretario. Juzgado Civil y Comercial de La Carlota. La Carlota, 5 de marzo de 2007.

N° 5644 - \$ 111

#### SOLUCIONES NUTRICIONALES SRL

#### Constitución de Sociedad

Fecha constitución: 1/2/2007. Socios: Pablo



Felizia, DNI 23.577.423, argentino, casado, 33 años de edad, médico, domicilio real en calle Gobernador José V. de Olmos 5777, Córdoba, Norma Borello de Felizia, DNI 4.735.130, 63 años de edad, argentina, casada, nutricionista, domicilio real en Buenos Aires 373, San Francisco. Denominación: Soluciones Nutricionales Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio: Gobernador José V. de Olmos 5777, Córdoba. Duración: 50 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: invención, investigación, desarrollo y prueba, así como a la fabricación, almacenamiento, distribución y logística, venta y publicidad de productos nutricionales y nutrofortificados, para la salud en seres vivos, con acción terapéutica o de soporte nutricional. Brinda también servicios de pre y post venta relacionados con dichos productos. Capital social: \$ 76.800, 768 cuotas de \$ 100: Pablo Felizia 384 cuotas sociales, Norma Borello de Felizia 384 cuotas sociales, Capital se integra en bienes. Administración, representación: estará a cargo de un socio gerente, el gerente tendrá la administración general del negocio y el uso de la firma social en forma indistinta. Se designará para el cargo de gerente a Pablo Felizia. Fecha cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado 26º Nom. Civil y Comercial.

Nº 5909 - \$ 79

## EL FORTIN SRL

Rectificación del Edicto Nº 27303 - B.O. de fecha 5 de diciembre de 2005

En relación al edicto Nº 27303 referido a la fecha de duración de la sociedad El Fortín SRL, según acta de fecha 22/11/06 debe consignarse como tal 10 años a partir veintidós de setiembre de dos mil cinco. Of. 3/4/07. Rezzónico, Prosec..

Nº 5907 - \$ 35

## MUETANGOY S.R.L.

## Constitución de Sociedad

Con fecha 3 de Noviembre de 2006 y Acta 13/12/06 los señores Roberto Antonio Tarantino, argentino, de 34 años, casado, ingeniero agrónomo, DNI. Nº 22.774.516, domiciliado en Bolívar 376, 1º Piso "A", Córdoba, Luis Javier Sangoy argentino, de 34 años, casado, ingeniero agrónomo, DNI. Nº 22.495.449 domiciliado en Dorrego 1358, Córdoba, Rafael Luis Muela, argentino, de 33 años, casado, ingeniero agrónomo, DNI. Nº 23.287.549, domiciliado en Mario Guerrero 48, Villa García, Tanti, Dpto. Punilla, Pcia. de Córdoba celebraron el contrato de constitución de sociedad de Responsabilidad limitada denominada "Muetangoy S.R.L." con domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, actualmente en calle Dorrego 1358 de la ciudad de Córdoba. Su Duración es de treinta años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la producción y comercialización de cereales, oleaginosas, pasturas y ganado. Prestación de servicios agropecuarios y asesoramiento técnico agropecuario. Compra y venta de implementos y maquinarias agrícolas y de insumos agropecuarios. El capital social se fija en la suma de sesenta mil pesos (\$ 60.000) dividido en seiscientos cuotas sociales, de cien pesos (\$ 100) cada una, totalmente suscripto por cada uno de los socios conforme al siguiente detalle: Roberto Antonio Tarantino: doscientas (200) cuotas sociales de cien pesos cada una por un total de

veinte mil Pesos (\$ 20.000); Luis Javier Sangoy doscientas (200) cuotas sociales de un valor de cien pesos cada una por un total de pesos veinte mil (\$ 20.000) y Rafael Luis Muela doscientas (200) cuotas sociales de cien pesos cada una por un total de pesos veinte mil (\$ 20.000). La integración se realiza en dinero en efectivo por el 25% del capital social. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. La administración de la sociedad será ejercida por Roberto Antonio Tarantino y Rafael Luis Muela quienes revestirán el cargo de gerente y tendrán la representación legal obligando a la sociedad mediante la firma conjunta de ambos gerentes. Durarán en el cargo el plazo de duración de la sociedad. El ejercicio social cierra el día treinta de junio de cada año. Of. 20/3/07. Carolina Musso - Sec.

Nº 5001 - \$ 115.-

## AGROPECUARIA SANTA MARIA SRL

## LEONES

## Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 26/2/2007. Lugar: ciudad de Leones; Socios: Adrián Marcelo Brussino, argentino, casado, comerciante, DNI Nº 21.403.387, domicilio en Av. Igoillo 773 de Leones y Laura Andrea Reinaudi, argentina, casada, docente, DNI Nº 20.648.950, domicilio en Av. Igoillo Nº 773 de Leones. Denominación: "Agropecuaria Santa María SRL". Domicilio: legal en la Av. Igoillo Nº 773 de Leones, Córdoba, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país. Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en RPC. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: producción y explotación agropecuaria, ya sea en campos propios o arrendados, prestación de servicios relacionados con el sector agropecuario, comercialización a nivel mayorista o minorista de bienes muebles e inmuebles, especialmente insumos del sector agropecuario, así como cereales, o la celebración de todo tipo de operaciones económicas, financieras, de intermediación y contractuales que sean afines, complementarias o vinculadas y que permitan contribuir al desenvolvimiento del objeto. También podrá ejercer representaciones y mandatos de empresas afines al contrato social vinculado, así como tomar a su cargo las distribuciones que estas empresas le encomienden. b) Transporte: transporte y distribución de todo tipo de bienes, cosas y productos en general, sea con vehículos propios y/o de terceros. c) Inmobiliarios: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales. d) Financieras: aportar capitales propios o ajenos, con o sin garantías reales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones y negocios vinculados a su actividad. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá sin realizar sin restricciones todas las operaciones relacionadas con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas en la ley. Capital: \$ 40.000 dividido en 40 cuotas de \$ 100 c/u. Dirección, administración, representación legal: ejercida por el socio Sr. Adrián Marcelo Brussino en su calidad de "gerente titular". La socia Sra. Laura Andrea Reinaudi, se desempeñará como "gerente

suplente". Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 5796 - \$ 127

## EL ROBLE SRL

## CANALS

## Modificación de Contrato

Por contrato celebrado en la Localidad de Canals, Pcia. Cba. el 26/6/2006, entre Eduardo Víctor Romanelli, DNI Nº 11.053.922, arg. casado con Noemí Susana Rearte, Prof. Ing. Agrónomo, con domic. en Neuquén 1437 de la localidad de Monte Maíz, Pcia. de Cba., María Elena Gigli, DNI Nº 11.363.638, arg. viuda de Jorge Omar Antonietto, ama de casa, dom. Fortín Loboy 299 de Canals, Pcia. de Cba. Mario Patricio Bolinger, DNI Nº 16.565.535, arg. casado con Liliana Genguini, dom. Fortín Loboy 110 de Canals y Nancy Ester Bolinger, DNI Nº 18.496.595, arg. casado con Andrés Luis Schachner, dom. Malvinas Argentinas 320 de Canals. Resuelven: Primero: que los Sres. Eduardo Víctor Romanelli y Jorge Omar Antonietto o Antonieto, tienen constituida la sociedad comercial que gira bajo el nombre de El Roble SRL. Segundo: con motivo del fallecimiento del Sr. Joge Omar Antnietto o Antonieto sus herederos resuelven unificar personería en la persona de su esposa María Elena Gigli, para continuar con la sociedad y además, en los autos caratulados "Antonietto o Antonieto, Jorge Omar - Declaratoria de herederos", mediante auto Interlocutorio Nº 242 de 30/6/04, se aprueban las operaciones de inventario, avalúo, partición y adjudicación de bienes formulada en autos, donde se le adjudican a la mencionada María Elena Gigli, la cantidad de 60 cuotas soc. de \$ 100 de la razón social El Roble SRL. Tercero: por este acto la Sra. María Elena Gigli cede sus cuotas sociales en la siguiente proporción: al Sr. Mario Patricio Bolinger, la cantidad de 30 cuotas soc. de \$ 100 y a la Sra. Nancy Ester Bolinger la cantidad de 30 ctas. soc. de \$ 100 y declara haber percibido el precio total de la transferencia en dinero en efectivo. Cuarto: En virtud de la presente cesión de cuotas sociales, el capital social de \$ 20.000 de 200 ctas. Soc. de \$ 100 c/u, queda compuesto de la siguiente forma: 1.- Víctor Eduardo Romanelli la cantidad de 140 ctas. Soc. de \$ 100 c/u que hacen la suma de \$ 14.000; 2.- Mario Patricio Bolinger la cantidad de 30 ctas. soc. de \$ 100 c/u que hacen la suma de \$ 3.000 y 3.- Nancy Ester Bolinger la cantidad de 30 cuotas soc. de \$ 100 c/u que hacen la suma de \$ 3000. Con fecha 20/11/2006, los socios Eduardo Víctor Romanelli, Mario Patricio Bolinger y Nancy Ester Bolinger resuelven modificar el contrato social: Primero: Nombrar como socio - gerente al socio Mario Patricio Bolinger, manteniendo su calidad de socio - gerente Eduardo Víctor Romanelli. Segundo: fijar nuevo domicilio comercial y legal de la razón social, en calle 25 de Mayo Nº 434 de Canals, Dpto. Unión, Pcia. de Cba., lo que es aprobado por unanimidad. La Carlota, marzo de 2007. Juzg. C.C.C. y Fía. de La Carlota

Nº 5645 - \$ 127

## FOODCOR S.R.L.

Regularización de Sociedad de Hecho  
"MORON CLAUDIO M. Y  
TROMBOTTO, MARIELA L. S.H.",

Socios: CLAUDIO MARTÍN MORON, argentino casado, de treinta y seis años de edad, nacido el 28/09/1970, D.N.I. Nº 21.900.379, de

profesión comerciante, con domicilio real en calle Malagueño Nº 1074 P.B. Depto. "A"; y MARIELA LILIANA TROMBOTTO, argentina, casada, de treinta y cinco años de edad, nacida el 02/01/1972, D.N.I. Nº 22.444.259, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Malagueño Nº 1074 P.B. Depto. "A"; ambos de la ciudad de Córdoba, provincia homónima. Fecha del Instrumento de Regularización de la Sociedad de Hecho "MORON CLAUDIO M. Y TROMBOTTO, MARIELA L. S.H.": 19-02-2007.- Denominación Social: "FOODCOR S.R.L.". Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio comercial en la ciudad de Córdoba, y el legal en Bv. Chacabuco Nº 466 piso 1º Dpto. "C", ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, sin perjuicio de las sucursales, agencias, representaciones, filiales, depósitos o corresponsalías, que podrá establecer en cualquier punto del país o del extranjero. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o sociedades y/o participación con otras personas físicas y/o jurídicas dentro del marco de las disposiciones legales del territorio nacional, o fuera del mismo de la actividad gastronómica mediante la explotación de establecimientos gastronómicos de comidas rápidas (fast food), restaurantes, bares, cantinas, pubs, servicios de catering, y expendio de comidas y bebidas. A tal fin la sociedad como sujeto de derecho tendrá plena capacidad jurídica y podrá efectuar cualquier clase de contratos y actos, sin más limitaciones que las establecidas por la ley o por este contrato. Duración: La duración de la sociedad se acuerda en veinte (20) años a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por decisión unánime de los socios en los términos del art. 95 de la Ley 19.550.- Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS SETENTA Y CUATRO MIL (\$ 74.000.-), formado por setecientos cuarenta (740) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una.- Dicho capital se suscribe en su totalidad según se detalla a continuación: a) MARIELA LILIANA TROMBOTTO, trescientas setenta (370) cuotas por un valor total de Pesos treinta y siete mil (\$ 37.000.-), y b) el Sr. CLAUDIO MARTÍN MORON, trescientas setenta (370) cuotas por un valor total de Pesos treinta y siete mil (\$ 37.000.-). El capital se integra con el patrimonio neto de la sociedad que se regulariza por el presente, conforme al Estado de Situación Patrimonial aprobado con fecha 15/02/2007. Administración y Representación: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Gerente, socio o no, que obligará a la Sociedad con su firma. Se designa en este mismo acto como Gerente, al socio CLAUDIO MARTÍN MORON, quien durará en el cargo el mismo plazo de la sociedad.- Fecha de cierre de ejercicio: el 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado Civil y Comercial de 52ª Nominación, Concursos y Sociedades Nº 8, Secretaría a cargo de la Dra. Carolina MUSSO. Of. 26/03/07.-

Nº 5660 - \$ 191.-

## ABERTURAS MAIPU SRL

## VILLA MARIA

## Constitución de Sociedad

Juzg. 1ª Inst. 2ª Nom. C. C. y Flia. Villa María, Sec. Nº 3. Autos: Aberturas Maipú SRL - Inscripción Registro Público de Comercio. Fecha constitución: 16/8/2006. Socios: Tigero, Ricardo Dante, DNI 6.6.6.872, argentino,

casado, comerciante, nacido el 22 de abril de 1946, dom. Elpidio González 140, Villa María, Cba.; Porn, Elena María, LC 6.267.099, argentina, casada, comerciante, nacida el 29 de junio de 1950, dom. Elpidio González 140, Villa María, Cba.. Nombre: Aberturas Maipú SRL. Domicilio: San Juan 1599, Villa María, Cba.. Plazo: 20 años desde la firma del contrato social. Objeto: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la industrialización y/o elaboración, compraventa, distribución, consignación, comercialización, importación y exportación de materias primas, materiales, insumos y maquinarias relacionadas con la industria de la madera, principalmente las relativas a las aberturas de todo tipo. Para lograr el objeto social la sociedad podrá efectuar las siguientes actividades: a) Industriales: la fabricación de aberturas de madera y/o metal como así también de la maquinaria y/o accesorios utilizados en el ramo de la carpintería. b) Comerciales: comercialización, distribución, fabricación, compra, venta, importación, exportación, elaboración, franquicia y representación de todo tipo de mercaderías y/o productos, conexos y afines con la actividad mencionada en el primer párrafo de este artículo. c) Financieras: mediante préstamos con o sin garantía real, a corto o a largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse, para la concreción de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, de bienes inmuebles relacionados con el objeto principal. e) Mandatos y representaciones: realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, ejercicios de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Despacho de Aduanas: realización de trámites en la aduana, permisos de embarques, autorizaciones, puestas a bordo, controles de calidad, tratando con guardas, despachantes de aduana y gestionando ante la Dirección Nacional de Aduanas y/o su continuadora legal. Capital social: \$ 30.000 dividido en 30 cuotas sociales de \$ 1000 c/u. Dicho capital se suscribe íntegramente según se detalla a continuación: Ricardo Dante Tigero, 15 cuotas, equivalentes a \$ 15.000, Elena María Porn, 15 cuotas, equivalentes a \$ 15.000, importes que son integrados en su totalidad en especie, en el momento de la constitución. Administración y representación de la sociedad: estará a cargo del socio Ricardo Dante Tigero, quien revestirá el carácter de gerente y durará en su cargo el lapso de duración de la sociedad. Es necesaria la firma conjunta con la otra socia para transferir el dominio de bienes registrables. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Villa María, 15 de marzo de 2007. Hochsprung, Sec..

Nº 5408 - \$ 159

EL ATARDECER SA

ALMAFUERTE

Constitución de Sociedad

Acta constitutiva y estatutos de fecha 22/3/

07. Socios: Julio César Mallia, MI 14.991.665, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, con domicilio en calle Malvinas 846 de la localidad de Alicia, Provincia de Córdoba y Matías Rubén Arce, DNI 26.503.916, argentino, soltero, mayor de edad, Ingeniero Químico, con domicilio en calle Deán Funes 269 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba. Denominación: El Atardecer S.A.. Sede y domicilio: domicilio legal: Almafuerte, Provincia de Córdoba. Sede social en Francisco Orozco esq. La Rioja de la misma localidad de Almafuerte. Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio: Objeto social: la sociedad tendrá por objeto: Comercial: compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, representación y comercialización por cualquier forma de productos químicos, agroquímicos, semillas, cereales, fertilizantes, inoculantes, artículos de ferretería, maquinarias, vehículos, nuevos o usados, repuestos nuevos y usados de maquinarias o vehículos en general. Servicios agropecuarios: mediante la siembra, cosecha, recolección de productos agropecuarios de cualquier tipo, fertilización, fumigación, pulverización y toda otra actividad conexa. Mandatos y representaciones: realizar mandatos con la mayor amplitud en las condiciones que establecen las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes y servicios. Financieros: en todas sus manifestaciones y modalidades, pudiendo otorgar con fondos propios créditos con o sin intereses, descontarlos o redescantarlos, realizar operaciones de préstamos o establecer sistemas de pagos diferidos con o sin garantías reales, prendarias o personales y en fin, realizar toda otra actividad que sea compatible, conexa o afín con las que se expresan, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, a cuyo efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: pesos Cien Mil (\$ 100.000) representado por mil (1000) acciones de pesos cien (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. Julio César Mallia suscribe 510 acciones de \$100 valor nominal cada una, que representan el 51% del capital y Matías Rubén Arce, suscribe 490 acciones de \$ 100 valor nominal cada una, que representan el 49% del capital. Administración: a cargo de un directorio compuesto por un número de entre uno y cinco directores titulares, lo que será determinado por la Asamblea Ordinaria, pudiendo elegir suplentes en igual o menor número, siendo el mandato por el término de dos (2) ejercicios. Sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y adoptará sus resoluciones con el voto favorable de la mayoría absoluta de votos presentes. Designación de autoridades: el primer directorio estará compuesto por un director titular y un suplente. Presidente: Matías Rubén Arce. Director suplente: Julio César Mallia. Representación legal y uso de la firma social: a cargo del presidente del directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir un síndico titular y un suplente. Ejercicio social: cierra el 31/12 de cada año. Dpto. Sociedades por Acciones.

Nº 5682 - \$ 200

LA MAGDALENA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VILLA VALERIA

Constitución de Sociedad

Constitución de contrato: octubre del año dos mil seis. Socios: Amado Jesús Giantomassi, DNI 6.637.051, argentino, casado en primeras nupcias con la Sra. Magdalena Edith Mauro, de profesión agricultor, con domicilio real en José Crotto Nº 356, Villa Valeria, Marisel Alejandra Giantomassi, DNI 16.656.455, argentina, divorciada, de profesión agricultora con domicilio real en San Martín Nº 813, Villa Valeria, María Alicia Giantomassi, DNI 20.416.735, argentina, soltera, abogada, con domicilio real en Caseros Nº 39, 5º "A" Córdoba y Fernando José Giantomassi, DNI 23.482.246, argentino, casado, en primeras nupcias con la Sra. María José Giovanella, de profesión agricultor, con domicilio real en Lucio V. Mansilla Nº 656, Villa Valeria. Denominación: "La Magdalena SRL". Domicilio: José Crotto Nº 356, Villa Valeria, Provincia de Córdoba. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, los siguientes actos: a) Transporte general de cargas: de animales o cosas, de productos perecederos o no, industrializados o no, empacados o a granel, mediante entrega, distribución, acondicionamiento o por cualquier otro medio de comercialización. b) Prestación de servicios agropecuarios, explotación y logística: en actividades generales de ganadería o agricultura, criando ganado en cualquiera de sus especies, utilizando las nuevas tecnologías para este fin, tareas de laboreo de la tierra en general (como arar, sembrar, cosechar con aplicación de productos químicos u orgánicos o no, etc.) comprando los bienes e insumos que les sean propios para desarrollar las actividades mencionadas, vendiendo y de cualquier manera comercializando, al por mayor o al por menor los mismos, fabricando, industrializando y elaborando los productos relacionados con las explotaciones indicadas. c) Compra y venta de insumos para la actividad agropecuaria: productos y sustancias fitosanitarias, como insecticidas, herbicidas, fungicidas, insumos veterinarios como vacunas, remedios y en general todo insumo, producto, producto accesorio agropecuario o veterinario, como cualquier otro bien o producto, fuere su estado sólido, líquido o gaseoso, a granel o envasado, destinados al uso o aplicación en la producción y explotación animal o vegetal, pudiendo elaborados, fraccionados, envasados, acondicionados, distribuidos, entregados, etc. cediéndolos en venta, consignación, comodato, permuta o de cualquier otra forma transar con ellos, o bien sea como resultado de la prestación de servicios ganaderos o pecuarios a terceros. d) Compraventa de repuestos y maquinarias agrícolas: de todo tipo de maquinaria, liviana o pesada, de tiro o automotriz, como toda aquella que sea relativa e inherente a la actividad agropecuaria, de manera principal o accesorio, vendiendo también repuestos e insumos necesarios o relativos a esos bienes, proveyendo también los servicios técnicos o mecánicos, en forma directa o de terceros. e) Compra y venta de combustibles, lubricantes y accesorios: envasados o a granel, en expendio mayorista o minorista, en estado sólido, líquido o gaseoso, como actividad principal o como resultado de la prestación de un servicio, comprando los bienes e insumos que les sean propios. t)

Comisiones y consignaciones: de todas las actividades que comprende el objeto de la sociedad. Duración: veinte años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: pesos Treinta Mil (\$ 30.000) que se dividen en cuotas sociales que suscriben los socios de la siguiente manera: Amado Jesús Giantomassi, doce (12) cuotas de pesos Mil (\$ 1.000) cada una y Marisel A. Giantomassi, María Alicia Giantomassi y Fernando J. Giantomassi suscriben seis (6) cuotas de pesos Mil (\$ 1.000) cada una y cada uno de los socios. Administración y representación: será administrada y representada por el Sr. Amado Jesús Giantomassi, en calidad de socio gerente. Cierre del ejercicio: el treinta y uno de agosto de cada año. Fondo de reserva legal: de las utilidades líquidas que resulten se destinará a) un cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social. Juzg. Civ., Com., Conc. y Flia. de Hca. Renancó. Secretaría Dra. Nora G. Cravero. Oficina, Huinca Renancó, 16/3/07.

Nº 5470 - \$ 187

A. & A. Argentina S.R.L.

Constitución de Sociedad

Fecha de Constitución y Acta Nº 1 del 22/01/2007 y Acta Nº 2 del 26/02/2007. Socios: UGOLINO, ALBERTO, D.N.I. 14.659.711, de nacionalidad argentino, de cuarenta y cinco años de edad, estado civil casado, comerciante autónomo y con domicilio real en calle Tucumán 413, código postal 5220, de la localidad de Jesús María, provincia de Córdoba, Republica Argentina y ROSSI, EZIO, D.N.I. 17.292.166, de nacionalidad argentino, de cuarenta y un años de edad, de estado civil casado, apicultor y con domicilio en Maestra Rossi y Don Bosco, Localidad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina, resolvieron constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por las siguientes cláusulas particulares y lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales 19.550. Denominación: A. & A. Argentina S.R.L. con Domicilio legal y Administrativo sito en calle Maestro Rossi y Don Bosco, Localidad de Colonia Caroya, de la Provincia de Córdoba. Duración: noventa y nueve años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada y/o en participación con otras personas físicas y/o jurídicas, dentro del marco de las disposiciones legales y bajo cualquiera de las formas de asociación y/o participación que prevea la legislación vigente lo siguiente: A) La explotación de la Apicultura en todas sus formas: la producción, criadero, acopio, compra, venta, importación, exportación, industrialización, comercialización, fraccionamiento, representación y distribución de todo tipo de abejas, sus derivados y elementos de apicultura, miel en todos sus tipos, jalea en todos sus tipos, cera en todos sus tipos, colmenas y todo tipo de material, equipamiento y actividades relacionadas a la apicultura. B) La Importación y Exportación: La realización en forma directa y/o como intermediaria, de servicios y/o actividades de importación y exportación de bienes, productos, insumos y/o servicios, comercialización de mercaderías, bienes, productos, insumos, servicios y objetos complementarios para dicha actividad. C) La compra, venta e intermediación entre la compra, venta o alquiler de bienes inmuebles, loteos, campos. D) Financieras: Mediante la financiación con capital propio de las

operaciones que realice la sociedad y financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantía, aporte de capitales y/o participaciones en empresas o sociedades, administración y negociación de negocios mobiliarios, excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. E) Mandatos y Representaciones: Mandato y Servicios: realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones para lograr su objeto comercial. Capital Social: pesos DIEZ MIL (\$ 10.000,00), dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100,00) cada una, suscrito en su totalidad por los socios en la proporción siguiente: El Sr. UGOLINO, ALBERTO, la cantidad de Una cuota social, es decir la suma de Pesos Cien (\$ 100,00); y el Sr. ROSSI, EZIO, la cantidad de noventa y nueve cuotas sociales, es decir la suma de Pesos Nueve mil novecientos (\$ 9.900,00); a integrarse en efectivo en la siguiente forma: un veinticinco por ciento (25%), o sea la suma de Pesos Dos mil quinientos pesos (\$ 2.500,00), los socios lo integran en el momento de firmarse el presente contrato, es decir el Sr. UGOLINO, ALBERTO, integra la cantidad de Pesos Veinticinco (\$ 25,00) correspondientes a su única cuota social y el Sr. ROSSI, EZIO, integra la cantidad de Pesos Dos Mil Cuatrocientos setenta y cinco (\$ 2.475,00) correspondientes a sus noventa y nueve cuotas sociales; el restante setenta y cinco por ciento (75%) del capital suscrito, o sea la suma de Pesos Siete Mil Quinientos (\$ 7.500,00), los socios se obligan a integrarlo en el plazo de dos años a partir de la fecha y conforme a su participación societaria. La Administración y Representación de la Sociedad será ejercida por el Sr. ROSSI, MARCOS SEBASTIAN; D.N.I. 31.402.644 como Gerente. La administración y el uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, designados por el plazo de duración de la sociedad. El uso de la firma será indistinta y tendrán todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales. Los gerentes no podrán comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros ni en operaciones ajenas al objeto societario. Cierre de Ejercicio: 31 del mes de Diciembre de cada año. Juzgado Civil y Com. 26° Nom. (Conc. y Soc. N° 2). Fdo.: Silvina Moreno Espeja - Prosec. Oficina 20/3/2007.

N° 5133 - \$ 223.-

## LEANTOS S.A.

## Constitución de Sociedad

Constitución: 05/03/2007. Socios: Leandro Santos Melano, argentino, nacido el veintitrés de Junio de mil novecientos sesenta y dos, Documento Nacional de Identidad 14.773.130, de profesión Agropecuario, de estado civil Divorciado, domiciliado en Zona Rural S/N, de la localidad de Pozo del Molle, Departamento Río Segundo de esta Provincia de Córdoba, República Argentina y el Señor Guillermo Leandro Melano, argentino, nacido el doce de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco, Documento Nacional de Identidad número 31.169.297, de profesión Estudiante, de estado civil Soltero, domiciliado en calle Raúl Dobric N° 283, de la localidad de Pozo del Molle,

Departamento Río Segundo de esta Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación y domicilio: "LEANTOS S.A.".- Tiene su domicilio legal en calle Chile N° 253 - Planta Alta, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Su duración es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compra venta de todo tipo de inmuebles; construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, caminos y cualquier otro trabajo del ramo, de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles, propios o de terceros y de mandatos.- A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. INMOBILIARIA: Mediante la compra y venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, rentas o enajenación; y la realización de todas aquellas operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos relacionados con la vivienda en general y en las condiciones de contado o a plazo, con garantías reales o sin ellas e inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. FINANCIERAS: Aportes e inversión con fondos propios de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, prestamos a particulares o a sociedades; realizar operaciones de crédito y financiaciones en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, prestar a favor de terceros, sean personas físicas o jurídicas, fianzas o garantías de todo tipo y realizar operaciones financieras en general.- Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra en la que se requiera el concurso público. AGROPECUARIAS: Explotación de establecimientos ganaderos de cría e invernada de todo tipo de hacienda y tambos; siembra y recolección de cereales, oleaginosas, forrajes, frutales y/o forestales; explotación de granjas y de aves de corral, y en general todo tipo de explotación relacionada con el agro y la ganadería. Capital Social: \$ 30.000,00 representado por tres mil (3000) acciones de pesos Diez valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase A con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: el señor Leandro Santos Melano DOS MIL SETECIENTAS (2700) ACCIONES, por un valor de VEINTISIETE MIL PESOS; y el señor Guillermo Leandro Melano TRESCIENTAS (300) ACCIONES, por un valor de TRES MIL PESOS. Dirección y Administración: estará a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco Directores Titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o mayor número de suplentes. El término de duración del mandato de los Directores es de 3 ejercicios. Designación de Autoridades: nombrándose al Señor Leandro Santos Melano, argentino, nacido el veintitrés

de Junio de mil novecientos sesenta y dos, Documento Nacional de Identidad 14.773.130, de profesión Agropecuario, de estado civil Divorciado, domiciliado en Zona Rural S/N, de la localidad de Pozo del Molle, Departamento Río Segundo de esta Provincia de Córdoba, República Argentina, como Presidente y el señor Guillermo Leandro Melano, argentino, nacido el doce de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco, Documento Nacional de Identidad número 31.169.297, de profesión Estudiante, de estado civil Soltero, domiciliado en calle Raúl Dobric N° 283, de la localidad de Pozo del Molle, Departamento Río Segundo de esta Provincia de Córdoba, República Argentina, como Director Suplente. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vice-Presidente en su caso. Fiscalización: la Sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la Sociedad quedará comprendida en el inciso segundo de Art. 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico titular y suplente. Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas. Córdoba 2007.-

N° 5494 - \$ 360.-

## MSA CONSTRUCCIONES S.A.

## Constitución de Sociedad

Constitución: 14/03/2007. Socios: Sergio Agustín MACAGNO, argentino, nacido el nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, Documento Nacional de Identidad 16.465.111, de profesión Contador Publico, de estado civil Casado, domiciliado en calle Chile N° 253, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín de esta Provincia de Córdoba, República Argentina y la señora Daniela Miriam GIL de MACAGNO, argentina, nacida el catorce de abril de mil novecientos sesenta y cinco, Documento Nacional de Identidad número 17.513.582, de profesión Empresaria, de estado civil Casada, domiciliada en calle Chile N° 253, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín de esta Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación y domicilio: "MSA CONSTRUCCIONES S.A.".- Tiene su domicilio legal en calle Rafael Nuñez N° 3612 - 2° Piso, oficina 10 "A", de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Su duración es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: - CONSTRUCTORA: Mediante la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compra venta de todo tipo de inmuebles; construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, caminos y cualquier otro trabajo del ramo, de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles, propios o de terceros y de mandatos.- A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. INMOBILIARIA: Mediante la compra y venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de

toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, rentas o enajenación; y la realización de todas aquellas operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos relacionados con la vivienda en general y en las condiciones de contado o a plazo, con garantías reales o sin ellas e inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. FINANCIERAS: Aportes e inversión con fondos propios de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, prestamos a particulares o a sociedades; realizar operaciones de crédito y financiaciones en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, prestar a favor de terceros, sean personas físicas o jurídicas, fianzas o garantías de todo tipo y realizar operaciones financieras en general.- Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra en la que se requiera el concurso público. AGROPECUARIAS: Explotación de establecimientos ganaderos de cría e invernada de todo tipo de hacienda y tambos; siembra y recolección de cereales, oleaginosas, forrajes, frutales y/o forestales; explotación de granjas y de aves de corral, y en general todo tipo de explotación relacionada con el agro y la ganadería. Capital Social: \$ 30.000,00 representado por tres mil (3000) acciones de pesos Diez valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase A con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: el señor Sergio Agustín Macagno MIL QUINIENTAS (1500) ACCIONES, por un valor de QUINCE MIL PESOS; y; y la señora Daniela Miriam Gil de Macagno MIL QUINIENTAS (1500) ACCIONES, por un valor de QUINCE MIL PESOS. Dirección y Administración: estará a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco Directores Titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o mayor número de suplentes. El término de duración del mandato de los Directores es de 3 ejercicios. Designación de Autoridades: nombrándose al Señor Sergio Agustín MACAGNO, argentino, nacido el nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, Documento Nacional de Identidad 16.465.111, de profesión Contador Publico, de estado civil Casado, domiciliado en calle Chile N° 253, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín de esta Provincia de Córdoba, República Argentina, como Presidente y la señora Daniela Miriam GIL de MACAGNO, argentina, nacida el catorce de abril de mil novecientos sesenta y cinco, Documento Nacional de Identidad número 17.513.582, de profesión Empresaria, de estado civil Casada, domiciliada en calle Chile N° 253, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín de esta Provincia de Córdoba, República Argentina, como Director Suplente. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vice-Presidente en su caso. Fiscalización: la Sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la Sociedad quedará comprendida en el inciso segundo de Art. 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico titular y suplente. Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas. Córdoba 2007.-

N° 5495 - \$ 356.-

## SHONKO SA

## Escisión

De conformidad con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4° de la ley 19.550 se hace saber que la sociedad "Shonko SA" con sede social en la calle Larrañaga N° 62, PB, B° Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, inscrita en el Registro Público de Comercio de Córdoba con fecha 25/11/1985 bajo el F° 6461 A° 85, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/6/2006 aprobó la escisión por la cual destina el cincuenta por ciento (50%) de su capital, representado por activos y pasivos del balance especial de escisión practicado al 31/3/2006, del cual resultaron las valuaciones del activo en pesos dieciséis millones quinientos veintiocho mil seiscientos seis con treinta y tres centavos (\$ 16.528.606,33) y del pasivo en pesos once millones cuatrocientos setenta y siete mil seiscientos diez con treinta y nueve centavos (\$ 11.477.610,39). De ello se destina a la nueva sociedad el activo de pesos ocho millones trescientos cuarenta y cuatro mil trescientos sesenta y tres con ochenta y siete centavos (\$ 8.344.363,87) y el pasivo de pesos cuatro millones ochocientos cuarenta y cuatro mil trescientos sesenta y tres con ochenta y siete centavos (\$ 4.844.363,87). La sociedad escisionaria se denomina "Petrona SA" con domicilio en la ciudad de Córdoba y sede social en calle Larrañaga 62 PB B° Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escidente, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 88, inc. 5° de la Ley 19.550. En razón de haber destinado el cincuenta por ciento (50%) del capital social a la constitución de una nueva sociedad, la escidente reduce su capital social en la misma proporción, cancelando las acciones pertinentes que la representan.

N° 5324 - \$ 91

## GESTIÓN PORCINA S.A.

## Constitución de Sociedad

Accionistas: Miguel Angel Raspa, DNI N° 11.186.267, casado, argentino, contador, nacida el 1 de Febrero de 1954, domiciliado en calle José Roque Funes N° 2615, ciudad de Córdoba y Alfonso Félix Antonio Guillermo Aguilera, DNI. N° 92.475.408, casado, español, empresario, nacido el 10 de Febrero de 1950, domiciliado en calle Las Breas N° 8780, ciudad de Córdoba. Fecha de Constitución: 6/09/06. Denominación: Gestión Porcina S.A. Domicilio Legal: calle José Roque Funes 2615, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros: A) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, construcción, arrendamiento y/o administración de bienes inmuebles, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, departamentos, edificios y dedicarse a todos los negocios relacionados con la construcción de obras ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas. B) Agrícola-Ganadera: Mediante la explotación Agrícola-Ganadera en todas sus formas, establecimientos agrícolas, ganaderos y/o avícolas, y/o porcinas, y/o frutícolas, y/o de granjas, establecimientos

y estancias de invernada, studs y haras, cría de ganado, tambos. Prestación de servicios para la gestión, construcción y explotación de instalaciones ganaderas. C) Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de ganado equino, ovino, bovino y porcino, su guarda, administración y comercialización, la compra venta, exportación e importación de materias primas, mercaderías, medicamentos y tecnología científica destinada a la investigación de la salud y desarrollo del ganado equino, bovino y porcino, así como para el cumplimiento del objeto social de la empresa, y el desempeño de comisiones, representaciones, mandatos y servicios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: El capital social es de Pesos treinta mil (\$ 30.000.-) representado por trescientas (300) acciones de Pesos cien (\$ 100.-) valor nominal, cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Miguel Angel Raspa ciento cincuenta (150) acciones lo que representa Pesos quince mil (\$ 15.000.-) y el Sr. Alfonso Félix Antonio Guillermo Aguilera ciento cincuenta (150) acciones lo que representa Pesos Quince mil (\$ 15.000.-) Administración y Representación: La administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor cantidad de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Primer Directorio: Presidente: Alfonso Félix Antonio Guillermo Aguilera, y Director Suplente: Miguel Angel Raspa. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio y/o del Vicepresidente, en su caso, quienes lo podrán hacer en forma conjunta o indistinta. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura, quedando a cargo de los socios el derecho de contralor que confiere el Art. 55 de la Ley 19.550 y en un todo de acuerdo al Art. 284 de la misma Ley. Cuando se diere el supuesto de que el capital exceda el mínimo del Art. 299 de la Ley 19.550 se designará un Síndico titular y un Síndico suplente por Asamblea General Ordinaria por el término de tres ejercicios sin que sea necesaria la reforma del estatuto. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. Córdoba, Febrero de 2007. Departamento de Sociedades por Acciones.

N° 5280 - \$ 187.-

## INVERSORA HARAS ARGENTINOS S.A.

## RIO CUARTO

## Constitución de Sociedad

Accionistas: Barale, Vilma Mabel, argentina, nacida en Río Cuarto el día 27 de agosto de 1929, D.N.I. N° 7.778.037, viuda, comerciante, domiciliada en calle Constitución N° 784, Tercer Piso, Departamento "C", Ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba y Lofredo Grau, Sayda, española, nacida en Barcelona el día 18 de Marzo de 1982, pasaporte de Identidad: P ESP Q322613, soltera, comerciante, domiciliada en calle Suipacha N° 171, Ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Fecha de Constitución: 8/11/06. Denominación: Inversora Haras Argentinos S.A. Domicilio Legal: Santa Fe N°

650, ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros: I) Inmobiliarias: Comprar, vender, administrar, arrendar, comercializar, consignar, construir, dar y tomar en leasing, dar y tomar en locación, lotear y fraccionar, explotar, gravar, hipotecar, permutar, prestar, refaccionar, revender, dar y recibir en usufructo, adquirir y vender fincas rurales o ubicadas en zonas no urbanizadas, construir fideicomisos de cualquier clase y forma. II) Financieras y de Inversión: Recibir y/u otorgar préstamos, con o sin garantías, constituir prendas, hipotecas, avales, fianzas y demás garantías, por obligaciones propias, aportar capital a sociedades existentes o a constituirse, realizar transacciones financieras mediante la compraventa y/o alquiler de títulos, acciones, papeles de comercio, debentures, bonos externos de la República Argentina; solicitar, obtener y utilizar los beneficios de las leyes que tengan por objeto la promoción de los sectores agropecuarios, comerciales, de servicios y de inversión objetos de esta sociedad, utilizando dichos beneficios como titular o mediante la participación de terceros. En ambos casos con la extensión y la limitación que las leyes, decretos y reglamentos autoricen. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso público. Podrá constituir sociedades subsidiarias, uniones transitorias de empresas (UTE), agrupamiento de colaboración empresaria (ACE), sociedad de garantías recíprocas (SGR), realizar fusiones o cualquier otra combinación y comunidad de intereses con otra persona física o jurídica, sea en calidad de controlante, controlada o vinculadas domiciliadas en el país o en el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto también podrá realizar actividades Agrícola-Ganaderas. Capital Social: El capital social es de Pesos doce mil (\$ 12.000.-) representado por ciento veinte (120) acciones de Pesos cien (\$ 100.-) valor nominal, cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: La Srta. Sayda Lofredo Grau sesenta (60) acciones lo que representa Pesos seis mil (\$ 6.000.-) y la Srta. Vilma Mabel Barale, sesenta (60) acciones lo que representa Pesos seis mil (\$ 6.000.-) Administración y Representación: La administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor cantidad de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Primer Directorio: Presidente: Vilma Mabel Barale y Directora Suplente: Sayda Lofredo Grau. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio y/o del Vicepresidente, en su caso, quienes lo podrán hacer en forma conjunta o indistinta. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura, quedando a cargo de los socios el derecho de contralor que confiere el Art. 55 de la Ley 19.550 y en un todo de acuerdo al Art. 284 de la misma Ley. Cuando se diere el supuesto de que el capital excede el mínimo del Art. 299 de la Ley 19.550 se designará un Síndico titular y un Síndico suplente por Asamblea General Ordinaria por el término de tres ejercicios sin que sea necesaria

la reforma del estatuto. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Córdoba. 12 de Diciembre de 2006. Departamento de Sociedades por Acciones.

N° 5281 - \$ 207.-

## GERENCIA DE EMPRESAS SRL

## Cesión de cuotas - Modificación del contrato social

Por Acta de Reunión de Socios N° 2 de fecha 29/12/2005, el socio Alberto Augusto Johnson Oviedo, DNI N° 7.985.675, presenta su renuncia al cargo de gerente. Se designa para desempeñar el cargo de gerente de la sociedad al socio Alejandro María Frete Fontaine, DNI N° 12.613.114. El socio Alberto Augusto Johnson Oviedo cede la totalidad de sus cuotas sociales, la que suman siete (7) por un valor nominal de pesos un mil (\$ 1.000) cada una. Transfiere gratuitamente cuatro (4) cuotas por un valor nominal de pesos un mil (\$ 1.000) cada una, al socio Alejandro María Frete, argentino, casado, DNI N° 12.613.114, con domicilio en calle Martel de los Ríos N° 4160, B° Villa Marta de la ciudad de Córdoba, y cede gratuitamente a la Sra. Graciela Alejandra Hotton, argentina, casada en primeras nupcias con Alejandro María Frete, de profesión ama de casa, nacida el 7/9/1962, DNI N° 16.015.541, con domicilio en calle Martel de los Ríos N° 4160, B° Villa Marta de la ciudad de Córdoba, y cede gratuitamente a la Sra. Graciela Alejandra Hotton, argentina, casada en primeras nupcias con Alejandro María Frete, de profesión ama de casa, nacida el 7/9/1962, DNI N° 16.015.541; con domicilio en calle Martel de los Ríos N° 4160, B° Villa Marta de la ciudad de Córdoba, tres (3) cuotas por un valor nominal de pesos un mil (\$ 1.000) cada una, quien queda incorporada a la sociedad. Modificación del Contrato Social en su cláusula cuarta conforme a la siguiente redacción: "Cuarta: el capital social se establece en la suma de pesos diez mil (\$ 10.000) dividido en diez (10) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000) cada una suscriptas e integradas totalmente por los socios de la siguiente manera: la Sra. Graciela Alejandra Hotton, tres (3) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000) cada una, o sea la suma de pesos tres mil (\$ 3.000) y el Sr. Alejandro María Frete, siete (7) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000) cada una, o sea la suma de pesos siete mil (\$ 3.000)" y modificación del estatuto en su cláusula quinta, la cual queda redactada de la siguiente manera: "Quinta: la administración y representación de la sociedad es ejercida por el Sr. Alejandro María Frete Fontaine en su carácter de Gerente, quien podrá actuar en representación de la sociedad con los alcances que determina la ley y deberá usar su firma con el sello social. El gerente solo podrá obligar a la sociedad en operaciones que se relacionen con el giro e interés social, quedándole prohibido comprometer a la sociedad en garantía de terceros. Para los fines sociales, el gerente en la forma indicada precedentemente podrá: a) operar con toda clase de bancos, entidad o institución de crédito o financiera, celebrando todo tipo de contrato con ellas, incluso el de cuenta corriente bancaria; b) otorgar poderes a favor de cualquier persona para representarla en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción; c) Tomar dinero en préstamo, garantizado o no con garantías reales, aceptar prendas o constituir las y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender bienes y productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y percibir, efectuar pagos transacciones y celebrar contratos de locación y rescindirlos, realizar y resolver

contratos de cualquier naturaleza; c) realizar todos los actos previstos en el art. 1881 del Código Civil y art. 9 del decreto - ley 5965/63 y sus modificatorias, haciéndose constar que la presente reseña es enunciativa. e) Representar a la sociedad ante el Estado Nacional, Provincial o Municipal, los entes autárquicos centralizados o descentralizados de la administración nacional, provincial o municipal, incluyendo a todas sus reparticiones, registros de créditos prendarios, registros de la propiedad e inclusive ante el Poder Judicial de la Nación o Provincias. f) Representar a la sociedad ante Estados, sociedades o empresas extranjeras". Juzgado de 1ª Inst. Civil y Comercial 13ª Nom. Concursos y Sociedades. Secretaría 1. Of. 13/2/07.

N° 5411 - \$ 183

**STRIKE S.R.L.****Modificación de Contrato Social  
Designación de Gerentes**

Por acta de fecha 9 de Marzo de 2006, los Sres. Lorena Gabriela Gómez, Lorena Claudia Chusoff y Claudia Maricel Gómez, en su carácter de únicos socios componentes de la firma "Strike SRL", con domicilio en Parmenio Ferrer 6195, Barrio Granja de Funes, Córdoba, han dispuesto por unanimidad, modifica el artículo Quinto del contrato social (inscripto en Matrícula 7930-B, con fecha 7 de Noviembre de 2005, del Protocolo de Contratos y Disoluciones del Registro Público de Comercio), el cual quedará redactado del siguiente modo: "Quinta: La administración y representación de la sociedad, así como el uso de la firma social estará a cargo de los socios en forma indistinta, que actuarán como Gerentes. No obstante lo expuesto, para los siguientes actos deberán actuar indistintamente dos de los Gerentes en forma conjunta, a saber: Compra, venta y locación de bienes de cualquier índole, con o sin garantía real; emisión de cheques, vales, pagarés, avales o garantías de cualquier naturaleza; y toda otra documentación o contrato que importe obligar a la sociedad. La sociedad podrá sin perjuicio de ello, designar uno o varios Gerentes otorgando a tal fin los poderes generales o especiales de administración y/o disposición pertinentes, siempre que se trate de actos relacionados con el objeto social. La sociedad no podrá otorgar fianzas o avales de ninguna especie por operaciones que sean ajenas al objeto social". Tribunal actuante: Juzgado de 1º Inst. y 29ª Nom. de Concursos y Sociedades N° 5, Juez Ricardo S. Bianchiotti. Secretaría: María Ester G. de Hemgren.

N° 5315 - \$ 75.-

**CAUCHO CORDOBA S.R.L.****Cesión de Cuota Social - Designación de Gerente**

Por contrato de fecha 4/7/2006 la Sra. Angela Ferreira Sobral, con domicilio en Pje. San Gabriel N° 121 de Unquillo, dona una cuota social de la sociedad Caucho Cba. S.R.L. a José Guillermo Ferreira Sobral, D.N.I. N° 20.820.872, casado, domiciliado en calle Leopoldo Orstein N° 9048, B° Mercantil, Argüello; por Acta de fecha 13/9/06 se designa como Gerente de Caucho Cba. S.R.L. al Sr. José Guillermo Ferreira Sobral. Of. 27/3/2007. Juzg. 3ª Nom. C. y C.

N° 5319 - \$ 35.-

**ESTRUCTURAS SOCIEDAD  
ANÓNIMA, CONSTRUCTORA, INDUS-****TRIAL,  
COMERCIAL, INMOBILIARIA Y  
FINANCIERA****Elección de Directorio**

Por Asamblea General Ordinaria del 3 de noviembre de 2006, Estructuras Sociedad Anónima, Constructora, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, resolvió proceder a la elección de su Directorio, el que queda constituido así: Directores Titulares: Abraham Barembaum D.N.I. N° 6.277.700, Marcelo Ariel Freiberg, DNI. N° 16.082.759, Marcos Barembaum, DNI. N° 16.409.070, Daniel Guillermo Marietti, DNI. N° 17.626.308 y José Kanter, DNI. N° 13.964.996. Directores Suplentes: Rosa Reisin DNI. N° 3.962.726, María Inés Keegan DNI. N° 17.159.392, Sandra Martha Apfelbaum DNI. N° 18.015.785, Patricia Angélica Capoferri DNI. N° 17.844.431 y Silvina Ruth Barembaum DNI. N° 20.346.234, por el término de 2 ejercicios. Se designó como Presidente del Directorio al Ingeniero Abraham Barembaum DNI. N° 6.277.700 y como Vicepresidente a Marcelo Ariel Freiberg DNI. N° 16.082.759. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 22 de Marzo de 2007.

N° 5293 - \$ 55.-

**HYDRA TEJAS S.A.****Designación de Autoridades**

Por Acta N° 2 de Asamblea Ordinaria de "Hydra Tejas S.A.", con sede en calle Bomberos Voluntarios N° 875, Localidad de Río Segundo, Pcia. de Córdoba. Asamblea unánime del 8/7/2005 se designan nuevas autoridades conformando así el Directorio: Presidente: De Grandis Roberto Luis, DNI. 12.640.923; Director Suplente: Taboada Hugo Guillermo, DNI. 14.219.644. Se prescinde de la Sindicatura en virtud art. 284, Ley Sociedades y art. 12 del Estatuto Social. Término duración: dos ejercicios. Departamento de Sociedades por Acciones. Córdoba, 9 de noviembre de 2006.

N° 5273 - \$ 35.-

**COHEN SISTEMAS S.A.****Edicto Rectificadorio**

En aviso N° 509 de fecha 21/2/07 el DNI del Sr. Salvador Cohen se consignó en erróneamente y donde dice DNI. 7.973.669 debe decir DNI. 7.973.679 y donde dice sede y domicilio social faltó consignar la palabra Argentina según establece el art. 10 inc. 4 de la Ley 19550 y mod.

N° 5269 - \$ 35.-

**COMPAÑIA DE SOLUCIONES  
CORPORATIVAS SA****Cambio de Domicilio**

Por acta N° 6 de Directorio del 5 de marzo de 2007, se resolvió cambiar el domicilio legal de la sociedad a Av. Rafael Núñez N° 4158, B° Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba. El Directorio.

N° 5511 - \$ 35

**CENTRO MODELO DE NEFROLOGIA  
PRIVADO S.A.****VILLA MARIA**

Expte. N° 0007-056449/2006

Se comunica que por resolución de Asamblea General Ordinaria del 28/2/2003 el directorio de Centro Modelo de Nefrología Privado S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Director Titular y como Presidente Sra. Silvia Ambrogio, DNI 13.294.036 con mandato por 3 ejercicios. Director suplente: Sr. Hugo Orlando Ledesma, DNI 12.671.750 con mandato por 3 ejercicios".

N° 5865 - \$ 14

**N & E SOCIEDAD ANONIMA****Elección de Autoridades**

Por acta N° 1 de Asamblea Anual Ordinaria Unánime del 30 de enero de 2006, se elige un Director Titular Presidente por tres ejercicios al Sr. Nelson Augusto Moreschi DNI 17.533.884 y un director suplente por tres ejercicios a la Sra. María Eugenia Hilda Bestard DNI 20.256.152. Se prescindió de la sindicatura. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 1 de marzo de 2007.

N° 5510 - \$ 35

**INDUGOM SRL****Cesión de Cuotas Sociales**

Por orden de la Sra. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba con asiento en calle Dante Agodino 52 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dra. Mónica Fe Lima, secretaria N° seis de la Dra. María Graciela Bussano de Ravera en los autos caratulados "Indugom SRL - Inscriptión RPC (modificación contrato social - Cesión de cuotas sociales)" Expte. Letra "I" N° 4 de fecha 19 de diciembre de 2006, se ha dispuesto efectuar la siguiente publicación: Cesión de cuotas sociales - Denominación: Donación: Donante: Sr. Remo José Bovio, LE 6.423.190, Donatarios: Sres. Carlos Alberto Bovio, DNI 16.326.809, Jorge Remo Bovio, DNI 14.401.420 y Gabriela Raquel Bovio, DNI 18.114.474, por partes iguales a cada uno de los donatarios. Objeto de la donación: la totalidad de las cuotas sociales que el donante tiene y le corresponden en Indugom SRL (60% capital social). Fecha del instrumento privado: 14 de noviembre de 2006. Fdo. Dra. Graciela Bussano de Ravera, Secretaria. San Francisco, 14/3/07.

N° 5493 - \$ 51

**GLOBALFONO INVESTMENTS S.L.**

Se hace saber que por Resolución de fecha 01/08/2006, el representante de la sociedad, Sr. Maximiliano Ugarte Massó, D.N.I. 23.331.894, decidió el cambio del domicilio de la sociedad en la República Argentina a calle Faustino Allende N° 866, planta baja, B° Cofico, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Asimismo, por igual instrumento, decidió fijar como domicilio especial en su calidad de representante, el de calle Faustino Allende 866, planta baja, Barrio Cofico, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.-

N° 6103 - \$ 35.-

**DISCAR S.A.****Elección de Autoridades - Distribución de  
cargos - Elección de Síndicos**

Con fecha 02/10/2006, se celebró la Asamblea General Ordinaria Unánime N° 20, por la cual se resolvió designar a los Sres. Atilio Alfredo

GELFO, D.N.I. N° 13.535.260, de nacionalidad argentina, nacido el 02 de Noviembre del año 1957, de estado civil casado, de profesión Ing. Eléctrico Electrónico, Mat. Prof. COPITEC#3187, con domicilio real en Faustino Allende 866, ciudad de Córdoba; Miguel Ángel D'APOLITO, D.N.I. N° 10.962.811, de nacionalidad argentina, nacido el 23 de Noviembre del año 1953, de estado civil casado, de profesión empresario, Mat. Prof. N/P, con domicilio real en Salguero 2745, ciudad Autónoma de Buenos Aires; Pablo Alejandro GAGGINO, D.N.I. N° 14.640.698, de nacionalidad argentina, nacido el 03 de Mayo del año 1961, de estado civil casado, de profesión Ing. Eléctrico Electrónico, Mat. Prof. CPCIPC#01876, con domicilio real en Faustino Allende 866, ciudad de Córdoba; y al Sr. Hugo Martiniano SANCHEZ, D.N.I. N° 7.974.416, de nacionalidad argentina, nacido el 27 de Julio del año 1943, de estado civil casado, de profesión Empresario, Mat. Prof. N/P con domicilio real en Faustino Allende 866, Ciudad de Córdoba como DIRECTORES TITULARES. Mediante Acta de Directorio N° 75 de fecha 02/10/2006 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente Atilio Alfredo GELFO; Vicepresidente Pablo Alejandro GAGGINO. Por otra parte se resolvió designar al Sr. Carlos María LOPEZ, D.N.I. Nro. 11.921.900, argentino, nacido el 04/11/1955, de 50 años de edad, de estado civil casado, de profesión abogado, Mat. prof. 27550/1, con domicilio real y especial en calle Ituzaingó N° 94, 8° piso, oficina 2 de esta ciudad de Córdoba como SINDICO TITULAR y al Sr. Mario Rubén GONZÁLEZ, D.N.I. 17.828.913, argentino, nacido el 18/07/66, de 40 años de edad, de estado civil casado, de profesión Abogado, M.P. 1-31282, con domicilio real y especial en calle Ituzaingó N° 94, 8° piso, oficina 2ª de esta Ciudad de Córdoba como SINDICO SUPLENTE. Córdoba, 07 de diciembre de 2006.-

N° 6104 - \$ 111.-

**LINEMAT S.A.****Elección de Autoridades**

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 29-07-05, de elección de autoridades y Acta de Directorio N° 158 del 01-08-05, de distribución de cargos, se decidió elegir como Directores Titulares: Presidente: NESTOR RAUL SCARAFIA, DNI 11.190.748, Vicepresidente: MATEO EDUARDO SCARAFIA, DNI 12.670.603 y Director Suplente: LILIANA MARIA SCARAFIA, DNI 10.903.717.-

N° 6023 - \$ 35.-

**AGRORESORTES SRL****SALADILLO**

En el edicto publicado con el 27/2/07 en BOLETIN OFICIAL se omitió publicar los sig. puntos: Quinta: se decide por una unanimidad modificar el domicilio de la sociedad el que quedará redactado de la siguiente manera: primera: la sociedad se denomina Agioresortes SRL y tendrá su domicilio legal en la localidad de Saladillo, con sede social en calle Ruiz Díaz 135, Saladillo, Pcia. de Cba. Por resolución de todos sus socios, la soc. podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior. Sexta: en este mismo acto los nuevos socios Ana Petrona Pedraza y Evangelina Vanesa López, deciden que la representación legal y la administración de la

sociedad estarán a cargo de la Sra. Ana Petrona López. Séptima: todas las demás cláusulas del contrato original quedan vigentes y no tienen ninguna modificación, excepto las convenidas en el presente. Octava: el presente instrumento es celebrado por la totalidad de los socios con fecha 22/11/06, dejándose constancia en el acta N° 10 de la fecha referida. Bonichelli, Sec..

N° 5793 - \$ 55

#### ARTE SRL

##### Modificación de Contrato Social

Socios: Nora Onilda Frola, DNI N° 14.664.760, argentina, mayor de edad, casada, de profesión Perito Calígrafo y Víctor Mateo Germanetti, DNI N° 13.434.800, argentino, mayor de edad, de profesión Ingeniero Agrónomo, ambos con domicilio real en calle Hipólito Yrigoyen N° 966 y constituyéndolo a los efectos legales en calle 25 de Mayo N° 451 de Marcos Juárez, por intermedio de las actas N° 7 y 8 modifican lo siguiente. Acta N° 7. Fecha 10/1/07 se modifica la cláusula segunda en cuanto al objeto social quedando redactada de la siguiente manera: "Segunda: (Objeto) El objeto de la sociedad consistirá en: a) comprar, vender, permutar, ceder, financiar, explotar y administrar toda clase de bienes muebles líquidos, sólidos y de toda otra índole o inmuebles, valores, cosas, incluidos servicios y accesorios que estén dentro del comercio. b) Prestar servicios, organizar y explotar establecimientos agrícolas, ganaderos, servicios industriales y de comercio. c) Adquirir, invertir capitales en compañías mercantiles o asociarse a otras empresas o iniciativas, invirtiendo capital o no. d) Arrendar y subarrendar propiedades urbanas y rurales. e) Comercializar en hacienda y toda clase, frutos, productos del país y mercaderías, artículos generales de producción o elaboración propia, pudiendo al efecto importar o exportar. f) Aceptar, explotar u otorgar representaciones y agencias por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros. g) Desarrollar actividades en la industria de la construcción en todas sus modalidades y etapas, a nombre propio y/o asociados a otras personas físicas y/o jurídicas, desde la construcción de cimientos y fundaciones hasta la terminación de detalles decorativos, incluido la pinturas en obra, colocación, revestimientos, elaboración de pinturas, disposición de materiales contra la humedad y entre otros. Estas especificaciones son enumerativas y no limitativas, pues a tales efectos podrá realizar todos los actos lícitos tendientes a favorecer su desarrollo, con solo las excepciones legales". También se modificó a través del acta N° 8 de fecha 12 de enero de 2007, la cláusula Cuarta, la que queda redactada de la siguiente manera: "Cuarta (Capital): el capital social se fija en la suma de pesos \$ 180.000 representado por 18.000 cuotas de valor nominal de \$ 10 cada una de ellas, que son suscriptas e integradas totalmente por los socios en éste acto e integradas en un Cincuenta por Ciento (50%) cada una de ellas, es decir el Sr. Víctor Mateo Germanetti, suscribe 9.000 cuotas de valor nominal (\$ 10) en efectivo y la Sra. Nora Onilda Frola, suscribe 9.000 cuotas de valor nominal (\$ 10) en efectivo.

N° 5797 - \$ 135

#### SOLMED SA

##### Elección de autoridades

En la ciudad de Córdoba a 10 días del mes de mayo de 2006, se reunió la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "Solmed SA"

quienes en su punto séptimo aceptaron la renuncia del Sr. José Antonio Ferreyra a su cargo de Director Suplente. En el punto octavo resolvieron por unanimidad designar para integrar el directorio como Director Suplente a la Sra. Clementina Virginia Marchesini, DNI N° 4.852.942, argentina, soltera, de 62 años de edad, comerciante, con domicilio real en calle Deán Funes 597, Piso 7, Dpto. D, de la ciudad de Córdoba y domicilio especial en calle Agustín Garzón 1859, B° San Vicente, Córdoba.

N° 5828 - \$ 35

#### FADICON SA

##### Constitución de Sociedad

Acta constitutiva del 13/12/06. Accionistas: Marcos David Mesticzky, argentino, comerciante, nacido el 10 de febrero de 1980, casado, DNI 27.956.033, domiciliado en Watt 5321, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Tomás Mesticzky, argentino, comerciante, nacido el 20 de mayo de 1986, emancipado por casamiento, DNI 32.457.914, domiciliado en Watt 5434, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Denominación: "Fadicon SA". Sede social: Entre Ríos 2494, ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba, Rep. Arg. Duración: 99 años desde su inscripción en el RPC. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: construcción, compra, venta, administración de bienes inmuebles, ejecución de obras y proyecto, diseño y asesoramiento técnico, dirección y administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas y privadas. b) Agropecuaria: explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos, fincas, propios o de terceros; realización de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valoración de dichas explotaciones, debiendo requerirse dictamen de profesional con matrícula habilitante cuando las disposiciones legales así requieran. c) Industrial: elaboración de insumos y equipos para la construcción, fabricación, comercialización, importación y exportación de maquinarias agrícolas. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada a celebrar contratos de leasing, fideicomiso, de colaboración empresaria o de unión transitoria de empresas y contratos de leasing, fideicomiso, de colaboración empresaria o de unión transitoria de empresas y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados extranjeros. Capital: pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000), representado por Dos Mil Quinientas (2500) acciones de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "B" con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: Marcos David Mesticzky suscribe 1250 acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electo/s por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor o menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Representación y uso de firma: a cargo del Presidente y en su caso, de quien legalmente lo sustituya. Primer Directorio: Presidente: Marcos David Mesticzky, DNI 27.956.033 y Directora Suplente: Cintia Magaly Mesticzky, DNI 28.849.086, nacida el 22 de febrero de 1981, argentina, soltera, comerciante,

domiciliada en Cipriano Perello 4929 de la ciudad de Córdoba. Fiscalización: por no encontrarse la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19550, los socios prescinden de la sindicatura según lo dispuesto por el art. 284 del mismo cuerpo legal. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

N° 6031 - \$ 139

#### MENTA S.A.

##### Constitución de sociedad

Fecha Acta Constitutiva: 21/02/2007. Socios: Enrique Saadia, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 4.311.181, nacido el 06 de marzo de 1940, de profesión empresario, con domicilio en Avenida Corrientes N° 2763, Piso 2°, Oficina 2 - 3, de la Ciudad de Buenos Aires; Raúl Nissim Sassoon Attie, argentino naturalizado, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 17.365.165, nacido el 1° de agosto de 1931, empresario, domiciliado en calle Tagle N° 2892 de la Ciudad de Buenos Aires, y Marcelo Gregorio Ernst, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 11.154.321, nacido el 13 de abril de 1954, empresario, domiciliado en calle Arenales N° 1174, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires. Denominación: MENTA S.A. Sede Social: Obispo Trejo N° 324, Piso 1°, Letra "A", Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: 1) Promoción de desarrollos inmobiliarios, mediante la generación, coordinación y promoción de emprendimientos inmobiliarios urbanos y suburbanos; 2) Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas ó privadas; 3) Creación de urbanizaciones residenciales, clubes de campo, barrios cerrados y/o countries, la compraventa de inmuebles y/o lotes de dichos emprendimientos, conforme lo previsto en la Ordenanza Municipal N° 8606/1991; 4) Construcción de edificios en altura, afectados a la Ley N° 13.512. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: A) COMERCIALES: Compra, venta, permuta, arriendo y toda operación inmobiliaria se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso, tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad. B) INDUSTRIALES: Fabricación de maquinarias, herramientas, materiales y todo otro elemento conducente al mejor cumplimiento de su objeto. C) MANDATARIA: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con el mercado inmobiliario. D) SERVICIOS: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora en todas las áreas que integran su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: El capital social es de treinta mil pesos (\$ 30.000), representado por trescientas acciones (300) de cien pesos (\$ 100) de valor nominal cada una de ellas, todas ordinarias, nominativas

no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Suscripción individual: Enrique Saadia, suscribe sesenta (60) lo que hace un total suscripto de seis mil pesos (\$ 6.000); Raúl Nissim Sassoon Attie, suscribe noventa (90), es decir, nueve mil pesos (\$ 9.000) y Marcelo Gregorio Ernst ciento cincuenta (150) acciones, lo que hace un total suscripto de quince mil pesos (\$ 15.000). Administración: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de dos ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Representación legal y uso de la firma social: La Representación de la sociedad corresponde al Presidente del directorio. En su ausencia o impedimento, sin que sea necesario justificar este hecho ante terceros, será reemplazado por el Vicepresidente o, si fuese directorio unipersonal, por quien legalmente lo reemplace. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente y de quien lo reemplaza de acuerdo a este estatuto, quienes podrán actuar mediante la firma individual de cualquiera de ellos. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la Sociedad en asuntos determinados. Fiscalización: La sociedad prescinde de la fiscalización privada, conforme lo autoriza el art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los accionistas las facultades de contralor que les confiere el art. 55 de dicho ordenamiento. Primer Directorio: Presidente: Raúl Nissim Sassoon Attie, Vicepresidente: Enrique Saadia, Director Suplente: Marcelo Gregorio Ernst. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 5581 - \$ 255.-

#### CENTRO MODELO DE NEFROLOGIA PRIVADO SA

##### VILLA MARIA

Expte. N° 0007-056449/2006

Se comunica que por resolución de Asamblea General Ordinaria del 14/3/2006 y por distribución de cargos según Acta de Directorio 31 del 15/3/2006 el directorio de Centro Modelo de Nefrología Privado S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Director Titular Presidente Sra. Silvia Ambrogio, DNI 13.294.036 con mandato por 3 ejercicios. Director suplente: Sr. Hugo Orlando Ledesma, DNI 12.671.750 con mandato por 3 ejercicios".

N° 5866 - \$ 14

#### JOSE SEGUNDO AMBROSINO LTDA. S.A.R.C.I. Y F.

##### SAN FRANCISCO

Elección de Síndicos

En cumplimiento disposiciones Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria 9/5/2006, se resolvió designar Síndico Titular: Contador Público Celestino Roque Bonino, DNI N° 6.277.564, Matrícula C.P.C.E. Córdoba N° 10.0616.8 y Síndico Suplente: Contador Público Livio Santiago Barbero, DNI N° 13.920.166, Matrícula C.P.C.E.. Córdoba N° 10.6504.8, todos por el término de un (1) ejercicio, vigencia: 31/12/2006. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 17 de

octubre de 2006.

N° 5868 - \$ 39

**MAESTOSO S.A.****Designación de Directorio**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de diciembre de 2006, en la sede social sita en Caseros 261, 7° Piso, Departamento J, de esta ciudad de Córdoba, se procedió a designar el nuevo Directorio, el cual quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: el Sr. Rodolfo Enrique Pelizzari DNI N° 6.549.034, vicepresidente el Sr. Carlos Alberto Mainero DNI N° 11.540.195 y Directores suplentes los Sres. Osvaldo José Bianchi DNI N° 13.126.378 y Alfredo Oscar Moccicafreddo DNI N° 16.155.976. Vencimiento de los mandatos: el 30 de setiembre de 2009. La sociedad prescinde de la sindicatura. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 8 de marzo de 2007.

N° 5853 - \$ 35

**ECHEGUIA SA****Cambio de Jurisdicción - Reforma del Estatuto Social**

Por Asamblea General Extraordinaria N° 1 del 8/9/2006 unánime se aprobó el cambio de jurisdicción de ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Córdoba, República Argentina, estableciendo la sede social en calle Felipe Varela N° 413, de la ciudad de Río Tercero. Igualmente se aprueba la modificación del artículo 1° del Estatuto Social por cambio de jurisdicción. De tal manera que: Denominación: "Echeguiá S.A." Domicilio: Provincia de Córdoba, República Argentina. Inspección de Personas Jurídicas. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, 4 de abril de 2007.

N° 5851 - \$ 35

**INSTITUTO MODELO PRIVADO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA SOCIEDAD ANONIMA****Elección de Autoridades**

Por Asamblea General Ordinaria N° 7 del 5/8/2004 se eligieron autoridades, quedando compuesto el directorio de la siguiente manera: Presidente: Carlos Rafael López (DNI N° 6.657.120) Vicepresidente: Alba Iris Luminari (DNI N° 2.724.807) Directores titulares: Néstor César Garello (DNI N° 10.250.147), José Alberto Mariconde (DNI N° 6.435.832) y Rene Atilio del Castillo (DNI N° 5.924.888). Directores suplentes: María del Carmen Franchello (DNI N° 4.854.638), Graciela Verónica Salemme DNI N° 10.446.955), Elvira Calvo (DNI N° 4.230.998), Viviana Laura Córdoba (DNI N° 22.220.814) y Estela Yofre (DNI N° 11.746.669).

N° 5873 - \$ 35

**INSTITUTO MODELO PRIVADO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA SOCIEDAD ANONIMA****Elección de Autoridades**

Por Asamblea General Ordinaria N° 8 del 1/8/2005 se eligieron autoridades, quedando compuesto el directorio de la siguiente manera: Presidente: Alba Iris Luminari (DNI N° 2.724.807) Vicepresidente: René Atilio del Castillo (DNI N° 5.924.888). Directores titulares: Néstor César Garello (DNI N° 10.250.147), José Alberto Mariconde (DNI N°

6.435.832), Carlos Rafael López (DNI N° 6.657.120). Directores suplentes: María del Carmen Franchello (DNI N° 4.854.638), Graciela Verónica Salemme DNI N° 10.446.955), Elvira Calvo (DNI N° 4.230.998), Viviana Laura Córdoba (DNI N° 22.220.814) y Estela Yofre (DNI N° 11.746.669).

N° 5887 - \$ 35

**ARGENBAL S.A.****MORTEROS****CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Acta constitutiva de fecha 24/10/2006, Acta constitutiva rectificativa de fecha 24/10/2006 y Acta Rectificativa de fecha 22/03/2007. Accionistas: GERARDO ESTEBAN GASTALDI, argentino, nacido el día once de marzo de mil novecientos sesenta y uno, documento nacional de identidad número catorce millones ciento noventa y seis mil trescientos setenta y tres, contador público, casado, con domicilio en Bv. 25 de Mayo N° 727 de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, República Argentina; JOSE LEOPOLDO COSTAMAGNA, argentino, nacido el día veinte de junio de mil novecientos cincuenta y cinco, Documento Nacional de Identidad número once millones quinientos noventa y cinco mil ciento siete, productor agropecuario, casado, con domicilio en Marconi Nro. 354, Ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, República Argentina ITALO MARIA GIUSTINA, argentino, nacido el día tres de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, documento nacional de identidad número trece millones quinientos treinta y dos mil ciento diez, productor agropecuario, casado, con domicilio en Italia Nro.05, Ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, República Argentina; JUAN AMADO GASTALDI, argentino, nacido el día veinticuatro de octubre de mil novecientos veintisiete, documento nacional de identidad número seis millones doscientos sesenta y nueve mil setecientos noventa y uno, productor agropecuario, casado, con domicilio en Independencia Nro.361, Ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, República Argentina; AMILCAR JUAN FRANCISCO BORGOGNO, argentino, nacido el día siete de abril de mil novecientos veintinueve, Libreta de Enrolamiento número seis millones doscientos setenta y tres mil cuarenta y tres, productor agropecuario, casado, con domicilio en Clemente Zavaleta Nro.445, de la localidad de Suardi, Provincia de Santa Fe, República Argentina; LILIANA NORMA DEMARCHI, argentina, nacida el día veintisiete de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, documento nacional de identidad número once millones ochocientos noventa y nueve mil cuatrocientos noventa, de profesión arquitecta, casada, con domicilio en 3 de febrero Nro.2775, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, República Argentina y RICARDO MARTIN MONDINO, argentino, nacido el día catorce de Noviembre de mil novecientos setenta, Documento Nacional de Identidad número veintidós millones seiscientos veinticinco mil quinientos cincuenta y nueve, ingeniero agrónomo, casado, con domicilio en Marconi Nro. 350 de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, República Argentina, constituyen una sociedad anónima denominada ARGENBAL S.A. con domicilio legal Italia Nro. 625, ciudad de Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: La sociedad se constituye por el término de noventa y nueve (99) AÑOS,

contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: 1.-La fabricación e industrialización de productos derivados de la ganadería, todo lo atinente a la producción de alimentos balanceados, para vacunos, ovinos, perros, gatos. Está facultada para la comercialización de alimentos y productos dietarios para animales de cualquier clase. También se incluye en el objeto la compraventa, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, semillas, fertilizantes, y todo otro tipo de productos que se relacionen con la actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados con anterioridad de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar, accesoriamente y sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que se relacionen directamente con el objeto y las leyes vigentes autoricen. A tales efectos la sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco) con mandato por 3 (tres) ejercicios; podrá designarse igual, menor o mayor número de suplentes por el mismo término para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección, lo que será obligatorio si se prescinde de la sindicatura. Capital: TREINTA MIL (\$30.000.-) representado por trescientas (300) acciones de pesos cien (\$100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: El Sr. GASTALDI GERARDO ESTEBAN, quince (15) acciones; JOSE LEOPOLDO COSTAMAGNA ciento cinco (105) acciones, ITALO MARIA GIUSTINA, ciento cinco (105) acciones, JUAN AMADO GASTALDI quince (15) acciones, AMILCAR JUAN FRANCISCO BORGOGNO quince (15) acciones; LILIANA NORMA DEMARCHI quince (15) acciones, y RICARDO MARTIN MONDINO treinta (30) acciones. Designación de autoridades: PRESIDENTE: ITALO MARIA GIUSTINA VICE-PRESIDENTE: JOSE LEOPOLDO COSTAMAGNA DIRECTOR TITULAR: RICARDO MARTIN MONDINO y DIRECTOR SUPLENTE: GERARDO ESTEBAN GASTALDI. La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente y/o vice-presidente y/o director titular quienes actuarán en forma conjunta de a dos.- La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un sindico titular por el termino de un ejercicio. La asamblea también deberá elegir igual numero de suplentes y por el mismo termino. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrá las funciones, derechos y obligaciones establecidos por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art.299 de la Ley 19550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art.55 de la ley 19550. Se prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 30/09 de cada año.- Departamento Sociedades por acciones. Córdoba, 03 de Abril de 2007 .

N° 5681 - \$ 299

ABANJA S.A.

MORTEROS

**CONSTITUCION POR REGULARIZACION DE ORLANDO ROCCHICCIOLI E HIJOS SOCIEDAD DE HECHO**

Fecha: Acta Constitutiva de fecha 31/12/2006 y Acta Ratificativa de fecha 26/02/2006 Socios: ROCCHICCIOLI JAVIER MIGUEL, D.N.I 16.856.880, CUIT 20-16856880-1, fecha de nacimiento 07/10/1964, de 42 años de edad, argentino, de actividad comerciante, con domicilio en 25 de Mayo N° 665, localidad de Suardi, provincia de Santa Fe, República Argentina, de estado civil casado, el Sr. ROCCHICCIOLI ANIBAL JOSE, D.N.I. 16.045.958, CUIT 20-16045958-2 fecha de nacimiento 28/01/1963, de 45 años de edad, argentino, de actividad comerciante, con domicilio en calle Córdoba N°234, localidad de Suardi, provincia de Santa Fe, República Argentina, de estado civil casado, el Sr. ROCCHICCIOLI ABEL OCTAVIO D.N.I 13.532.104, CUIT 20-13532104-5, fecha de nacimiento 29/11/1959, de 47 años de edad, argentino, de actividad comerciante, con domicilio en Zona Rural S/N°, localidad de Suardi, provincia de Santa Fe, República Argentina, de estado civil casado, y el Sr. ROCCHICCIOLI ORLANDO JOSE D.N.I. 6.405.275, CUIT 20-16045958-2 fecha de nacimiento 16/06/1929, de 77 años de edad, argentino, de actividad comerciante, con domicilio en calle España N°347, ciudad de Morteros, República Argentina, de estado civil casado Denominación: ABANJA S.A. Sede y domicilio: España N° 347, ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, República Argentina Plazo: 99 años contados desde la fecha de INSCRIPCIÓN en el Registro Público de Comercio.- Objeto social: OBJETO Artículo 3): La sociedad tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a los siguientes rubros: I) Operaciones Agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, producción de leche de ganado bovino, cría y engorde de ganado menor y mayor. II) Actuar como Acopiadora de cereales y oleaginosas. Corredores y comisionistas de granos, realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, y comercialización de productos agropecuarios en especial cereales y oleaginosas, consignatarios de hacienda y toda clase de servicios, distribuciones, comisiones, y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. III) Adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; siembra directa y/o porcentaje de cereales y oleaginosas. IV) Financieras: La financiación mediante dinero propio con garantía real, personal o sin garantía, a corto plazo y/o largo plazo, de aporte de capital o capitales a sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse; de créditos para la obtención de prestaciones de bienes y servicios, y sumas de dinero a través de cualquier titulo de crédito como pagaré, contrato de mutuo. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en las disposiciones de la Ley de entidades financieras, las que solo podrán ser ejercidas previa adecuación a la misma. Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las

leyes sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, laboral, administrativa o cualquier otra, que se relacionen directamente con el objeto social. Capital: El capital suscrito es de pesos Ochocientos sesenta mil (\$ 860.000,00), dividido en ocho mil seiscientos (8600,00) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos cien (\$ 100,00) de valor nominal cada una, clase A, de cinco (5) votos por acción, que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. ROCCHICCIOLI JAVIER MIGUEL, la cantidad de dos mil ciento cincuenta (2150) acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco votos por acción, lo que equivale a pesos doscientos quince mil (\$ 215.000,00) de capital, el Sr. ROCCHICCIOLI ANIBAL JOSE, la cantidad de dos mil ciento cincuenta (2150) acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco votos por acción, lo que equivale a pesos doscientos quince mil (\$ 215.000,00) de capital, y el Sr. ROCCHICCIOLI ORLANDO JOSE la cantidad de dos mil ciento cincuenta (2150) acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco votos por acción, lo que equivale a pesos doscientos quince mil (\$ 215.000,00) de capital. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 6 (seis), con mandato por 3 (tres) ejercicios; podrá designarse igual o menor número de suplentes por el mismo término para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección, lo que será obligatorio si se prescinde de la sindicatura. Designación de Autoridades: PRESIDENTE: ROCCHICCIOLI ABEL OCTAVIO, VICE-PRESIDENTE ROCCHICCIOLI JAVIER MIGUEL y DIRECTORES SUPLENTE: ROCCHICCIOLI ANIBAL JOSE Y ROCCHICCIOLI ORLANDO JOSE Representación legal y uso de firma social: La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente y/o vice-presidente en forma indistinta. -Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles indefinidamente; deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones establecidos en la ley de sociedades. Mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299° de la ley 19550, podrá prescindirse de la sindicatura, lo que resolverá la asamblea ordinaria en cada caso, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55° de la misma ley.-Se prescinde de la sindicatura.-Ejercicio Social: Cierre el 31/08 de cada año.- Córdoba 03 de Abril de 2007.-

N° 5684 - \$ 299.-

LUCIANDRES S.A.

MORTEROS

CONSTITUCION POR  
REGULARIZACION DE BLANGETTI  
ALBERTO ALDO, BLANGETTI SERGIO  
RAUL, BLANGETTI RICARDO ANDRES  
Y BLANGETTI NORBERTO

#### CONSTANZO SANTIAGO SOCIEDAD DE HECHO

Fecha: 31/12/2006 y Acta Ratificativa de fecha 26/02/2007. Socios: BLANGETTI ALBERTO ALDO, L.E. 6.410.235, CUIT 20-06410235-5, fecha de nacimiento 06/10/1931, de 75 años de edad, argentino, de actividad comerciante, con domicilio en Marconi N° 448 ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, República Argentina, de estado civil soltero; BLANGETTI SERGIO RAUL, D.N.I. 16.856.830, CUIT 20-16856830-5 fecha de nacimiento 08/08/1964, de 46 años de edad, argentino, de actividad comerciante, con domicilio en Zona rural Colonia Milessi S/N°, ciudad de Morteros, provincia de Córdoba República Argentina, de estado civil casado; BLANGETTI RICARDO ANDRES L.E. 8.453.002, CUIT 20-08453002-7, fecha de nacimiento 13/01/1951, de 56 años de edad, argentino, de actividad comerciante, con domicilio en López y planes N° 396, ciudad de Morteros, provincia de Córdoba República Argentina, de estado civil casado, y BLANGETTI NORBERTO CONSTANZO SANTIAGO D.N.I. 5.534.727, CUIT 20-05534727-2 fecha de nacimiento 07/07/1949, de 57 años de edad, argentino, de actividad comerciante, con domicilio en Zona rural Colonia Milessi S/N°, ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LUCIANDRES S.A. Sede y domicilio: calle Monseñor Lafitte N° 51, ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, República Argentina Plazo: 99 años contados desde la fecha de INSCRIPCIÓN en el Registro Público de Comercio. Objeto social: OBJETO Artículo 3): La sociedad tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a los siguientes rubros: I) Operaciones Agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, producción de leche de ganado bovino, cría y engorde de ganado menor y mayor. II) Actuar como Acopiadora de cereales y oleaginosas. Corredores y comisionistas de granos, realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, y comercialización de productos agropecuarios en especial cereales y oleaginosas, consignatarios de hacienda y toda clase de servicios, distribuciones, comisiones, y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. III) Adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; siembra directa y/o porcentaje de cereales y oleaginosas. IV) Financieras: La financiación mediante dinero propio con garantía real, personal o sin garantía, a corto plazo y/o largo plazo, de aporte de capital o capitales a sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse; de créditos para la obtención de prestaciones de bienes y servicios, y sumas de dinero a través de cualquier título de crédito como pagaré, contrato de mutuo. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en las disposiciones de la Ley de entidades financieras, las que solo podrán ser ejercidas previa adecuación a la misma. Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, laboral, administrativa o cualquier otra, que se relacionen directamente con el objeto social. Capital: El capital suscrito es de pesos Un millón seiscientos (\$ 1.600.000,00), dividido en un mil seiscientos ( 1600,00) acciones

ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos un mil (\$ 1000,00) de valor nominal cada una, clase A, de cinco (5) votos por acción, que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. BLANGETTI ALBERTO ALDO, la cantidad de cuatrocientas (400) acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco votos por acción, lo que equivale a pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000,00) de capital, el Sr. BLANGETTI SERGIO RAUL, la cantidad de cuatrocientas (400) acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco votos por acción, lo que equivale a pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000,00) de capital y BLANGETTI NORBERTO CONSTANZO SANTIAGO la cantidad de cuatrocientas (400) acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco votos por acción, lo que equivale a pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000,00) de capital. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 6 (seis), con mandato por 3 (tres) ejercicios; podrá designarse igual, mayor o menor número de suplentes por el mismo término para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección, lo que será obligatorio si se prescinde de la sindicatura. Designación de Autoridades: PRESIDENTE: BLANGETTI NORBERTO CONSTANZO SANTIAGO; VICE-PRESIDENTE BLANGETTI SERGIO RAUL y DIRECTORES SUPLENTE: BLANGETTI RICARDO ANDRES Y BLANGETTI ALBERTO ALDO. Representación legal y uso de firma social: La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente y/o vice-presidente en forma indistinta, sin perjuicio de los poderes que se otorguen de acuerdo con el artículo anterior. Fiscalización: FISCALIZACIÓN Artículo 10): La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles indefinidamente; deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones establecidos en la ley de sociedades. Mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299° de la ley 19550, podrá prescindirse de la sindicatura, lo que resolverá la asamblea ordinaria en cada caso, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55° de la misma ley.- Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 31/08 de cada año. Córdoba, 03 de Abril de 2007.-

N° 5685 - \$ 299.-

MAGUI S.A.

Constitución de Sociedad Anónima

Fecha del Instrumento de constitución: 16 de Febrero de 2007. Datos de los socios: CLAUDIO ANTONIO DUTTO, Documento Nacional de Identidad N° 20.208.954, con C.U.I.T. 20-20208954-3, argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con Daniela Lucia Compostella, nacido el 17 de Marzo de 1968, de 38 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Zona Rural, de la localidad de General Levalle, provincia de Córdoba; el Señor JOSE LUIS DUTTO, Documento Nacional de Identidad N°

14.423.222, con C.U.I.T. 20-14423222-5, argentino, de estado civil divorciado en primeras nupcias de Norma Elizabeth Politano, por sentencia número 325 del 04 de diciembre del año 2002, dictada por el doctor Manuel E. Rodríguez Juárez, Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Primera Instancia de la Ciudad de Laboulaye, provincia de Córdoba, Secretaria María José Paez Molina, nacido el 29 de Mayo de 1961, de 45 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Zona Rural, de la localidad de General Levalle, provincia de Córdoba y el Señor GUSTAVO ALBERTO DUTTO, Documento Nacional de Identidad N° 17.995.815, con C.U.I.T. 20-17995815-6, argentino, de estado civil divorciado en primeras nupcias de Clide Mabel Bersia, por sentencia número 217 del 07 de septiembre del año dos mil dos, dictada por el Doctor Manuel E. Rodríguez Juárez, Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Primera Instancia de la ciudad de Laboulaye provincia de Córdoba, Secretaria María José Paez Molina, nacido el 30 de Octubre de 1966, de 40 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Zona rural, de la localidad de General Levalle, provincia de Córdoba.- Denominación social: MAGUI S.A.- Domicilio de la sociedad: Leopoldo Lugones 365 de la localidad de General Levalle, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 Años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros, los siguientes rubros: TRANSPORTE, mediante las siguientes actividades: a) Explotación del servicio de transporte de granos, cereales, mercaderías y carga por automotor en general con bienes propios y/o alquilados, en todo el territorio de la República Argentina y en países limítrofes; b) inmobiliario: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones y loteos de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal; c) financiero: Mediante la realización de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social, financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías. Inversiones en general tales como financieras, sean entidades oficiales o privadas, creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro, compra-venta de títulos públicos y/o privados, acciones, préstamos, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21.526, siendo esta enumeración meramente enunciativa y no taxativa. Constituir hipotecas sobre inmuebles propios en garantía de deudas de terceros; d) mandataria: Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto en el País o en el Extranjero; y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- Capital social: Pesos Cien mil (\$ 100.000,-),





representado por diez mil (10.000) acciones de Pesos Diez (\$ 10,-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Las acciones se suscriben de la siguiente forma: Claudio Antonio DUTTO la cantidad de tres mil trescientas treinta y tres (3.333) acciones que representan la suma de Pesos treinta y tres mil trescientos treinta (\$ 33.330,-) e integra el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes y por el mismo término. Mientras se prescinda de la sindicatura, la elección del director suplente será obligatoria.- Nombre de los miembros del directorio: Presidente: José Luis Dutto; Director Suplente: Gustavo Alberto Dutto. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya; y para la compra-venta y/o locaciones de bienes inmuebles y/o muebles registrables, deberán contar con autorización especial en acta de directorio. Fiscalización: Se prescinde en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del Síndico, conforme el art. 284 de la Ley 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 del mismo texto legal. Si la sociedad por aumento de capital, queda comprendida dentro de las previsiones del inciso 2º, del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la asamblea de accionistas deberá designar por el término de un ejercicio, un Síndico titular y un síndico suplente, sin que sea necesaria la reforma del presente Estatuto. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- José Luis Dutto DNI N° 14.423.222 - Presidente - General Levalle, 21 de Febrero de 2007.-

N° 5688 - \$ 375.-

#### CREAMBURY SOCIEDAD ANÓNIMA

##### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

FECHA: ACTA DE CONSTITUCION 18/12/2006. SOCIOS: Sergio Gustavo Guastadini, argentino, D.N.I. N° 22.345.821, soltero, domiciliado en el barrio El Balcón, manzana 102, lote 17, Valle escondido, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, nacido el 17 de septiembre de 1971, de profesión Comerciante; Andres Pedro Rodriguez, argentino, D.N.I. N° 17.001.275, divorciado, domiciliado en la calle Heraclio Román N° 3680, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, nacido el 20 de agosto de 1964, de profesión Comerciante; Fernando Javier Menzi, argentino, D.N.I. N° 21.398.273, casado, domiciliado en la calle José Roque Funes N° 2688, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, nacido el 28 de mayo de 1970, de profesión Comerciante; Hugo Daniel Loza, argentino, DNI. N° 10.639.723, casado, domiciliado en la calle San Martín 247, de la ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba,

nacido el 3 de enero de 1953, de profesión Comerciante DENOMINACION: "CREAMBURY SOCIEDAD ANÓNIMA". SEDE Y DOMICILIO: calle Oncativo N° 954, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO: Su duración es de 50 años contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto, la elaboración, compra, venta, al por mayor y menor, por cuenta propia o de terceros, importación, exportación, distribución, representación, mandato, comisión, consignación y franquicia de helados, cremas heladas, productos de repostería artesanal e industrial, productos relacionados y sus subproductos; A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL: El Capital de la Sociedad es de \$ 12.000,00, representado por 12.000 acciones de \$ 1,00 valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a 5 votos por acción, que se suscriben conforme al detalle: Sergio Gustavo Guastadini suscribe tres mil (3.000) acciones de pesos UNO (\$ 1,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a CINCO (5) votos por acción, lo que hace un total de pesos tres mil (\$ 3.000,00); Andres Pedro Rodriguez suscribe tres mil (3.000) acciones de pesos UNO (\$ 1,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a CINCO (5) votos por acción, lo que hace un total de pesos tres mil (\$ 3.000,00); Fernando Javier Menzi suscribe tres mil (3.000) acciones de pesos UNO (\$ 1,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a CINCO (5) votos por acción, lo que hace un total de pesos tres mil (\$ 3.000,00); Hugo Daniel Loza suscribe tres mil (3.000) acciones de pesos UNO (\$ 1,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a CINCO (5) votos por acción, lo que hace un total de pesos tres mil (\$ 3.000,00); ADMINISTRACION: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco Directores titulares, según lo determine la asamblea ordinaria, designados por el término de tres ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la designación por la Asamblea de por lo menos un Director Suplente será obligatoria. AUTORIDADES: PRESIDENTE: Sr. Andres Pedro Rodriguez, D.N.I. N° 17.001.275; DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Nicolas Daniel Loza, argentino, DNI. N° 26.286.530, casado, domiciliado en la calle San Martín 247, de la ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, nacido el 23 de septiembre de 1977, de profesión Comerciante. REPRESENTACION LEGAL Y USO DE FIRMA SOCIAL: El presidente y/o el vicepresidente, actuando individual e indistintamente tienen la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, y en su caso de quien legalmente los sustituyan. Al solo efecto de absolver posiciones en juicio, podrán asumir la representación legal de la sociedad el o los mandatarios designados a ese fin por el Directorio. FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, la Asamblea

deberá elegir un Síndico titular y un suplente, por el término de dos ejercicios. EJERCICIO SOCIAL: 30 de Junio de cada año. Córdoba, Diciembre de 2006.

N° 5789 - \$ 251.-

#### TRANSPORTE CAPDA S.A.

##### ACTA CONSTITUTIVA

Por Acta Constitutiva, en la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, República Argentina, a 1 día del mes de Diciembre del año 2006, el Sr. Pérez Claudio Daniel, DNI N° 16.633.988, argentino, casado, nacido el 26 de Septiembre de 1964, comerciante, con domicilio en Pablo Mayorí N° 353 de la ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba y la Sra. MARIA ALEJANDRA MAROLI, DNI 20.345.322, argentina, casada, nacida el 09 de Abril de 1968, comerciante, con domicilio en Pablo Mayorí N° 353 de la ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, resuelven constituir una Sociedad Anónima. DENOMINACIÓN: La sociedad girará en plaza bajo la razón social TRANSPORTE CAPDA S.A., con domicilio en Pablo Mayorí N° 353 de la Ciudad de Oliva, Pcia. de Córdoba. PLAZO: La duración de la sociedad se establece en 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Publico de Comercio. OBJETO. La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: I) Referidas al Agro: La producción agropecuaria mediante la explotación de campos propios, de terceros y/o asociados a terceros, dedicados a la explotación de agricultura, ganadería, forestación, fruticultura, hortalizas, floricultura, apicultura, aves y animales de cautiverio; la cría e invernada, mestización y cruce de animales de todo tipo; la explotación de tambos y la producción de semillas originales e híbridas; la compra-venta de cereales, oleaginosas, legumbres y sus subproductos: semillas y envases; su acondicionamiento, acopio, limpieza y transporte, ya sea por cuenta propia y/o de terceros. La compra-venta, producción, distribución y representación de productos químicos para el agro, nutrientes, fertilizantes y sus subproductos y derivados. La compra-venta, producción, distribución y representación de productos medicinales para veterinaria e industriales de medicina veterinaria, para todo tipo de animales. La compra-venta, distribución, y representación de maquinarias e implementos agrícolas de todo tipo. La transformación, elaboración o manufacturas, comercialización de productos naturales obtenidos de la explotación propia o de terceros, mezclados o incorporados a otros bienes propios o adquiridos a terceros. Faenamiento en establecimientos propios o ajenos de animales para el consumo humano, trozado, preparado, empaque y salado de carnes y cueros, fabricación de fiambres, embutidos, conservas, grasas y aceites animales y sus productos y subproductos derivados. II) Referidos a Servicios Agropecuarios: La prestación de servicios técnicos, administración y ejecución integrales referidos a empresas agropecuarias. Prestación de servicios de fiduciario en Fideicomiso de garantía y/o de administración, fertilización de suelos, arada, siembra, fumigaciones y cosecha; elaboración de reservas forrajeras; cría y/o invernada de ganado de todo tipo y especie, prestados con maquinaria y herramientas propias o de terceros.- Transporte nacional e internacional en equipos tradicionales y especiales de toda clase de cargas y mercaderías; servicio de

depósito de las mismas, su distribución y entrega, aplicación y asesoramiento de la logística adecuada a la naturaleza de bienes a transportar. Exportaciones e importaciones de cualquier tipo de bienes relacionados con su objeto social. III) Referidos a Servicios Inmobiliarios: la intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, aparcerías, leasing, loteo, urbanización y administración de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. IV) Referidas a Operaciones Comerciales y Jurídicas: Realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, administraciones y mandatos, de personas físicas y/o jurídicas nacionales y/o extranjeras para uso por sí o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior, de todos los ítem detallados precedentemente, en las condiciones que autoricen las leyes en vigencia. V) Referido a Actividades Financieras: La realización de aportes e inversiones de capital propio en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto, en forma accidental o continuada dentro de los marcos legales, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías, constituyendo prendas de todo tipo o demás derechos reales, el ejercicio de representación de entidades financieras del exterior, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por la que se requiera el concurso público de dinero y las limitaciones que fija el artículo 31 de la Ley 19.550. VI) Relacionado con las actividades antes enunciadas, podrá intervenir en licitaciones y/o concurso de precios públicos y/o privados, así como importar y exportar todo lo necesario para su cumplimiento. CAPITAL. ACCIONES. El Capital Social es de Pesos CINCUENTA MIL, representado por CINCUENTA ACCIONES de pesos UN MIL de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" con derecho a cinco votos por acción que se suscriben de conformidad al detalle que sigue: el señor CLAUDIO DANIEL PEREZ, 45 acciones ordinarias clase A de un mil pesos cada una, por un total de cuarenta y cinco mil pesos, la señora MARIA ALEJANDRA MAROLI, 5 acciones ordinaria clase A de un mil pesos cada una, por un total de cinco mil pesos. ADMINISTRACION. REPRESENTACION. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, con un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea Ordinaria designará igual o menor número de Directores suplentes y por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Se designa como Presidente del Directorio al Sr. Claudio Daniel Pérez, DNI 16.633.988 y como Director Suplente a la Sra. María Alejandra Maroli DNI 20.345.322. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, quién reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Para el uso de la firma social será ejercido por el Presidente y en caso de ausencia por el Vicepresidente, si lo hubiere, sin perjuicio de los mandatarios generales o especiales, directores o no, que resuelva instituir el directorio. FISCALIZACION. La sociedad prescinde del órgano de la Sindicatura rigiéndose al respecto por lo estatuido en el art.

284 de la Ley 19550. EJERCICIO SOCIAL: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año.-

N° 5802 - \$ 391.-

CorCon S.A.

#### Constitución de Sociedad

Por Escritura Pública N° 2 de fecha 03/01/2007- Socios: Carlos Agustín Balbino ARMESTO, argentino, viudo, nacido el 29/03/1927, 79 años de edad, DNI 6.097.067, jubilado, con domicilio en calle Luís Pasteur N° 2.533, Barrio Matienzo, Córdoba; Jorge Alberto ARMESTO, argentino, casado, nacido el 25/02/1957, 49 años de edad, DNI 12.876.123, contador público - licenciado en administración, con domicilio en calle Graham Bell N° 2560, Barrio Matienzo, Córdoba; Anita Hilda BARONTINI, argentina, viuda, nacida el 01/05/1957, 49 años de edad, DNI 13.535.724, ama de casa, con domicilio en calle Pedro de Ludueña N° 140, Barrio Marqués de Sobremonte, Córdoba; Nilda Cristina BENINI, argentina, viuda, nacida el 10/05/1946, 60 años de edad, DNI 5.325.224, ama de casa, con domicilio en calle Juan B. Justo N° 7.500, Barrio Villa Gran Parque, Córdoba; Clara Judith BERNARDI, argentina, soltera, nacida el 16/06/1968, 38 años de edad, DNI 20.380.359, docente, con domicilio en calle Río Primero N° 1.022, Barrio Altamira, Córdoba; Julio Cesar BONFIGLI, argentino, divorciado, nacido el 25/01/1960, 46 años de edad, DNI 13.821.966, transportista, con domicilio en calle Anasagasti N° 268, Barrio Jorge Newbery, Córdoba; Edgar Adrián BORDI, argentino, casado, nacido el 13/11/1969, 37 años de edad, DNI 20.998.159, empleado, con domicilio en calle Juan B. Justo N° 7.500, Barrio Villa Gran Parque, Córdoba; Susana Beatriz CALDERON, argentina, viuda, nacida el 12/07/1947, 59 años de edad, DNI 5.681.280, ama de casa, con domicilio en calle Teniente Goubat N° 5.807, Barrio Jorge Newbery, Córdoba; Cristina del Valle CARBALLO, argentina, casada, nacida el 29/12/1982, 24 años de edad, DNI 29.713.794, profesora de educación inicial, con domicilio en calle Cuiman N° 6.707, Barrio La Salle, Córdoba; Ana Maria CARBALLO, argentina, soltera, nacida el 15/08/1980, 25 años de edad, DNI 28.272.047, estudiante, con domicilio en calle Curaquen N° 6.444, Barrio La Salle, Córdoba; Claudio Alberto CARBALLO, argentino, soltero, nacido el 04/02/1979, 27 años de edad, DNI 27.079.632, empleado, con domicilio en calle Curaquen N° 6.444, Barrio La Salle, Córdoba; Raul Eduardo CARBALLO, argentino, soltero, nacido el 22/11/1985, 21 años de edad, DNI 31.947.658, estudiante, con domicilio en calle Curaquen N° 6.444, Barrio La Salle, Córdoba; Isabel CASTILLO, argentina, viuda, nacida el 13/02/1938, 68 años de edad, DNI 3.722.029, ama de casa, con domicilio en calle Anasagasti N° 268, Barrio Jorge Newbery, Córdoba; Verónica Mercedes CATANI, argentina, divorciada, nacida el 25/05/1977, 29 años de edad, DNI 25.917.995, empleada, con domicilio en calle Juan B. Justo N° 7.500, Barrio Maria Lastenia, Córdoba; Héctor Rubén CHIGGIO, argentino, casado, nacido el 04/03/1970, treinta y seis años de edad, DNI 21.391.654, empleado, con domicilio en calle Martín Allende N° 1.457, Barrio Yofre Sur, Córdoba; Santiago Domingo CHIGGIO, argentino, casado, nacido el 23/04/1939, 67 años de edad, DNI 6.512.372, jubilado, con domicilio en calle Avenida de Circunvalación N° 1.559, Barrio Yofre Sur, Córdoba; Gladys Norma CIARIMBOLI, argentina, casada, nacida el 09/11/1963, 43 años de edad, DNI 16.683.169,

docente, con domicilio en calle Eduardo Wilde N° 4.653, Barrio Parque Liceo, Córdoba; Sergio Osvaldo CIARIMBOLI, argentino, casado, nacido el 27/11/1964, 42 años de edad, DNI 17.004.678, empleado, con domicilio en calle Lorenzo Eusebione N° 5.785, Barrio Jorge Newbery, Córdoba; Juan Daniel DALMASSO, argentino, soltero, nacido el 11/10/1968, 38 años de edad, DNI 20.531.730, empleado, con domicilio en calle Perú N° 947, Barrio Obsevatorio, Córdoba; Marta Teresa DALMASSO, argentina, soltera, nacida el 01/01/1958, 48 años de edad, DNI 13.684.250, con domicilio en calle Perú N° 947, Barrio Obsevatorio, Córdoba; Ariel Donino ESCOBAR, argentino, divorciado, nacido el 19/11/1962, 44 años de edad, DNI 16.084.394, ingeniero electrónico, con domicilio en calle Vigo N° 239, Barrio Golf, Villa Allende, Provincia de Córdoba; Juan Carlos ESCOBAR, argentino, casado, nacido el 13/08/1949, 57 años de edad, DNI 7.798.503, empresario, con domicilio en calle Menéndez Pidal N° 3.876, Barrio Urca, Córdoba; Héctor Luis FERNANDEZ, argentino, casado, nacido el 06/12/1942, 64 años de edad, DNI 7.969.484, con domicilio en calle Panaholma N° 1.636, Barrio Talleres (O), Córdoba; Eduardo Miguel FERNANDEZ, argentino, casado, nacido el 25/08/1972, 34 años de edad, DNI 22.792.539, empleado, con domicilio en calle Manuel Montt N° 7.741, Barrio Quintas de Argüello, Córdoba; Alberto FONCEA, argentino, casado, nacido el 06/10/1936, 70 años de edad, DNI 6.498.127, jubilado, con domicilio en calle Comechingones N° 1.329, Barrio Los Plátanos, Córdoba; Alberto Fabián FONCEA, argentino, casado, nacido el 10/12/1970, 36 años de edad, DNI 21.966.996, empleado, con domicilio en calle Félix Olmedo N° 2.203, Barrio Rogelio Martínez, Córdoba; Marcelo Fernando FONCEA, argentino, casado, nacido el 09/10/1967, 39 años de edad, DNI 18.385.157, analista de sistemas, con domicilio en calle Felipe Beltrame N° 5.561, Barrio Jorge Newbery, Córdoba; Oscar Alberto GERINI, argentino, casado, nacido el 31/03/1948, 58 años de edad, DNI 8.000.004, empleado, con domicilio en calle Isaac Albeniz N° 2.924, Barrio Juan XXIII, Córdoba; Ignacio Gregorio GIANNICO, argentino, divorciado, nacido el 17/11/1939, 67 años de edad, DNI 6.547.470, jubilado, con domicilio en calle Almirante Brown N° 2.084, Barrio Rosedal, Córdoba; Ignacio Gregorio (h) GIANNICO, argentino, casado, nacido el 26/05/1961, 45 años de edad, DNI 14.702.523, contador público, con domicilio en calle Pasaje A. Cabral N° 746, Barrio General Paz, Córdoba; José Francisco GIANNICO, argentino, soltero, nacido el 17/03/1963, 43 años de edad, DNI 16.292.438, empleado, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 1.389, Barrio General Paz, Córdoba; Verónica GIRAUDO, argentina, viuda, nacida el 06/02/1936, 70 años de edad, DNI 2.034.916, ama de casa, con domicilio en calle José Garibaldi N° 484, Barrio Gral. Paz, Córdoba; Elida Ester GUZMAN, argentina, casada, nacida el 19/09/1961, 45 años de edad, DNI 14.799.064, ama de casa, con domicilio en calle Achupallas N° 331, Barrio Alto General Paz, Córdoba; Mario Rolando JARA, argentino, casado, nacido el 13/01/1957, 50 años de edad, DNI 12.996.125, empleado, con domicilio en calle Fernández y Cortez N° 374, Barrio Las Palmas, Córdoba; Bartolo Amador LAZARO, argentino, viudo, nacido el 02/03/1951, 55 años de edad, DNI 8.454.084, empleado, con domicilio en calle República Dominicana N° 314, Río Segundo, Provincia de Córdoba; Juan Antonio LAZARO, argentino, viudo, nacido el 22/08/1926, 80 años de edad, DNI 6.398.239, jubilado, con domicilio en calle Teniente Candelaria N° 22, Barrio Jorge

Newbery, Córdoba; Graciela del Valle LUCHETTI, argentina, casada, nacida el 04/11/1957, 49 años de edad, DNI 13.681.123, comerciante, con domicilio en calle Guanahani N° 1.444, Barrio Parque Guayaquil, Córdoba; Gloria Clara MARTINEZ, argentina, soltera, nacida el 18/09/1949, 57 años de edad, DNI 6.029.278, comerciante, con domicilio en calle Maracaibo N° 320, Barrio General Bustos, Córdoba; Ángel Antonio MARTINEZ, argentino, casado, nacido el 09/04/1951, 55 años de edad, DNI 8.531.492, industrial, con domicilio en calle Maracaibo N° 320, Barrio General Bustos, Córdoba; Ramona del Valle MIRANDA, argentina, viuda, nacida el 20/08/1957, 49 años de edad, DNI 14.218.915, ama de casa, con domicilio en calle Curaquen N° 6.444, Barrio La Salle, Córdoba; Juan Carlos MIRAS, argentino, casado, nacido el 04/03/1953, 53 años de edad, DNI 10.902.207, empresario, con domicilio en calle Achupallas N° 370, Barrio Alto General Paz, Córdoba; Luís Francisco MIRAS, argentino, casado, nacido el 23/01/1956, 50 años de edad, DNI 11.974.023, ingeniero agrimensor, con domicilio en calle Río Cuarto N° 454, Barrio Juniors, Córdoba; Albino MOCIBOB, argentino, casado, nacido el 21/08/1931, 75 años de edad, DNI 6.474.521, jubilado, con domicilio en calle Pérez Arzeno N° 5.488, Barrio Jorge Newbery, Córdoba; Fernando Eduardo MOCIBOB, argentino, casado, nacido el 08/03/1961, 45 años de edad, DNI 14.476.305, empleado, con domicilio en calle Gobernador Garzón N° 72, Barrio Santa Rita del Lago, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba; María Cecilia MOCIBOB, argentina, casada, nacida el 22/09/1975, 31 años de edad, DNI 24.885.147, licenciada en fonoaudiología, con domicilio en calle Piloto Origone N° 5.871, Barrio Jorge Newbery, Córdoba; Maria Claudia MOCIBOB, argentina, casada, nacida el 07/01/1964, 42 años de edad, DNI 16.903.410, docente, con domicilio en calle Piloto Origone N° 5.540, Barrio Jorge Newbery, Córdoba; Antonia Benita MUÑOZ, argentina, viuda, nacida el 11/06/1930, 76 años de edad, DNI 7.339.294, ama de casa, con domicilio en calle Constituyente Salguero N° 722, Barrio San Martín, Córdoba; Adriana Gladys NAVARRO, argentina, casada, nacida el 21/03/1947, 49 años de edad, DNI 12.998.879, ama de casa, con domicilio en calle Olegario Correa N° 623, Barrio Alto Alberdi, Córdoba; Agustín Cristóbal NAVARRO, argentino, casado, nacido el 10/07/1927, 79 años de edad, LE 6.401.265, jubilado, con domicilio en calle Olegario Correa N° 623, Barrio Alto Alberdi, Córdoba; Celso Hugo NAVARRO, argentino, casado, nacido el 01/04/1952, 54 años de edad, DNI 10.378.971, empleado, con domicilio en calle Guillermo Reyna N° 3.656, Barrio San Salvador, Córdoba; Juan Alberto NAVARRO, argentino, casado, nacido el 31/01/1953, 53 años de edad, DNI 10.682.338, tornero - rectificador, con domicilio en calle Pascual de Rogatis N° 2.934, Barrio El Trebol, Córdoba; Gerardo Enrique OLLER, argentino, casado, nacido el 17/09/1974, 32 años de edad, DNI 24.274.022, empleado, con domicilio en calle Teniente Goubat N° 5.807, Barrio Jorge Newbery, Córdoba; Javier Alejandro OLLER, argentino, casado, nacido el 04/06/1972, 34 años de edad, DNI 22.772.284, empleado, con domicilio en calle Arturo Luisoni N° 5.532, Barrio Jorge Newbery, Córdoba; José Francisco OLLER, argentino, casado, nacido el 03/12/1969, 37 años de edad, DNI 20.998.204, empleado, con domicilio en calle Huanchillas N° 4.275, Barrio Empalme, Córdoba; Juan Carlos PEREZ, argentino, casado, nacido el 25/12/1956, 50 años de edad, DNI 12.744.896, transportista, con domicilio en calle José Maitín N° 383, Barrio

Los Gigantes, Córdoba; Diego PEREZ, argentino, divorciado, nacido el 22/09/1958, 48 años de edad, DNI 12.614.837, transportista, con domicilio en calle Velez Sarsfield sin número, Barrio Villa Matilde, Estación General Paz, Departamento Colón, Provincia de Córdoba; Isabel PEREZ, argentina, divorciada, nacida el 31/07/1951, 55 años de edad, DNI 6.678.607, jubilada, con domicilio en calle 28 de Julio N° 3.829, Barrio Panamericano, Córdoba; Cristian Marcos PEZOA, argentino, casado, nacido el 05/05/1978, 28 años de edad, DNI 26.612.340, empleado, con domicilio en calle Antonio Demarchi N° 5.680, Barrio Jorge Newbery, Córdoba; Juan José PEZOA, argentino, soltero, nacido el 05/04/1982, 24 años de edad, DNI 29.255.700, empleado, con domicilio en calle Antonio Demarchi N° 5.680, Barrio Jorge Newbery, Córdoba; Elisa del Valle RAMACCIOTTI, argentina, viuda, nacida el 14/02/1953, 53 años de edad, DNI 10.773.731, docente, con domicilio en calle Constituyente Salguero N° 722, Barrio San Martín, Córdoba; Germán Eduardo RAMACCIOTTI, argentino, casado, nacido el 06/09/1962, 44 años de edad, DNI 16.014.747, empleado, con domicilio en calle Tablada N° 5.734, Barrio Quebrada las Rosas, Córdoba; Myriam Gladys RAMACCIOTTI, argentina, casada, nacida el 28/04/1956, 50 años de edad, DNI 12.334.031, ama de casa, con domicilio en calle Mark Twain N° 4.543, Barrio Liceo Tercera Sección, Córdoba; Silvia Noemi RAMACCIOTTI, argentina, casada, nacida el 28/09/1954, 52 años de edad, DNI 11.745.091, ama de casa, con domicilio en calle Henry Aran N° 2.951, Barrio Los Cervecedores, Córdoba; Ariel Alejandro REYNA, argentino, soltero, nacido el 20/06/1980, 26 años de edad, DNI 28.118.222, empleado, con domicilio en calle Setubal N° 1.592, Barrio San Nicolás, Córdoba; Christian Ruben REYNA, argentino, soltero, nacido el 08/04/1983, 23 años de edad, DNI 30.124.293, empleado, con domicilio en calle Setubal N° 1.592, Barrio San Nicolás, Córdoba; Francisco Antonio REYNA, argentino, casado, nacido el 29/01/1952, 54 años de edad, DNI 10.046.199, empleado, con domicilio en calle Setubal N° 1.592 Barrio San Nicolás, Córdoba; José Anselmo REYNA, argentino, casado, nacido el 21/04/1955, 51 años de edad, DNI 11.746.741, empleado, con domicilio en calle Amalia Sánchez Arino N° 2.657, Barrio Centro América, Córdoba.; Gustavo Enrique RIGONATTO, argentino, casado, nacido el 16/04/1964, 42 años de edad, DNI 16.744.616, ingeniero civil, con domicilio en calle Maracaibo N° 278, Barrio Gral. Bustos, Córdoba; Abel Pablo SALGUERO, argentino, casado, nacido el 30/06/1929, 77 años de edad, DNI 6.365.722, jubilado, con domicilio en calle Leopoldo Marechal N° 82, Barrio Villa Azalais Oeste, Córdoba; Daniel Hugo SALGUERO, argentino, casado, nacido el 22/11/1955, 51 años de edad, DNI 12.333.753, empleado, con domicilio en calle Miguel Cané N° 3.907, Barrio Los Gigantes, Córdoba; Mirta Viviana SANCHEZ, argentina, casada, nacida el 01/10/1957, 49 años de edad, DNI 13.983.736, contadora pública, con domicilio en calle Avogadro N° 5.743, Barrio Villa Belgrano, Córdoba; Miguel Ángel SANTA, argentino, casado, nacido el 09/12/1954, 52 años de edad, DNI 11.582.526, con domicilio en pasaje Oscar Agustín Lanter N° 1.997, Barrio Alberdi, Córdoba; Ana Luisa SUSPICHIAITI BACARREZA, chilena, soltera, nacida el 05/02/1982, 24 años de edad, DNI 92.505.102, docente, con domicilio en calle Figuero Alcorta N° 88, 3° piso, Barrio Centro, Córdoba; Diego Abel TRIAY, argentino, soltero, nacido el 28/02/1977, 29 años de edad, DNI 25.756.457,

empleado, con domicilio en calle Duarte Quiros N° 5.492, Barrio Quebrada de las Rosas, Córdoba; Francisco VALVERDE, argentino, casado, nacido el 28/01/1934, 72 años de edad, DNI 6.486.025, empresario, con domicilio en calle Andrés Lamas N° 2.635, Barrio Escobar, Córdoba; Diego Daniel VALVERDE, argentino, casado, nacido el 01/07/1963, 43 años de edad, DNI 16.292.688, empleado, con domicilio en calle Oncativo N° 421, Barrio Centro, Córdoba; Heliberto VALVERDE, argentino, casado, nacido el 19/01/1964, 42 años de edad, DNI 16.508.592, licenciado en administración de empresas, con domicilio en calle Rodolfo Martínez N° 5.943, Barrio Granja de Funes, Córdoba; Dolores VALVERDE, argentina, viuda, nacido el 27/08/1931, 75 años de edad, LC 3.481.791, pensionada, con domicilio en calle Mosconi N° 722, Barrio Mariano Fraguero, Córdoba; Francisco Rolando VILLARREAL, argentino, casado, nacido el 15/05/1925, 81 años de edad, DNI 6.662.389, jubilado, con domicilio en calle Bartolomé Jaime N° 385, Barrio Marqués de Sobremonte, Córdoba; Horacio Alberto VILLARREAL, argentino, casado, nacido el 21/07/1955, 51 años de edad, DNI 11.975.345, empleado, con domicilio en calle Cleto Aguirre N° 6.245, Barrio Parque La Vega, Córdoba; Juan Bernardo ZITELLI, argentino, casado, nacido el 15/09/1932, 74 años de edad, DNI 6.479.473, empresario - jubilado, con domicilio en calle Antonio Demarchi N° 5.680, Barrio Jorge Newbery, Córdoba; María Inés ZITELLI, argentina, casada, nacida el 17/02/1969, 37 años de edad, DNI 20.622.117, docente, con domicilio en calle W. Lujan esquina San Lorenzo, Luque, Provincia de Córdoba; Susana Beatriz ZITELLI, argentina, casada, nacida el 29/07/1966, 40 años de edad, DNI 18.013.638, licenciada en administración, con domicilio en calle Ruta "A" 74 km 31, Colonia Tirolesa, provincia de Córdoba; Viviana Noemi ZITELLI, argentina, divorciada, nacida el 26/05/1959, 47 años de edad, DNI 13.370.756, comerciante, con domicilio en calle Antonio Demarchi N° 5.492, Barrio Jorge Newbery, Córdoba. Denominación: CorCon S.A., con domicilio legal en la Ciudad de Córdoba y sede social en calle Pasaje Cabral Número setecientos cuarenta y seis, Barrio General Paz, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la construcción, comercialización y administración de inmuebles, la explotación de actividades agropecuarias y reparación, mantenimiento y comercialización de automotores y sus repuestos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; en especial, tiene capacidad jurídica para celebrar contratos de fideicomiso, como fiduciante o fiduciaria. Capital: \$ 48.740,00 representado por 4.874 acciones ordinarias de diez pesos (\$ 10,00) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Agustin Balbino ARMESTO, diecisiete (17) acciones; Jorge Alberto ARMESTO diecisiete (17) acciones; Anita Hilda BARONTINI, cuarenta y cuatro (44) acciones; Nilda Cristina BENINI, cincuenta (50) acciones, Clara Judith BERNARDI, cincuenta (50) acciones; Julio Cesar BONFIGLI, cien (100) acciones, Edgar Adrian BORDI cincuenta (50) acciones; Susana Beatriz CALDERON, veinticinco (25) acciones; Cristina del Valle CARBALLO, veinte (20) acciones; Ana Maria CARBALLO, veinte (20) acciones; Claudio Alberto CARBALLO, veinte (20) acciones; Raul Eduardo CARBALLO, veinte (20)

acciones; Isabel CASTILLO, cien (100) acciones; Verónica Mercedes CATANI, ochenta (80) acciones; Héctor Rubén CHIGGIO, diecisiete (17) acciones; Santiago Domingo CHIGGIO, diecisiete (17) acciones; Gladys Norma CIARIMBOLI, sesenta (60) acciones; Sergio Osvaldo CIARIMBOLI sesenta (60) acciones; Juan Daniel DALMASSO, veinticinco (25) acciones; Marta Teresa DALMASSO, veinticinco (25) acciones; Ariel Donino ESCOBAR, ochenta y siete (87) acciones; Juan Carlos ESCOBAR, cuatrocientas catorce (414) acciones; Héctor Luis FERNANDEZ, cincuenta (50) acciones; Eduardo Miguel FERNANDEZ, cincuenta (50) acciones; Alberto FONCEA, ciento catorce (114) acciones; Alberto Fabián FONCEA, treinta y cinco (35) acciones; Marcelo Fernando FONCEA, veinticuatro (24) acciones; Oscar Alberto GERINI, ochenta y cuatro (84) acciones; Ignacio Gregorio GIANNICO, cien (100) acciones, Ignacio Gregorio (h) GIANNICO, cincuenta (50) acciones; José Francisco GIANNICO, cincuenta (50) acciones; Verónica GIRAUDO, noventa y cinco (95) acciones; Elida Ester GUZMAN, cincuenta (50) acciones; Mario Rolando JARA, setenta y cinco (75) acciones; Bartolo Amador LAZARO, cincuenta (50) acciones; Juan Antonio LAZARO, cincuenta (50) acciones; Graciela del Valle LUCHETTI, trescientas (300) acciones; Gloria Clara MARTINEZ, cincuenta (50) acciones; Ángel Antonio MARTINEZ, cincuenta (50) acciones; Ramona del Valle MIRANDA, veinte (20) acciones; Juan Carlos MIRAS, ciento veinte (120) acciones; Luís Francisco MIRAS, cincuenta (50) acciones; Albino MOCIBOB, veinticinco (25) acciones; Fernando Eduardo MOCIBOB, veinticinco (25) acciones; María Cecilia MOCIBOB, veinticinco (25) acciones; María Claudia MOCIBOB, veinticinco (25) acciones; Antonia Benita MUÑOZ, sesenta y siete (67) acciones; Adriana Gladys NAVARRO, treinta y cuatro (34) acciones; Agustín Cristóbal NAVARRO, cien (100) acciones; Celso Hugo NAVARRO, cuarenta y cinco (45) acciones; Juan Alberto NAVARRO, treinta y cuatro (34) acciones; Gerardo Enrique OLLER, veinticinco (25) acciones; Javier Alejandro OLLER, veinticinco (25) acciones; José Francisco OLLER, veinticinco (25) acciones; Juan Carlos PEREZ, veinticinco (25) acciones; Diego PEREZ, veinticinco (25) acciones; Isabel PEREZ, veinticinco (25) acciones; Cristian Marcos PEZOA, diez (10) acciones; Juan José PEZOA, diez (10) acciones; Elisa del Valle RAMACCIOTTI, treinta y cuatro (34) acciones; German Eduardo RAMACCIOTTI, treinta y cuatro (34) acciones; Myriam Gladys RAMACCIOTTI, treinta y cuatro (34) acciones; Silvia Noemí RAMACCIOTTI, treinta y cuatro (34) acciones; Ariel Alejandro REYNA, diez (10) acciones; Christian Rubén REYNA, diez (10) acciones; Francisco Antonio REYNA, cincuenta y siete (57) acciones; José Anselmo REYNA, treinta y cuatro (34) acciones; Gustavo Enrique RIGONATTO, ciento cincuenta (150) acciones; Abel Pablo SALGUERO, cincuenta (50) acciones; Daniel Hugo SALGUERO, cincuenta (50) acciones; Mirta Viviana SANCHEZ, setenta y cuatro (74) acciones; Miguel Ángel SANTA, cincuenta (50) acciones; Ana Luisa SUSPICHIAZZI BACARREZA, trescientas (300) acciones; Diego Abel TRIAY, treinta y nueve (39) acciones; Diego Daniel VALVERDE, cincuenta (50) acciones; Dolores VALVERDE, veinticinco (25) acciones; Francisco VALVERDE, ciento sesenta y siete (167) acciones; Heliberto VALVERDE, ciento cincuenta (150) acciones; Francisco

Rolando VILLARREAL, cincuenta (50) acciones; Horacio Alberto VILLARREAL, treinta y cuatro (34) acciones; Juan Bernardo ZITELLI, veintidós (21) acciones; María Inés ZITELLI, treinta y cuatro (34) acciones; Susana Beatriz ZITELLI, treinta y cuatro (34) acciones; Viviana Noemí ZITELLI, catorce (14) acciones. Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de cuatro y un máximo de quince, electos por el término de un ejercicio, pudiendo ser reelectos. La Asamblea designará cinco suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Fiscalización: Estará a cargo de un Consejo de Vigilancia constituido por tres accionistas titulares designados por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya, conjuntamente con el Secretario y Tesorero, pudiendo el Vicepresidente reemplazar a cualquiera de ellos; a falta del Vicepresidente y uno de los demás, el Directorio designará a tal efecto dos directores. Primer Directorio: Se establece en siete el número de directores titulares y en cinco el número de directores suplentes y se designa para integrar el primer directorio a: Ignacio Gregorio GIANNICO (h), DNI 14.702.523, como presidente; a Juan Carlos ESCOBAR, DNI 7.798.503, como vicepresidente; a Heliberto VALVERDE, DNI 16.508.592, como tesorero; a Horacio Alberto VILLARREAL, DNI 11.975.345, como secretario; a Juan Bernardo ZITELLI, DNI 6.479.473; Francisco VALVERDE, DNI 6.486.025 y Miguel Ángel SANTA, DNI 11.582.526 como directores titulares; y se designa como directores suplentes a Francisco Antonio REYNA, DNI 10.046.199; Edgar Adrián BORDI, DNI 20.998.159; Germán Eduardo RAMACCIOTTI, DNI 16.014.747; Sergio Osvaldo CIARIMBOLI, DNI 17.004.678 y Fernando Eduardo MOCIBOB, DNI 14.476.305. Se designa para integrar el primer Consejo de Vigilancia a Susana Beatriz CALDERÓN, DNI 5.681.280; Santiago Domingo CHIGGIO, DNI 6.512.372 y Abel Pablo SALGUERO, DNI 6.365.722, como titulares, y a Héctor Luís FERNÁNDEZ, DNI 7.969.484, Marcelo Fernando FONCEA, DNI 18.385.157; Celso Hugo NAVARRO, DNI 10.378, como suplentes. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

N° 6006 - \$ 1075.-

AGROPLEI S.A.

#### ACTA DE REGULARIZACION

Por Acta de Regularización, en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a 1 día del mes de Enero del año 2007, el Sr. PEDRO PABLO BUONACUCINA, DNI N° 20.784.620, argentino, soltero, nacido el 24 de Marzo de 1969, agricultor, con domicilio en Estancia Las Rosas de la ciudad de Anizacate, Provincia de Córdoba, la Sra. MARIA LAURA BUONACUCINA, DNI 18.016.786, argentina, soltera, nacida el 28 de Noviembre de 1966, agricultor, con domicilio en Bv. Chacabuco 757 Piso 9 Departamento B de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y la Sra. ELISA MARIA BUONACUCINA DNI 18.510.789, argentina, casada, nacida el 15 de Agosto de 1967, agricultor, con domicilio en Virrey Loreto 1590

, piso 4 departamento B de Capital Federal, resuelven regularizar la sociedad de hecho BUONACUCINA PEDRO PABLO, BUONACUCINA MARIA LAURA Y BUONACUCINA ELISA MARIA SOC. DE HECHO, con domicilio en Bv. Chacabuco 757 Piso 9 Departamento B de la ciudad de Córdoba, CUIT 30-70944124-4, con inicio de actividades el 01 de Octubre de 2005, adoptando el tipo societario: Sociedad Anónima. DENOMINACIÓN: La sociedad girará en plaza bajo la razón social AGROPLEI S.A., con domicilio en Bv. Chacabuco 757 Piso 9 departamento B de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. PLAZO: La duración de la sociedad se establece en 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO. La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: I) Referidas al Agro: La producción agropecuaria mediante la explotación de campos propios, de terceros y/o asociados a terceros, dedicados a la explotación de agricultura, ganadería, forestación, fruticultura, hortalizas, floricultura, apicultura, aves y animales de cautiverio; la cría e invernada, mestización y cruce de animales de todo tipo; la explotación de tambos y la producción de semillas originales e híbridas; la compra-venta de cereales, oleaginosas, legumbres y sus subproductos: semillas y envases; su acondicionamiento, acopio, limpieza y transporte, ya sea por cuenta propia y/o de terceros. La compra-venta, producción, distribución y representación de productos químicos para el agro, nutrientes, fertilizantes y sus subproductos y derivados. La compra-venta, producción, distribución y representación de productos medicinales para veterinaria e industriales de medicina veterinaria, para todo tipo de animales. La compra-venta, distribución, y representación de maquinarias e implementos agrícolas de todo tipo. La transformación, elaboración o manufacturas, comercialización de productos naturales obtenidos de la explotación propia o de terceros, mezclados o incorporados a otros bienes propios o adquiridos a terceros. Faenamiento en establecimientos propios o ajenos de animales para el consumo humano, trozado, preparado, empaque y salado de carnes y cueros, fabricación de fiambres, embutidos, conservas, grasas y aceites animales y sus productos y subproductos derivados. II) Referidos a Servicios Agropecuarios: La prestación de servicios técnicos, administración y ejecución integrales referidos a empresas agropecuarias. Prestación de servicios de fiduciario en Fideicomiso de garantía y/o de administración, fertilización de suelos, arada, siembra, fumigaciones y cosecha; elaboración de reservas forrajeras; cría y/o invernada de ganado de todo tipo y especie, prestados con maquinaria y herramientas propias o de terceros.- Transporte nacional e internacional en equipos tradicionales y especiales de toda clase de cargas y mercaderías; servicio de depósito de las mismas, su distribución y entrega, aplicación y asesoramiento de la logística adecuada a la naturaleza de bienes a transportar. Exportaciones e importaciones de cualquier tipo de bienes relacionados con su objeto social. III) Referidos a Servicios Inmobiliarios: la intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, aparcerías, leasing, loteo, urbanización y administración de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. IV) Referidas a Operaciones

Comerciales y Jurídicas: Realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, administraciones y mandatos, de personas físicas y/o jurídicas nacionales y/o extranjeras para uso por sí o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior, de todos los ítem detallados precedentemente, en las condiciones que autoricen las leyes en vigencia. V) Referido a Actividades Financieras: La realización de aportes e inversiones de capital propio en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto, en forma accidental o continuada dentro de los marcos legales, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías, constituyendo prendas de todo tipo o demás derechos reales, el ejercicio de representación de entidades financieras del exterior, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por la que se requiera el concurso público de dinero y las limitaciones que fija el artículo 31 de la Ley 19.550. VI) Relacionado con las actividades antes enunciadas, podrá intervenir en licitaciones y/o concurso de precios públicos y/o privados, así como importar y exportar todo lo necesario para su cumplimiento. CAPITAL. ACCIONES. El Capital Social es de Pesos NOVENTA MIL, representado por NOVENTA ACCIONES de pesos UN MIL de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" con derecho a cinco votos por acción que se suscriben de conformidad al detalle que sigue: el señor PEDRO PABLO BUONACUCINA, 30 acciones ordinarias clase A de un mil pesos cada una, por un total de treinta mil pesos, la señora MARIA LAURA BUONACUCINA, 30 acciones ordinaria clase A de un mil pesos cada una, por un total de treinta mil pesos, y la Sra. BUONACUCINA ELISA MARIA , 30 acciones ordinaria clase A de un mil pesos cada una, por un total de treinta mil pesos. ADMINISTRACION. REPRESENTACION. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, con un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea Ordinaria designará igual o menor número de Directores suplentes y por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Se designa como Presidente del Directorio al Sr. Pedro Pablo Buonacucina, DNI 20.784.620, como Vicepresidente a la Sra. María Laura Buonacucina DNI 18.016.786 y Director Suplente a la Sra. Elisa María Buonacucina DNI 18.510.789. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, quién reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Para el uso de la firma social será ejercido por el Presidente y en caso de ausencia por el Vicepresidente, si lo hubiere, sin perjuicio de los mandatarios generales o especiales, directores o no, que resuelva instituir el directorio. FISCALIZACION. La sociedad prescinde del órgano de la Sindicatura rigiéndose al respecto por lo estatuido en el art. 284 de la Ley 19550. EJERCICIO SOCIAL: El ejercicio social cierra el día 30 de Junio de cada año.

Nº 5801 - \$ 435.-

RED VIAL CENTRO S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA Y  
EXTRAORDINARIA Nº 23

Con fecha 27.11.2006, se celebró la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 23, por

la cual se resolvió elegir tres directores titulares para integrar el directorio y que no se elijan directores suplentes, designándose por la clase "A" de acciones a los Sres. José Luis MENENDEZ, D.N.I. Nº 13.980.924 y Arístides Jorge RUIVAL, D.N.I. Nº 6.518.141; y por la clase "B" de acciones al Sr. Domingo Miguel Carlos REBOLA, D.N.I. Nº 6.446.932 todos ellos como DIRECTORES TITULARES. Mediante Acta de Directorio Nº 248 de fecha 27/11/2006, se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente Cr. José Luis MENENDEZ, D.N.I. Nº 13.980.924; Vicepresidente Cr. Domingo Miguel Carlos REBOLA D.N.I. Nº 6.446.932. Asimismo se resolvió designar para integrar la Comisión Fiscalizadora por la Clase "A" de acciones, al Cr. JOSE ALBERTO MENCARINI, D.N.I. Nº 8.550.805 y al Cr. CARLOS FRANCISCO TARSITANO, D.N.I. Nº 7597862 como Síndicos Titulares; y al Sr. Cr. RODOLFO EMILIO FERNANDEZ, D.N.I. Nº 17.304.716 y al Sr. Cr. ROBERTO OMAR BOTTAZZI, D.N.I. Nº 14.933.280 como Síndicos Suplentes. Y por la Clase "B" de acciones, al Cr. RAUL JAVIER MONSU, D.N.I. Nº 10.682.643 como Síndico Titular y al Cr. ARTURO FORTUNATO NEME, D.N.I. Nº 8.632.559 como Síndico Suplente. Asimismo se resolvió el aporte de los accionistas a los fines de la absorción parcial de resultados acumulados negativos. Córdoba, 10 de Abril de 2007.- DEPARTAMENTO SOCIEDADES POR ACCIONES.

Nº 6202 - \$ 83.-